

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

**Difusión de la memoria colectiva de los familiares de víctimas
de desaparición forzada en Atoyac de Álvarez, Guerrero.**

Plan de comunicación

TRABAJO RECEPCIONAL

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
COMUNICACIÓN Y CULTURA.

Presenta

Verónica Ivonne Tello López

Directora:

Dra. Olga Margarita Rodríguez Cruz

Ciudad de México, diciembre de 2016

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Agradecimientos

A mi madre y mi padre que me apoyaron y me acompañaron incondicionalmente.

A mi directora Olga Rodríguez por acompañarme y orientarme en este proceso.

A mis lectores Mtra. Rosa María Macías, Mtra. Indira Acevedo, Dr. Mariano Andrade y Dr. Leonel Toledo por su atención y consejos.

A Elsa Arista, Julio Mata y Tita Radilla por darme la confianza, abrirme los espacios y apoyarme en la realización de este trabajo.

A mi familia, amigas y amigos que me acompañaron y aconsejaron.

Con especial dedicatoria para los y las familiares de Víctimas de desaparición forzada que me hicieron ver la vida de una forma distinta al conocer su historia y su lucha incansable por la verdad y la justicia.

¡Ahora se hace indispensable presentación con vida y castigo a los responsables!

¡Porque vivos y vivos se los llevaron, vivos y vivos los queremos de vuelta!

Índice

Introducción	5
Capítulo 1: La difusión de la memoria colectiva de los familiares de detenidos desaparecidos en Atoyac de Álvarez, Guerrero durante los años 70. Aproximación conceptual e histórica	12
¿Por qué Atoyac?	13
Guerrero después del terrorismo de Estado	21
Aproximación conceptual	26
La desaparición forzada	26
Terrorismo de Estado	31
Organismos en defensa de las víctimas de detenidos desaparecidos	34
Memoria colectiva	35
Pedagogía de la memoria	44
Difusión	46
Comunicación y educación	47
Comunicación política	52
Enfoque macro social	55
Capítulo 2: Estrategia metodológica para la investigación de campo	65
Técnica para la obtención de resultados	67
Instrumento de investigación	67
Entrevista	68
Cuestionario	69
Resultados de las entrevistas	73

Resultados del sondeo	82
Conclusiones del diagnostico	109
Descripción de perfiles demográficos, psicográficos y sociodemo gráficos de los actores involucrados	114
Análisis FODA	115
Capítulo 3: Plan de comunicación	117
Destinatarios directos e indirectos	120
Selección de tácticas	121
Plan de acción	130
Presupuesto total de actividades	157
Cronograma de actividades	158
Estrategia comunicativa	160
Criterios de evaluación	171
Reflexiones finales del plan de comunicación	186
Anexos	
Bibliografía	

Introducción

*Trascenderé también la memoria, para encontrarte
¿dónde? [...] Si es fuera de la memoria donde te encuentro,
es que estoy sin memoria de ti;
¿Y cómo te encontraré, entonces, si no tengo memoria de ti?*

Agustín¹

La presente investigación está centrada en la región de Guerrero: Atoyac de Álvarez, donde en los años 70 hubo más de 700 desapariciones forzadas, asesinatos, secuestros, y violaciones a los derechos humanos, creando un estado de inseguridad en la población. El control de la región recayó en los militares, quienes cometieron un sinnúmero de abusos a la población, en su afán de detener el descontento social generalizado que había en contra del cacicazgo.

Después de las desapariciones forzadas, y en búsqueda de respuestas, quedaron los familiares de los detenidos desaparecidos. Estas personas, desde finales de los años 70 hasta la fecha, se han dedicado a exigir justicia, además de la presentación de sus familiares que fueron detenidos por los militares.

Sumado a esto, en Atoyac siguen existiendo distintos organismos campesinos que se coordinan en pro de la defensa del ejido, el trabajo digno y contra el despojo de tierras. Estas organizaciones continúan siendo reprimidas por el gobierno y por los caciques de la región. Un ejemplo de esto es la matanza de 17 campesinos en Aguas Blancas (Cobo, 2014), el asesinato de la líder de la Organización Campesina de la Sierra del Sur, Rocío Mesino Mesino, entre muchos otros asesinatos y hostigamientos a distintas organizaciones que radican en Atoyac (“EPR condena el asesinato de Rocío Mesino y convoca a aplicar la justicia popular, 2013).

Ante esto, la memoria colectiva ha estado presente en las organizaciones sociales, sin embargo esta memoria ha quedado plasmada únicamente en libros y

¹ Fragmento tomado del libro “La memoria, la historia y el olvido” de Paul Ricoeur, p. 133.

materiales audiovisuales que datan de la vida de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez Rojas, dejando de lado muchos de los testimonios de personas que vivieron el periodo de represión, y que actualmente continúan en un estado donde la violencia y el silencio por parte de los gobiernos no ha cesado. En Atoyac, el olvido ha hecho presencia entre los ciudadanos que lo habitan.

La importancia de la recuperación de la memoria colectiva es fundamental para los familiares y organizaciones que no quieren que los crímenes de estado sigan siendo parte de su vida diaria y que continúen en la impunidad. El ejercicio de recordar y hacer presente la historia, empodera a los familiares, a las víctimas y sobre todo a las mayorías populares que poco a poco pueden tomar actitudes, prácticas cognitivas y afectivas que posibilitan una reconciliación social y un ambiente de justicia y dignidad (Gaborit, 2006).

Sumado a esto la memoria colectiva y su narración permite dotar de significados a eventos que la sociedad vive, para reconstruir vivencias y el sentido de éstas (Mendoza, 2004).

Sin embargo, la difusión de la memoria, inclusive para los académicos especializados en este ámbito, ha resultado aislada, porque no se han remontado específicamente a la comunicación con la comunidad y sobre todo por la falta de cohesión entre la sociedad y la academia (Marín, 2004).

Es por esto que la realización de un plan comunicativo en el que se lleve a cabo una investigación y un diagnóstico acertado de la comunidad, es pertinente, para que de este emanen estrategias adecuadas para poder encaminar a la resolución de la problemática.

El tema que elegí para llevar a cabo esta investigación, surgió de un acercamiento con la comunidad de Atoyac, y con familiares de víctimas de desaparición forzada. Al conocer la problemática contra la que ellas y ellos han luchado durante más de cuarenta años emergió el interés por acompañarla con las herramientas de comunicación aprendidas.

Justificación desde lo social

Luchar en contra del olvido, contra la univocidad y contra grupos de poder que han impuesto visiones de sucesos y las han institucionalizado a favor de gobiernos dictatoriales y totalitarios ha sido una tarea ardua para las organizaciones civiles que han hecho diversas actividades para la recuperación de la memoria colectiva. Esta tarea se ha complicado muchas veces por el hecho de que esa memoria, al gobierno autoritario le conviene que se quede en el olvido, para así mantener la dominación y el poder sobre la población, además de preservar el capitalismo y el neoliberalismo. Al mantener ese silencio como un elemento de poder, los dominantes siguen manteniendo subordinados a los dominados (Canetti, 1981).

La memoria colectiva es una parte fundamental en la estructura de una comunidad ya que permea la forma en la que ésta se organiza, además de recordar su pasado, para poder hacer un análisis crítico de su presente y una planeación acertada respecto a su futuro. Sobre todo, es importante la presencia de dicha memoria, ya que desmarca los significados de las vivencias de la historia positivista, además ayuda a que los acontecimientos de injusticia social estén presentes en las comunidades que son víctimas de abuso de poder, o que están inmersas en relaciones de poder de forma subordinada (Marín, 2004).

La memoria colectiva sirve para que las comunidades no se reconcilien con los injustos ni con los que abusan de su poder acaparando beneficios que le pertenecen a todo el pueblo. Pero sobre todo, sirve para que no se perdone a los que buscan un beneficio personal en cada uno de sus actos. Sirve para “reconocer lo indeseable y educar para evitarlo” (Mendoza, 2004).

Por las razones expuestas es importante que la comunidad de Atoyac conozca sus memorias, sin embargo, muchos de los esfuerzos realizados con este objetivo permanecen dentro de un libro al que pocos tienen acceso, o en investigaciones que parten de metodologías y técnicas de divulgación que quedan aisladas y no producen el impacto suficiente para que esta memoria sea abrazada por la comunidad de Atoyac (Marín, 2004).

Dado que los documentos y esfuerzos que se han realizado han sido insuficientes o se han mostrado aislados, veo la necesidad de encontrar estrategias para la difusión de la memoria colectiva, éstas deben ser integrales, construirse en conjunto con los familiares de detenidos desaparecidos y sobre todo tener un lenguaje sencillo para que los habitantes de Atoyac tengan acceso.

Sobre todo es importante en el contexto actual del país, en donde, a partir del 2007 hasta el año 2015, han habido 23 mil 272 casos de desapariciones forzadas, (tomando en cuenta solo cifras oficiales, ya que diversas ONG´s han contabilizado más de cien mil desaparecidas y desaparecidos) de los cuales el 40% han sido en la gestión del actual presidente Enrique Peña Nieto quien inicio su gobierno en el 2012. Tan solo en los dos años de su gobierno han habido 9 mil 384 personas desaparecidas. De acuerdo con las cifras, actualmente, cada dos horas desaparece una persona, lo que corresponde a que diariamente desaparezcan 13 personas (Campa, 2015).La desaparición forzada es una grave violación a los derechos humanos de los y las mexicanas, y es un crimen de lesa humanidad por el cual deben ser castigados los y las responsables que lo cometen y este delito no debe quedarse en la impunidad y el olvido.

Es por esto que en el aspecto social, retomar estrategias de difusión para la memoria colectiva es totalmente justificable, siempre y cuando se lleve a cabo un diagnóstico acertado de la comunidad y estas estrategias puedan realizarse de forma satisfactoria para la población, en conjunto con esta misma.

En la sociedad, la importancia de la memoria colectiva radica en que toda persona que hace uso de sus recuerdos domestica su pasado, pero sobre todo, se apropia de él, y a su vez se dota de una identidad dentro de su sociedad (Candau, 2002). El sujeto se hace creador y protagonista de su propia cultura y participe en la vida social por medio de sus formas de organizarse (Ander-Egg, 1987)

Cuando una sociedad logra apropiarse de su pasado, esta apropiación permite el aprendizaje y en consecuencia la formación de comunidades compuestas de personas críticas ante su pasado, su presente, y las posibilidades de su futuro, es

por esto que es fundamental que una comunidad no reniegue de su pasado, ni lo olvide (Varela, 2009).

Justificación desde lo comunicativo.

El objetivo principal es encontrar estrategias de difusión de la memoria colectiva para la comunidad de Atoyac de Álvarez, lo cual implica ver la problemática no solo desde lo social, sino también partiendo de que la difusión es un acto comunicativo que permea dicho proceso, además de que retomar la educación y la política de una comunidad a partir de un eje transversal como lo es la comunicación, es fundamental para poder cumplir el objetivo deseado.

De igual forma se busca evitar la continuación del olvido, del desconocimiento, del silencio que es la antítesis de la comunicación (Mendoza, 2004).

Para cumplir con estos objetivos retome la comunicación y educación a partir de la visión de Paulo Freire y Mario Kaplún, y la comunicación política retomando a Hannah Arendt y Olga Rodríguez.

La investigación la sustenté a partir de la comunicación con la comunidad a través de la gestión cultural, en la cual se toman en cuenta las prácticas sociales, culturales y comunicacionales que se llevan a cabo en una comunidad. También se tomaron en cuenta los niveles socio-comunicacionales en los cuales investigué los procesos de difusión de la memoria histórica a nivel nacional, pero también procesos comunicativo-sociales a nivel micro, que me permitieron observar las estrategias que se han llevado a cabo para la difusión de la memoria en Atoyac (Sprecher, Von. María Boito, *et. al.* Consultado en 2014).

El objetivo general de esta investigación es diseñar y aplicar estrategias comunicativas para difundir la memoria colectiva de y para los pobladores de Atoyac de Álvarez, Guerrero, para poder construir un aprendizaje de dicha memoria en conjunto con la población.

Los objetivos particulares son:

1. Que los pobladores de Atoyac de Álvarez reafirmen o conozcan qué es la desaparición forzada y cómo se llevó a cabo en los años 70.

2. Que se realice una propuesta en conjunto con la comunidad para la prevención y/o disminución de la desaparición forzada.
3. Que se analicen, en conjunto con la población, las características geográficas de la comunidad, así como las sociodemográficas, con las condiciones políticas que existen en la comunidad.
4. Que la comunidad de Atoyac aprenda, o reafirme sus conocimientos de qué es la memoria colectiva, para qué sirve, y por qué es importante.
5. Que los pobladores de Atoyac conozcan diversas estrategias para difundir y documentar su memoria colectiva.

La investigación la estructuré en tres capítulos; en el primero hago una aproximación conceptual e histórica de Atoyac, además de una aproximación conceptual de qué es la memoria colectiva y la desaparición forzada. También incluyo la descripción de los ejes que retome, como son la comunicación política y la comunicación y educación. Además describo los objetivos generales y particulares del plan comunicativo.

En el segundo capítulo describí el diseño de la metodología con la que realicé el diagnóstico, además de la interpretación de los resultados de los sondeos y las entrevistas.

Por último el tercer capítulo abordé las estrategias comunicativas que propuse para resolver la problemática.

Capítulo 1

La difusión de la memoria colectiva de los familiares de detenidos desaparecidos en Atoyac de Álvarez, Guerrero durante los años 70. Aproximación conceptual e histórica

Planteamiento del problema

Cuando ocurre un suceso que marca la vida, el desarrollo, el pasado, el presente y el futuro de una comunidad, este se queda plasmado como un sentimiento, o como un montón de emociones en las personas que presenciaron este hecho.

Es así como la desaparición forzada, la violencia, el asesinato, se ha quedado marcado en las memorias de los pobladores de Atoyac de Álvarez, Guerrero, región que ha sido víctima del terrorismo de Estado, con el fin de que las guerrillas y la disidencia ante el gobierno, desaparecieran.

En este municipio más de 700 personas fueron víctimas de desaparición forzada, por parte del ejército. Y actualmente en el país, ha habido más de 29 mil casos de personas que han sido desaparecidas contra su voluntad a partir del año 2007. Esta ha sido una problemática social que no ha tenido solución, ya que en este año, en promedio dos personas al día desaparecen (Campa, 2015: pp. 8-19).

Cuando ocurre una desaparición forzada, los familiares de las víctimas quedan permeados de incertidumbre, de dudas, y de exigencia de justicia que en la mayoría de los casos no llega. Este es el caso de los familiares de víctimas de desaparición forzada en el municipio de Atoyac.

No sólo queda su persona, quedan también sus memorias, que se encuentran llenas de sentimientos y que se dotan de significados de acuerdo a los acontecimientos que vivieron. Todas estas familias, desde los años 70, buscan justicia e información de sus familiares desaparecidos que fueron sustraídos de su vida diaria y del amparo de la ley por elementos del ejército.

Las memorias de las personas que han rendido sus testimonios, han quedado plasmadas en libros, documentales, archivos, que no han llegado a la población de Atoyac que habita actualmente el municipio, en donde existe una constante supresión de la memoria, de la historia, por distintas razones, ya sea por indiferencia, o por negación de la verdad por parte de un gobierno que no ha dado respuesta a las exigencias de justicia.

Actualmente en Atoyac se continúa viviendo día a día el asesinato y la desaparición forzada, aun cuando hay policía municipal y ejército patrullando sus calles. La historia en menor medida se sigue repitiendo.

Esta es la problemática que se observa, una población distante de su pasado y de su presente. Y he aquí la importancia de combatir esa lejanía de la memoria, generando estrategias y tácticas para poder difundir la memoria colectiva de esta comunidad dentro de la misma comunidad, y así construir y complementar conciencias, para poder hacerle frente al delito de la desaparición forzada que está presente en todo el país.

¿Por qué Atoyac?

Geográficamente, el estado de Guerrero tiene una extensión territorial de más de 61 mil kilómetros cuadrados. Lo atraviesa la sierra madre del sur, y otras sierras al norte del estado.

Lo componen 81 municipios que se dividen en siete regiones: Norte, Centro, Montaña, Tierra Caliente, Costa Chica, Costa Grande y Acapulco.



Mapa de los municipios de Guerrero. El municipio señalado con color rojo corresponde a Atoyac de Álvarez.²

Hasta el último censo, contaba con una población de más de 3 millones de habitantes, de los cuales un 15% son indígenas. Cuenta con el 55% de zona urbana y un 45% de zona rural. Tienen un alto índice de marginación y pobreza extrema, lo cual se contrapone con la zona turística de Guerrero, que son el puerto de Acapulco y Zihuatanejo (Antillón, 2008).

Hay un alto índice de migración, por lo que más de 300 mil guerrerenses viven en Estados Unidos. También, debido a las condiciones de marginación y la fuerte presencia de caciques que acaparan las tierras y la producción tanto de café como de copra, y trigo, durante los años 50 hasta la actualidad, se han dado distintos movimientos sociales, principalmente de campesinos que ejercen resistencia ante estos abusos (Antillón, 2008).

² Tomado del sitio <http://descargarmusica.download/mapa/mapa-de-guerrero-estado-de-guerrero-mexico.html#>

Atoyac de Álvarez es un municipio cercano a la costa grande de Guerrero, sus orígenes son asentamientos de un grupo prehispánico de descendencia Cuitlalteco. De acuerdo con información de la tradición oral su fundación fue en 1498, el pueblo fue evangelizado hasta 1555 por la orden de San Agustín, y en 1712 el municipio obtuvo el título de propiedad común. En 1864, después de pertenecer a la región de Galeana, se constituye como municipio.³

El municipio se encuentra aproximadamente a tres horas del puerto de Acapulco, que es uno de los principales destinos turísticos del país.



Mapa de la ubicación de Atoyac de Álvarez.⁴

Atoyac aún se encuentra muy lejos de la modernidad del puerto de Acapulco y de Zihuatanejo, en la sierra lo que prevalecía en los años 50 era miseria, aislamiento, enfermedades a consecuencia de la ausencia de políticas públicas de salud y sobre todo violencia contra los campesinos y luchadores sociales por parte del gobierno y de caciques (Castellanos, 2011: p. 102).

³ Consultado en <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM12guerrero/municipios/12011a.html>

⁴ Mapa tomado de <http://www.agenciainformativaguerrero.com/?p=3562>

En los años 70, el 61% de la población de Guerrero era analfabeta y ocupaba el primer lugar a nivel nacional en fuerza de trabajo campesina. Su producción era de copra y café principalmente, y cuatro eran las compañías que tenían el dominio de esas tierras. Éstas empleaban a los campesinos y saqueaban sus tierras y sus bosques, marginándolos y asesinandolos en caso de que se rebelaran.

Estos caciques de la región estaban coludidos y eran apoyados por el gobernador en turno Raúl Caballero Aburto, quien a partir de 1955 suspendió los créditos gubernamentales para los campesinos que producían en sus tierras. Muchos de los pobladores de Atoyac aseguraban que el gobernador mantenía un régimen de terror e inseguridad, ya que fue cómplice del asesinato y tortura de más de 200 campesinos (Castellanos, 2011: p. 104).

Ante esta problemática, en 1959 se crea la Asociación Cívica Guerrerense (ACG) la cual se conformó por un grupo de estudiantes y profesionistas entre los cuales se encontraba Genaro Vázquez Rojas⁵. Esta asociación pretendía realizar actividades políticas en contra de los caciques de la región. Después de largas jornadas de lucha la Asociación se dio a conocer en la mayor parte de la costa grande de Guerrero, y Genaro quedó como su presidente.

A partir de 1960 los hostigamientos por parte de la policía estatal, se acrecentaron, hubo más asesinatos a campesinos, despojos de tierras y violaciones a mujeres campesinas (Castellanos, 2011: p. 105).

Ante estos hechos la ACG se coordinó con distintas organizaciones y exigió a la cámara de diputados la investigación de las acciones del gobernador Raúl Caballero.

La ACG, diez años después, al darse a conocer en el ámbito internacional se transformó en la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR).

⁵ Nació en San Luis Acatlán, Guerrero, en 1931. Egresó como maestro normalista de la escuela normal Raúl Isidro Burgos. Se involucró en el movimiento como líder sindical del magisterio y fundó la Asociación Cívica Guerrerense y la Central Campesina Independiente.

A la lucha en contra de Caballero Aburto se une la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM). Esta federación se albergó en las normales rurales que se ubicaban en distintos estados del país, en este caso se sumó a la lucha la escuela normal rural de Ayotzinapa. De esta escuela fue dirigente el maestro Lucio Cabañas Barrientos⁶, quien posteriormente organizaría una guerrilla en el estado.

También se sumó la Universidad de Guerrero, que tenía su sede en Chilpancingo. Los estudiantes y profesores se fueron a huelga por demandas académicas, y posteriormente se sumaron a la lucha en contra de Caballero Aburto.

Las demandas se incrementaron y la exigencia de la desaparición de poderes⁷ en el estado era apoyada por más organizaciones. El Gobierno Federal ignoró la petición porque afirmaba que pronto se calmarían estas exigencias, pero con el aumento a los impuestos en la producción de la compra, y los bajos precios pagados a los productores cafetaleros, el descontento crecía entre la comunidad de Atoyac, en la universidad, en los profesionistas y estudiantes (Castellanos, 2011: p. 105).

Ante estos hechos, varios de los municipios e instituciones de Guerrero fueron tomados por los militares, entre estos la Universidad, en donde los soldados irrumpieron la noche del 25 de noviembre de 1960, hirieron a 30 manifestantes que mantenían la huelga y detuvieron a 200 de ellos.

Ante la presencia de militares, y las constantes violaciones a los derechos humanos que estos llevaban a cabo, Genaro Vázquez y Luis Cabañas Ocampo

⁶ Nació en El Porvenir, municipio de Atoyac de Álvarez Guerrero en 1938. Fue maestro rural egresado de la normal Raúl Isidro Burgos. Fue líder estudiantil, presidente de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM) y jefe del grupo armado Partido de los Pobres.

⁷ La desaparición de poderes es un proceso legal, por el cual se declara que por diversas causas principalmente políticas o sociales, dejan de existir como tales los poderes públicos de un estado de la República Mexicana y por lo tanto el Senado de la República, interviene por sobre la soberanía de un estado para designar nuevos poderes que sustituyan a los desaparecidos. La desaparición de poderes es una facultad exclusiva del Senado de la República según contempla el Artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

decidieron armarse para combatir a los militares⁸. Esta fue la primera guerrilla que estallo en el estado (Castellanos, 2011: p. 108).

Las asambleas y los mítines continuaron, uno de ellos, a finales de 1960, culminó con una matanza que dejó varios muertos y heridos. Este acto lo llevó a cabo la policía municipal bajo las órdenes del procurador de Justicia del estado, Xavier Olea Muñoz con respaldo de las fuerzas militares. También se reprimió a los estudiantes de la Universidad. Días después de estos hechos el Congreso de la Unión declaró la desaparición de poderes en el estado.

A muchos de los dirigentes de este movimiento se les colocó en puestos gubernamentales incluyendo a Genaro Vázquez, sin embargo tiempo después se le inculcó de corrupción. Posteriormente lo acusaron de ser partícipe de la matanza de Iguala y lo metieron a la cárcel en la que duró 2 años preso.

Genaro fue rescatado hasta abril del 68, por un comando armado que simpatizaba con él. De ahí se pasó a la clandestinidad y al movimiento guerrillero.

Lucio Cabañas, militante del Partido Comunista de México (PCM), se negaba a tomar el camino de las armas, pues afirmó que no había las condiciones, sin embargo, su parecer cambio. El 18 de mayo, en un mitin realizado por los padres de familia para destituir a la directora de la primaria Juan N. Álvarez⁹, un comando armado abrió fuego contra los padres de familia que se encontraban acompañados por Lucio. El saldo fue de 5 muertos y muchos heridos. Fue entonces cuando Lucio no encontró otra alternativa y se lanzó a la guerrilla que se albergó en la sierra (Castellanos, 2011: p. 119).

Cuando se lanzó a las armas recorrió cada uno de los ejidos de las comunidades de Atoyac, promoviendo la guerrilla, la unión a la lucha, y la creación de grupos de

⁸ Las armas con las que inicio la organización se obtuvieron como préstamo de los campesinos que participaban en el movimiento de la ACG. (Castellanos, 2011: p. 108)

⁹ Los padres de familia querían destituir a la directora por que exigía que los niños llevaran uniforme, cuando muchos de ellos vivían en condiciones de mucha pobreza. Así mismo Lucio participó en esta actividad por que los padres de familia pidieron su apoyo.

autodefensa en contra de las agresiones por parte del ejército, que ya este último se encontraba de forma permanente “resguardando” el municipio.

Fue entonces cuando Lucio Cabañas fundó el Partido de los Pobres, y posteriormente la Brigada Campesina de Ajusticiamiento. Esta guerrilla fue apoyada por parte de la población de Atoyac y de sus distintas comunidades, sin embargo, como empezó a crecer y a causar muchas bajas en el ejército, la población sufrió un proceso de represión muy fuerte.

El ejército, que bajo el pretexto de llevar programas sociales y médicos a la población de Atoyac, realizó rondines para tratar de dar con Lucio o con Genaro (Castellanos, 2011: p. 124).

A esta operación la milicia la llamó Operación Rastrilleo, y se implementó en 1969 en la cual participaron conjuntamente la Sedena y las zonas militares 27 y 35. El objetivo era aislar el movimiento de Lucio y Genaro (Radilla y Rangel, 2012: pp. 144-156).

Los planes que se implementaron fueron el DN-I, DN-II Y DN-III. El I y el III consistían en una defensa ante una guerra nacional abierta y de catástrofes naturales, respectivamente (Radilla, Rangel, 2012: pp. 144-156).

El plan DN-II consistió en el aniquilamiento del enemigo interno, que consistía en el traslado de camiones, soldados y armas para contener los movimientos armados o no armados, para aislarlo y evitar su propagación en el país.

Esta política de estado tuvo como consecuencia un sinfín de violaciones a los derechos humanos de la población de Atoyac, impunidad ante estos hechos y silencio por parte de los medios de comunicación.

Los operativos giraron en torno a tres ejes: el primero era la búsqueda de información mediante la interceptación de información y recompensa a quien diera datos, la segunda, era entrega de medicamentos, víveres, útiles escolares, y la tercera, abarcaba la búsqueda y neutralización del movimiento guerrillero.

Muchas personas fueron detenidas y sometidas a largos interrogatorios, torturas físicas y psicológicas. Estos detenidos eran encuartelados en el campo militar de Atoyac, y a otros los seleccionaban y los enviaban al campo militar número 1 ubicado en el Distrito Federal (Radilla, Rangel, 2012: pp. 144-156).

En el Quemado, por ejemplo, una comunidad cercana a la cabecera municipal de Atoyac, al no obtener información por parte de la población, el ejército detuvo a la mayor parte de los jóvenes y adultos hombres.

Para detener el apoyo a la guerrilla, el gobierno federal orquestó apoyos al campo, la construcción de carreteras, retenes militares, dosificación de víveres, y prohibición de traslado de alimentos en cantidades extras a las que consumían las familias.

Los últimos momentos de la guerrilla de Lucio, fueron en 1974, cuando deciden secuestrar al candidato a gobernador Rubén Figueroa. Después de pagada la mitad del rescate, el ejército logra rodear a Lucio y asesinarlo.

Desde entonces Atoyac permaneció custodiado por los militares (Radilla, Rangel, 2012: pp. 144-156).

En este periodo, se registraron al menos 450 casos de personas que fueron detenidas desaparecidas (Antillon, 2008).

Esto no era un hecho aislado, en todo el país el número de detenidos desaparecidos y víctimas de la desaparición forzada iba en aumento debido a los distintos movimientos sociales y armados que comenzaron a surgir.

Ante este contexto la elección de difundir la memoria colectiva del municipio de Atoyac de Álvarez, en Guerrero, es tomada a partir del conocimiento que se tiene de todos los acontecimientos que han marcado a la comunidad, y que son eventos que han dañado el tejido social de ese estado, y existe una necesidad de que dicha memoria se conozca, primero en ese lugar, y después en todo el país y el mundo.

Guerrero después del terrorismo de Estado

Cuando Rubén Figueroa asumió el gobierno de Guerrero en el periodo de 1975 a 1981, lo que quedaba de la guerrilla de Cabañas se trató con total mano dura, además de que el respeto a los derechos humanos de las comunidades se vio ausente. La oposición al gobernador formó sus trincheras en la Universidad Autónoma de Guerrero, en donde se aglutinaron las ideologías de izquierda (Illades, 2000: p. 131).

El gobierno de Figueroa concluyó con su característica arbitrariedad. De 1981 a 1987 quedó como gobernador Alejandro Cervantes Delgado, y en conjunto con su gabinete, abrió investigaciones respecto a las denuncias de actos represivos durante el gobierno de Figueroa. Durante su gobierno aceptó el gran atraso que tenía Guerrero en cuestiones económicas, y reconoció al turismo como principal fuente de ingresos para el estado. Afirmó también que la reforma agraria era la única forma de hacer justicia para los campesinos. Sin embargo esto se quedó solo en palabras y nunca se llevó a la práctica.

En 1987 José Francisco Ruiz Massieu tomó posesión del gobierno del estado, y este transcurrió de igual forma que los anteriores. En 1993 es electo gobernador Rubén Figueroa Alcocer, hijo de Rubén Figueroa Figueroa el cual estableció una relación muy tensa con las organizaciones sociales que hacían presencia en Guerrero. Uno de los ejemplos históricos más reconocidos de esta relación fue la matanza de Aguas Blancas, el 28 de Junio de 1995, en donde la policía estatal asesinó a 17 campesinos pertenecientes a la Organización Campesina de la Sierra del Sur¹⁰ (OCSS), quienes se dirigían a un mitin en Atoyac de Álvarez (Antillón, 2008).

¹⁰ Los campesinos fueron asesinados en la región del Vado en Aguas Blancas, municipio de Coyuca de Benítez. Ellos provenían de las comunidades de Remonta Grande, Remontita, Las Juntas de los Ríos, Huerta Vieja, Yerba Santita, Tepetitla, Atoyaquillo, y Paso Real, a bordo de cinco vehículos. Policías judiciales, antimotines y la Policía Motorizada, al mando del Mayor Manuel Moreno González, prepararon la

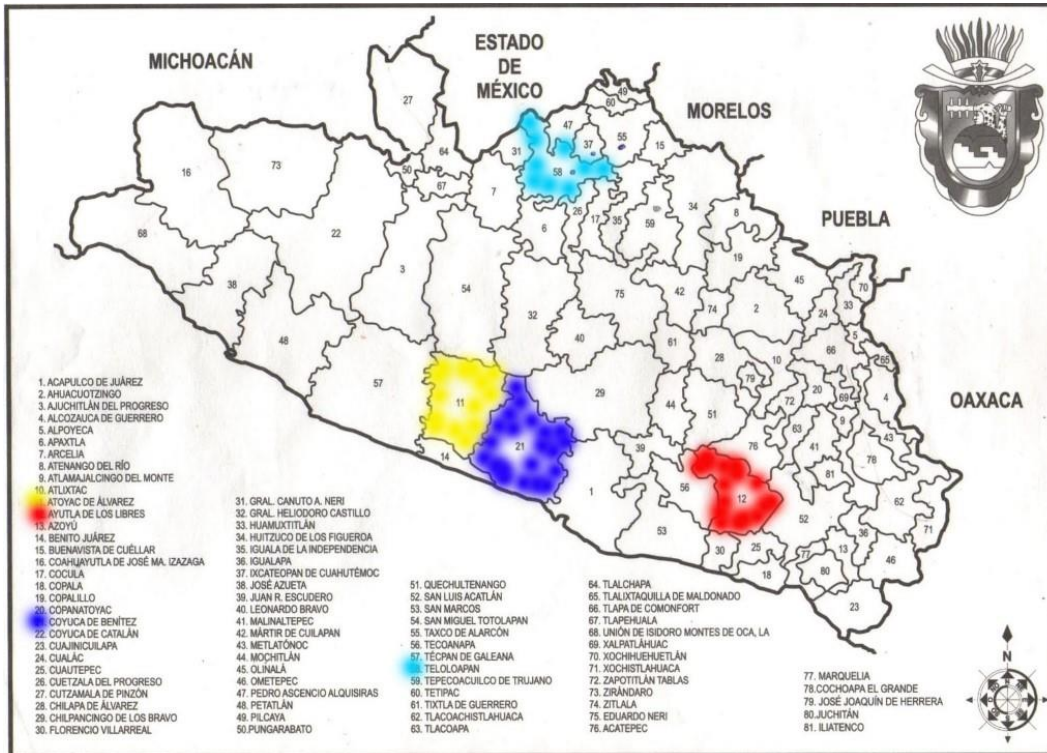
Un año después, en la conmemoración de la matanza de Aguas Blancas, hace su aparición pública el Ejército Popular Revolucionario (EPR) en el municipio de Coyuca de Benítez, esta es una organización armada de carácter político militar, la cual se pronunció por primera vez en 28 de junio de 1996 afirmando que ante la violencia institucional en contra del pueblo, la lucha armada era totalmente legítima para restablecer el estado de derecho. Se manifestó en contra de los gobiernos antipopulares y represores, y afirmó castigar a los autores de las represiones en contra del pueblo. La guerrilla volvió a aparecer en el estado de Guerrero (CISEN, 2005).

Dos años después de la aparición del EPR, en Ayutla de los Libres, Guerrero, hace su aparición pública el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI). La noche del 13 de junio de 1998, un numeroso grupo de militares ejecutó a 11 personas, afirmando que eran guerrilleros, esto ocurrió en la comunidad mixteca de El Charco (Delgado y Díaz, 2014).

Este conflicto fue a partir de un enfrentamiento armado entre integrantes del ERPI y los militares. Los primeros se rindieron y posteriormente se dio la ejecución de 11 de ellos. En la comunidad de El Charco, antes del enfrentamiento, alrededor de 70 indígenas e integrantes del ERPI sostenían una asamblea en la que discutían proyectos para desarrollar en sus comunidades ya que en ellas había mucha pobreza. A la una de la mañana, cuando tomaban un descanso fueron atacados por un comando del ejército.

En 1995 aparece el Comité Clandestino Revolucionario de los Pobres comando justiciero 28 de junio y se da a conocer hasta 1998 en la Ciudad de México. En 1999 realizan actividades en Teloloapan, Guerrero, y en el 2002 hacen aparición pública en Atoyac de Álvarez (CISEN, 2005).

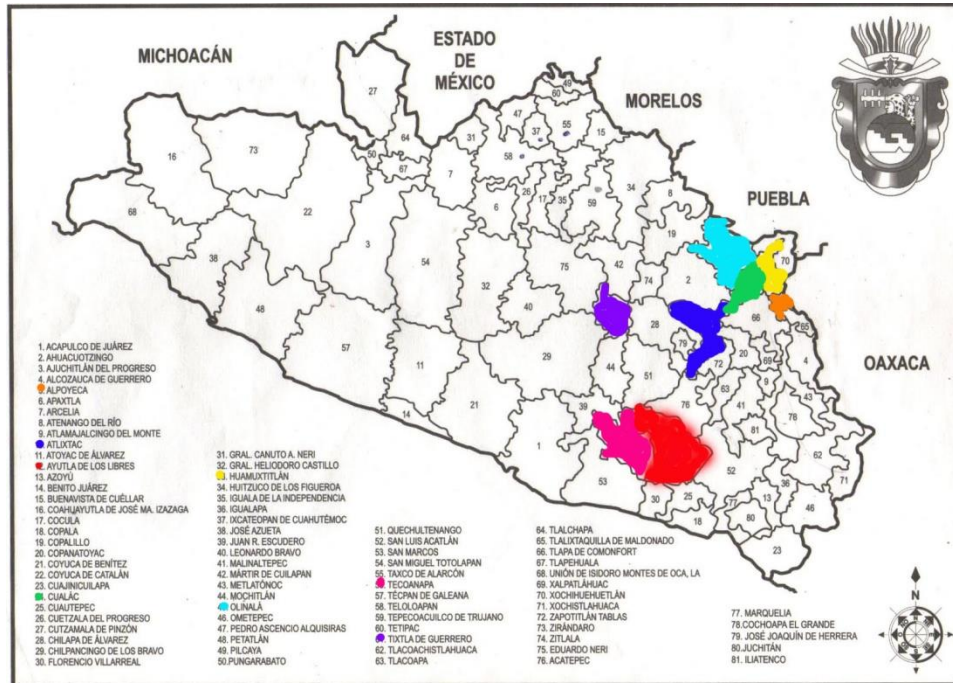
emboscada, en el lugar conocido como "El Vado del Río de Aguas Blancas. Los cuerpos fueron alterados, ya que les colocaron armas a los campesinos en las manos para que se documentara como un enfrentamiento, fueron hallados en el mismo lugar. Consultado e <http://ocss.galeon.com/productos2144338.html>



Mapa de la ubicación de los municipios de Atoyac, Ayutla, Coyuca de Benítez y Teloloapan.¹¹

También en 1995 aparece la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) en Guerrero. Esta surge como respuesta a la ineficaz estrategia de seguridad por parte del gobierno estatal, ya que este no proporcionaba ni garantizaba la seguridad en los traslados en los caminos que conectaban los municipios de la Costa Chica de Guerrero. Esta organización se puede llamar también Policía Comunitaria, la cual surge después de una asamblea celebrada en Santa Cruz del Rincón, Guerrero, y fue integrada por 38 comunidades mixtecas, tlapanecas y mestizas (Morales, 2014).

¹¹ Tomado del sitio <http://descargarmusica.download/mapa/mapa-de-guerrero-estado-de-guerrero-mexico.html#>



Mapa de los municipios donde patrulla la CRAC-PC: Ayutla de los Libres, Tecoanapa, Tixtla de Guerrero, Atlixnac, Olinalá, Huamuxtitlan, Alpoyeca y Cualac

En el año 2000 se da a conocer una escisión del EPR llamada Tendencia Democrática Revolucionaria (TDR) quienes también eran una organización de carácter político militar (CISEN).

Estas distintas organizaciones aparecen en un contexto donde la pobreza no cesaba en el estado y la represión a los movimientos sociales se acrecentaba.

La represión no paró ahí, con la exigencia de aumento de plazas, de matrícula, de mejores servicios educativos y más presupuesto, una de las 16 normales rurales, hasta el día de hoy ha sufrido una represión constante por parte del gobierno federal y estatal.

La normal rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa Guerrero, fue en donde estudiaron personajes importantes para el movimiento en el estado como los son Lucio Cabañas y Genaro Vásquez. Esta normal se ubica en el municipio de Tixtla, cerca de Chilpancingo. En esta escuela, sus estudiantes forman parte de la

Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM), organización en la que se integran distintas alumnas y alumnos de las diferentes normales, y que fomentan una formación marxista leninista¹². Una de las primeras represiones que sufrió esta escuela fue la toma por parte del ejército en 1975, cuando Lucio Cabañas secuestra a Rubén Figueroa. Desde ese entonces, los alumnos de esta escuela han realizado diversas manifestaciones para defender su modelo educativo, pedir más presupuesto y más lugares para el ingreso. A partir del 2005 comienza una escalada represiva en contra de dichas manifestaciones. En ese año estudiantes de la normal que protestaban para mejorar sus condiciones académicas fueron desalojados de un bloqueo y la policía federal arrestó y golpeó brutalmente a nueve de ellos. En el 2007 también fueron desalojados los estudiantes de una manifestación que mantenían en el congreso local, la policía antimotines arremetió con gases, y la organización no gubernamental de derechos humanos Tlachinolla denunció 230 estudiantes lesionados, 30 detenidos y dos desaparecidos (Reyes, 2011).

El 12 de diciembre del 2011, en un bloqueo que mantenían los estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa, en la autopista que conecta la Ciudad de México con Acapulco, fueron desalojados por la Policía Federal la cual les disparo dejando dos estudiantes muertos y varios heridos (Ocampo, 2011).

En el 2014, el 26 de septiembre nuevamente sufren una represión de escalas mayores. Cuando los estudiantes regresaban de realizar “boteos” en la ciudad de Iguala, fueron interceptados por policías municipales y estatales, quienes abrieron fuego contra ellos y asesinaron a 3 estudiantes además de desaparecer a 43 de ellos. Uno de los estudiantes fue encontrado desollado en Iguala (Ocampo, 2014).

¹² El marxismo leninismo se basa en el estudio de las teorías económicas y tácticas que escribieron autores como Carlos Marx, Federico Engels, y Vladimir Ilich Lenin. Se le conoce como la doctrina del socialismo y el comunismo. (Manual del Marxismo leninismo. 1960), esta educación socialista se implementó a partir del Cardenismo, ya que el objetivo era formar maestros con una visión crítica y transformadora.

El terrorismo de Estado¹³, como expongo en los diversos casos anteriores, continúa después de 40 años en Guerrero. Por eso es importante llevar a cabo proyectos que le den cabida a la memoria colectiva que relate todos estos hechos para que las personas no olviden y no permitan que hechos como estos vuelvan a ocurrir.

Aproximación conceptual

En este apartado hago una aproximación a los conceptos: Desaparición forzada, terrorismo de Estado, memoria colectiva y pedagogía de la memoria. De igual forma hago un acercamiento teórico de la comunicación y educación y a la comunicación política. Respecto a la desaparición forzada, realice un mapeo de las organizaciones que trabajan en esta problemática. Al final del apartado agregué un análisis macro social de las estrategias que han sido aplicadas para la difusión de la memoria colectiva.

La desaparición forzada

Con la sangre se aprenden muchas cosas

Alcides López.¹⁴

La desaparición forzada, como práctica de represión tiene sus antecedentes desde 1941, cuando Adolfo Hitler decreta “Noche y niebla”, en el cual se

¹³ En el contexto de la Guerra Fría, que a grandes rasgos fue la lucha contra el socialismo y comunismo, se generaron estrategias de seguridad nacional en diversos países que veían a las movilizaciones de izquierda como enemigos internos que había que vencer. En el caso del estado de Guerrero hubo diversos planes y operativos militares para combatir a las guerrillas de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, quienes en algunos momentos, recurrieron al secuestro de caciques, empresarios y un candidato a la gubernatura del estado, para financiar la guerrilla. Estas estrategias militares usaron una violencia sistemática y profesional sobre la población campesina, y cometieron un sinnúmero de violaciones a derechos humanos, entre ellos asesinatos, desapariciones, tortura, violaciones, etc, con el fin de provocar terror en la población, aislar a los movimientos guerrilleros y acabar con la insurgencia campesina. Esto fue llevado a cabo por el Ejecutivo Federal (Radilla y Rangel, 2012)

¹⁴ Nota periodística consultada en el sitio web: <http://www.infonews.com/nota/197765/por-culpa-de-un-juez-rosarino-el-represor> [Consultada el 25 de abril del 2016]

establecía que las personas que fueran detenidas en territorios ocupados, serían trasladadas a Alemania en donde desaparecerían sin dejar rastro. Lo cual tenía como objetivo intimidar a los pueblos y con este fin no se decía nada del paradero de los detenidos desaparecidos (Gómez, 2014).

Uno de sus antecedentes más importantes fue la doctrina de contrainsurgencia francesa que diseñó estrategias para combatir la guerra de independencia que llevaba a cabo una de sus colonias, Argelia, en la que el Frente Nacional de liberación luchó por independizarse de Francia en los años 50. Esta lucha fue principalmente militar, planeaba cercar a los grupos guerrilleros para acabar con ellos. (De Benedetti, consultado en 2014).

La táctica que llevó a cabo la escuela francesa fue la de separar a la población del FNL. Su base era la obtención de información a cualquier precio para desarticular los focos revolucionarios, su método, era el interrogatorio y la tortura, y esto lo llevaban a cabo los escuadrones de la muerte. Las personas que no hablaban eran asesinadas y desaparecida. Otro de los métodos era la segmentación de la población y del territorio (Robin, 2003).

La escuela francesa influyó en los procesos de dictadura en América Latina. A partir de 1958 esta estrategia se enseñó en un centro de entrenamiento para la guerra antisubversiva, creado por el ministro de defensa Jacques Chaban-Delmas. Se creó también el manual de la Guerra moderna, en el que se justificó el uso de la tortura con fines de investigación (Robin, 2003).

El primer gobierno Latinoamericano que se interesó en esta estrategia es el gobierno argentino. En 1959 veteranos de la guerra de Argelia se trasladaron a Buenos Aires para asesorar a las milicias, estos fueron pagados por el mismo gobierno argentino (Robin, 2003).

El fin de esta estrategia fue hacer una guerra en contra de la población civil que estuvo vinculada con las guerrillas, ante esto se aplicaron allanamientos, detenciones, torturas, asesinatos y desapariciones (Robin, 2003).

Estos entrenamientos se reflejaron en el golpe de Estado en Chile en contra de Salvador Allende, en donde se instaura una dictadura militar que pone como jefe máximo a Augusto Pinochet (Robin, 2003).

Otro ejemplo fue el golpe militar en Argentina en el que se depuso a la presidenta María Estala Martínez de Perón, y tomó posesión del poder José Rafael Videla. En este periodo se contabilizaron más de 30 mil personas desaparecidas (Robin, 2003).

La desaparición forzada se convierte en el elemento de represión característico de los gobiernos autoritarios, y lo ejercen en contra de cualquiera de sus opositores. Particularmente se dio en países en donde regían las dictaduras, sin embargo también se dio en países en donde existía una democracia.

Este delito se cometió principalmente en el contexto de la guerra fría, la cual emprendió una batalla ideológica en contra del comunismo, por lo que la desaparición forzada sirvió como herramienta de control ante la propagación de las ideas comunistas. El objetivo de este control fue eliminar cualquier idea opositora al Estado.

Una de las particularidades, fue que el Estado, a diferencia de los asesinatos o las detenciones, en el caso de la desaparición forzada, este no reconocía su participación, y por lo tanto evitaba la rendición de cuentas ante la población y ante los organismos de derechos humanos. También esto les permitió realizar torturas en los procesos de interrogatorio, para después pasar a la ejecución de los detenidos, sin tener que rendirle cuentas a nadie (Gómez, 2014).

Sería imposible una definición universal de lo que es la desaparición forzada, sin embargo si exhibe determinadas características que, de encontrarlas en un determinado caso, se puede hablar de la desaparición forzada.

El delito de la desaparición forzada, está diseñado para sacar al detenido desaparecido de la protección de las leyes y de las instituciones, lo cual deja a las

víctimas en un estado en el que se puede hacer con ellas lo que sea, ya que es una práctica clandestina.

En México actualmente, de acuerdo con Pietro Ameglio quien participa en el documental *Ni vivos ni muertos* (2014), la desaparición forzada es una construcción social en el contexto de la guerra contra el narcotráfico y en la siembra del terror, esta práctica no es improvisada, es un mecanismo de control y de terror que es metódica y racional.

Existen varias definiciones de la desaparición forzada que exponen diversos organismos internacionales, sin embargo aquí me refiero a la desaparición forzada, de acuerdo con la definición que expone el Estatuto de la Corte Penal Internacional, el cual dice:

La aprehensión, la detención o el secuestro de personas por un Estado o una organización política, o con su autorización, apoyo o aquiescencia, seguido de la negativa a admitir tal privación de libertad o dar información sobre la suerte o el paradero de esas personas, con la intención de dejarlas fuera del amparo de la ley por un periodo prolongado¹⁵

Aunque como ya lo he mencionado, existen distintas definiciones, cinco son los elementos en los que coinciden estas: privación de la libertad, participación del Estado o de un grupo político, ocultamiento de la víctima, coparticipación del Estado o algún grupo político con el crimen organizado e intencionalidad.

En cuanto a los puntos particulares de cada uno de estos elementos, en la privación de la libertad, ésta es de forma ilegal, sin embargo, si se han dado casos en donde ésta se realiza en un primer momento de forma legal, presentando todos los requerimientos para poder legitimarla ante la ley, y así mantenerla en el marco de lo legal, hasta que se dé la desaparición.

Al respecto de la participación del Estado, ésta se puede dar de forma directa o indirecta. Cuando es directa, los agentes del Estado son quien detiene a la

¹⁵ Consultado en el "Estatuto de Roma de la corte penal internacional" visto en www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/47/.../pr26.pdf. 4 de octubre de 2014.

víctima, y cuando es indirecta, los que llevan a cabo la acción pueden no ser parte del Estado, sin embargo si están apoyados u ordenados por éste.

Sin embargo no nada más el Estado puede ser ejecutor de esta acción, también distintas organizaciones civiles pueden cometer este delito mientras realizan un control efectivo de cierta población, por ejemplo el crimen organizado (Gómez, 2014).

En cuanto al ocultamiento de la víctima, o la negación de información de su paradero, no solo se limita a esto, si no que afecta directamente el derecho de los familiares a la información, además de que se anulan las garantías individuales de la persona y a su vez la persecución del delito.

El elemento de la coparticipación afirma que no sólo una persona está implicada en el delito, sino que muchas o varias personas forzosamente lo llevaron a cabo por las características del mismo. Por eso, es importante que al tipificarse ante la ley se tome en cuenta, ya que la omisión de este elemento puede impedir el castigo a los culpables.

Al respecto de la desaparición forzada, esta se debe tomar en cuenta como una consecuencia de la violación a los derechos humanos de la víctima que es sustraída de la legalidad a la cual tiene derecho y esto vulnera su condición humana además de su estado físico o su vida, ya que la mayoría de las desapariciones terminan con la muerte de la víctima y sus restos son ocultados.

Existe una crítica importante a la definición que retomé, ya que agrega que este delito se toma en cuenta solo si...”la intención es dejarlas fuera del amparo de la ley por un periodo prolongado”. Ya que esto puede provocar complicaciones y confusiones al momento de juzgar este delito (Gómez, 2014).

De acuerdo con Consuelo Morales, la desaparición forzada en México se configura cuando se detiene legal o ilegalmente a una persona y cuando hay una participación de un funcionario público ya sea por acción u omisión, además de que se niega el paradero de la persona (Mastrogiovani, 2014).

Raúl Vera (2014) afirma que las desapariciones forzadas también tienen que ver con la población migrante que va de Centroamérica rumbo a los Estados Unidos. Él expone la evidente ayuda que presta el gobierno mexicano para que los migrantes no lleguen al norte, ya sea reteniéndolos en trabajos forzados o asesinandolos.

La desaparición forzada es un crimen de lesa humanidad, en tanto que violenta y agravia tanto a los desaparecidos como a sus familiares y a la comunidad que fue reprimida, además de lesionar la dignidad de la humanidad en su conjunto. Esto lo define la ONU.

A pesar de la gravedad de este delito no existe una ley en el ámbito federal de México para prevenir y sancionar la desaparición forzada. Lo único que está dentro del Código Penal Federal es una modificación que se hizo en 2001, en la cual se exponen las sanciones que se aplicarán en caso de cometer este delito, sin embargo no especifica las características del mismo.

La desaparición forzada debe estar tipificada en el marco legal, ya que a la persona desaparecida, se le sustrae del marco jurídico, y es privado o privada de todos sus derechos como persona. No se le puede juzgar en torno a la legalidad en caso de que haya cometido un delito, ya que se encuentra marginado de toda ley (Matrogiovani, 2014).

Terrorismo de Estado

Un terrorista, de acuerdo con el análisis de Henry Torres (2010) es un agente que atenta contra los objetivos de la población civil para sembrar el terror. Un terrorista de Estado es aquel funcionario o individuo que en complicidad con el Estado ejecuta actos terroristas que se masifican. Aunque ambos actos son ilegales, el terrorista de Estado se cobija en una total impunidad ya que esta coludido con quien se supone vela por las garantías de la población, el Estado, y este último legitima estos actos con campañas mediáticas.

El principal objetivo del terrorismo de Estado es la permanencia en el poder de los funcionarios que están en él. Cabe destacar que el Estado no es un ente abstracto, sino que es un grupo de personas que regulan el orden público.

Como tal no existe un tipo penal o un delito que se denomine terrorismo de Estado, sin embargo se le llama así a determinadas medidas gubernamentales en las que se ejecutan de forma sistemática acciones represivas, criminales, autoritarias, en contra de los ciudadanos que se consideran enemigos y enemigas del Estado, y que por lo tanto se ven como un peligro que debe ser eliminado, para esto el Estado no tiene límites y priva al enemigo o enemiga de todos sus derechos (Torres, 2010), un claro ejemplo del terrorismo de Estado es la desaparición forzada.

Como no hay una tipificación legal respecto al terrorismo de Estado, este se aprovecha de ello, dejando en total impunidad la violación a los derechos humanos de aquellas personas que considera sus enemigos o enemigas. Inclusive el mismo concepto de terrorismo está en discusión respecto a su tipificación legal (Torres, 2010).

Garzón Valdéz (2001) afirma que el terrorismo de Estado es una forma de ejercer el poder estatal que permite e impone la aplicación clandestina, impredecible y difusa, con el fin de fundar el terror generalizado. En el terrorismo de Estado hay una violación constante a los derechos humanos a pesar de los avances que ha habido en esta materia.¹⁶

Guillermo Portilla Contreras (2001) habla de que es terrorismo de Estado porque es financiado y ejecutado por agentes del mismo Estado. El terrorismo de Estado se aplica comúnmente en las guerras antisubversivas en las que no hay reglas y se violan las garantías individuales con total impunidad. Se llevan a cabo un

¹⁶ Los derechos humanos son exigencias éticas de fundamental importancia que se adscriben a toda persona sin excepción, por razón de solo esa condición. Estos son universales, progresivos, interrelacionados e independientes, inalienables e históricos. La lucha por la protección y defensa de los derechos humanos por fin cobra frutos en 1946, después de la segunda guerra mundial, con el fin de que no se vuelvan cometer los delitos que se cometieron en este periodo. Es hasta 1948 que una comisión de 50 estados participan en la redacción final de la declaración universal de derechos humanos.

conjunto de delitos por parte del gobierno, que inicia una campaña de terror generalizado y anuncia la falta de garantías jurídicas, estos delitos, por lo general, son contra personas que el Estado considera opositoras a sus intereses (Portilla, 2001).

Es importante la tipificación de este delito ya que es un conjunto de acciones ilegales que dañan a la humanidad. Sin embargo hay quien afirma que una tipificación dentro de la materia jurídica sería inviable (Lamarca, 1993), ya que en muchas circunstancias las leyes respaldan las acciones que comete un funcionario en contra de la población para provocar terror.

En el caso particular de México y su historia, nunca hubo un poder militar que gobernara, se puede pensar que ha existido una democracia, pero desde 1938, hasta el 2000, solo hubo un partido en el poder, que ante el surgimiento de las primeras guerrillas de los años 60¹⁷ cometió un sin fin de violaciones a los derechos humanos de personas que pertenecían a organizaciones políticas, tanto radicales, como pacíficas (Velázquez, 2011).

Es así que hasta el año 2000, con el cambio de partido en el poder, cuando gana el Partido Acción Nacional la presidencia (PAN), con Vicente Fox Quesada, es cuando se reconoce por primera vez el terrorismo de Estado perpetrado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en los últimos 50 años de su estancia en el poder, los cuales dejaron más de 1500 denuncias sobre desapariciones forzadas sin atender.

El primer avance para darle atención a estas denuncias, es la creación de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, en la que se dio pie a la investigación de los delitos cometidos por el Estado contra los movimientos sociales. En 2005 este paso se ve mermado por el cierre de la fiscalía sin resultados relevantes (Velázquez, 2011).

Es hasta el 2009, cuando se logra la primera sentencia en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en contra del Estado mexicano por la desaparición forzada

¹⁷ Asalto al cuartel Madera en chihuahua. 23 de septiembre de 1965.

de Rosendo Radilla¹⁸, y a partir de este hecho se logra reconocer el terrorismo de Estado que ha estado ocurriendo en México.

Organismos en defensa de las víctimas de detenidos desaparecidos

En 1975, muchos de los familiares de detenidos desaparecidos comenzaron a hacerse visibles ante la exigencia de la presentación con vida de su familiar. Como era de esperarse, el gobierno también embistió represivamente a estos grupos. Ante esta problemática se crea el Comité de Familiares de Presos y Ex presos Políticos. Otras organizaciones también se crearon, como el Comité Nacional Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos (CNPDPPDEP), encabezado por Rosario Ibarra de la Piedra, madre de uno de los desaparecidos de la Liga comunista 23 de septiembre. Como actividades llevaron a cabo foros, denuncias, registro de los detenidos desaparecidos, lucha legal, y en las calles en forma de protesta (Castellanos, 2011).

En 1978 se creó el Comité Nacional Independiente (CNI) pro defensa de presos, perseguidos, desaparecidos y exiliados políticos.

AFADEM se integró por familiares de víctimas de desaparición forzada y se consolidó el 3 de octubre de 1978, surge como necesidad de una organización para hacerle frente a las múltiples violaciones a derechos humanos y desapariciones forzadas.¹⁹

AFADEM se integró por el comité más importante de la CNI, que fue el comité de familiares de detenidos desaparecidos de la costa grande de Guerrero, ya que el municipio de Atoyac tuvo más de 700 desaparecidos durante el periodo de 1974 (Castellanos, 2011). AFADEM se integra a la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos en 1988.

¹⁸ Desaparecido el 25 de agosto de 1974 en un retén militar en la carretera Acapulco Zihuatanejo.

¹⁹ Consultado en fedefamcomunicaciones.blogspot.mx/p/blog-page-17.htma

Las tareas de AFADEM fueron organizar los casos jurídicamente, realizar una investigación de los mismos, y ya en 1999 presentaron la primera denuncia correspondiente, en la cual señalan a las autoridades de 1974 como responsables de encubrimiento en cuanto a los casos de desaparición forzada.

Debido a que el delito de desaparición forzada no entraba en el marco legal, las denuncias fueron puestas por el delito de privación ilegal de la libertad, y secuestro agravado.

Otra de las luchas que inició AFADEM fue la tipificación del delito de desaparición forzada en el marco jurídico y legal, además de la búsqueda del paradero de más de 1300 desaparecidos en el país.

Respecto a la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos es una organización que se integra por distintas asociaciones de familiares de víctimas de desaparición forzada que trabajan en los países de América Latina donde se cometió este delito. Fue fundada en 1981, en Costa Rica.²⁰

Memoria colectiva

Cuando hay un interés por reconocer las tensiones entre el pasado y el presente, y de percibir las relaciones complejas entre la supresión del pasado o la conservación, más aun cuando se trata de problemáticas sociales, es importante referirse a la memoria colectiva de un acontecimiento que vivieron un grupo de personas con condiciones en común, ya sea regionales, familiares, etc. Esta memoria colectiva se constituye de "emociones, sensaciones, estados de ánimo" y sentimientos no racionales que se recuerdan con la afectividad con la que fueron vividos (Robles y Soto, 2012: p. 448).

El recuerdo del pasado que se marca por genocidios y asesinatos, permanece en la memoria de los pueblos donde estos ocurrieron, y esto debe ser así para

²⁰ Consultado en <http://www.desaparecidos.org/fedefam/>

impedir que estos hechos vuelvan a repetirse. Es una acción difícil que ayuda a los pueblos a reconciliarse con su pasado y construir su futuro. La importancia del recuerdo está en que, si este no se tiene presente, una comunidad no puede reconciliarse con su pasado, ni puede hacer justicia por algo que no se asume como parte de su realidad. Por eso la memoria juega un papel fundamental en el cambio político de un país, de una región o de un pueblo (Varela, 2009).

La memoria de una comunidad que ha sido marcada por la represión, hace que su población se enfrente a un dilema que implica cuestiones morales, éticas, políticas, culturales y sociales. Este dilema consiste en la búsqueda exhaustiva y juicio a los culpables, que sería la conservación de su pasado, o la búsqueda de la reconciliación a partir del perdón y el olvido que se basaría en la supresión del recuerdo.

De igual forma es un dilema en torno a trascender de la univocidad narrativa impuesta por las versiones oficiales, a una multiplicidad de voces que narran las vivencias y las memorias que tienen para cada uno de los familiares un significado (Mendoza, 2004).

El ejercicio de recordar es una pieza fundamental para construir una significación del pasado que permite al sujeto constituirse como tal y fortalecer su identidad, aprender de su pasado y así enfrentarse a las condiciones del presente (Robles y Soto, 2012: p. 449).

Si la sociedad y sus gobernantes olvidan su historia, se niegan a ellos y a ellas mismas la posibilidad de aprender de esta y por lo tanto de transformar su futuro. Además, suprimen los significados que sus memorias tienen, su identidad, su conocimiento y su proceso educativo.

En el particular caso de México, es un país que se ha caracterizado por padecer de una amnesia colectiva, lo poco que se observa del pasado se hace carente de una visión crítica de la historia en algunos casos (Varela, 2009). Esto tiene que ver con el hecho de que no hay una responsabilidad por parte de las personas para apropiarse de su pasado, e indagar en él.

Un factor que permea la amnesia colectiva en México, como lo menciona Helena Varela (2009)²¹ es que “nuestra memoria responde a las fechas de caducidad impuestas por los medios de comunicación. Nos acordamos de las cosas en la medida en que los medios las reflejan en sus primeras planas: después todo es olvido” y esto impide que haya un proceso de aprendizaje de estos acontecimientos y por lo tanto se corre el riesgo de que, en la incapacidad de transformar de las personas, vuelva a repetirse la historia.

Otro de los factores por los que no se tienen presente una memoria en México es porque se nos ha negado la verdad por parte de los gobernantes, los políticos y empresarios, quienes han usado esta verdad para transformarla en secretos de Estado. Esta información funciona como elemento de poder para así mantener oprimidas a las comunidades (Canetti, 1981). De igual manera la impunidad, la corrupción y la injusticia han impedido que se rindan cuentas por parte del gobierno, impidiendo así que las familias de las víctimas vivan su proceso de duelo.

Sobre todo cuando se niega o se oculta la verdad se evita la transformación de las condiciones de vida de los pueblos que no se han permeado de su pasado (Varela, 2009).

Ante esto existe un antecedente importante en el mundo, en el cual se ha reconocido el derecho y el respeto a la memoria de los pueblos, y de las personas afectadas por la represión de la dictadura franquista o las guerras civiles, es la Ley aprobada el 26 de diciembre del 2007 y publicada al siguiente día, la cual expidió Juan Carlos I, Rey de España.²²

Esta ley se promulgó como consecuencia de un periodo de guerra civil durante la dictadura franquista, la cual respondió a la Comisión Nacional del Congreso de Diputados y compromete a los poderes públicos a llevar a cabo políticas dirigidas

²¹ Helena Varela es doctora en Ciencia Política, Sociología y Antropología Social por la Universidad Autónoma de Madrid.

²² Ley 52/2007. España. Publicada el 27 de diciembre del 2007. Consultado en http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2007-22296 el 3 de octubre del 2014.

al fomento del conocimiento de la historia y al fomento de la memoria democrática. Se reconoce también el derecho a la memoria individual y la memoria familiar de las víctimas de la dictadura franquista.

El principal objetivo de la ley es:

...reparar a las víctimas, consagrar y proteger, con el máximo vigor normativo, el derecho a la memoria personal y familiar como expresión de plena ciudadanía democrática, fomentar los valores constitucionales y promover el conocimiento y la reflexión sobre nuestro pasado, para evitar que se repitan situaciones de intolerancia y violación de derechos humanos como las entonces vividas.

Ya mencionados algunos aspectos e implicaciones de lo que la memoria significa para los pueblos, ahora haré una aproximación a la memoria colectiva.

El término de memoria colectiva es una propuesta de Maurice Halbwachs, en 1925. Posteriormente varios teóricos lo retoman, sin embargo durante varias décadas es relegado y se le da una importancia mayor a la memoria individual y al estudio del proceso de memorización del sujeto (Mendoza, 2004).

Al respecto Fernández Christlieb afirma que la memoria colectiva es la evocación de un evento que ocupa un lugar en la vida de determinado grupo y se considera, al recordarlo, de forma grupal.

Se hace hincapié en la memoria como proceso colectivo ya que esta se gesta a partir de un lenguaje común determinado por una comunidad, y esta memoria colectiva asume los significados del colectivo. Esto permite que la colectividad se apropie de un pasado y de una identidad y, por lo tanto, se reconozca a sí misma.

El uso de la palabra se genera a partir y dentro de una colectividad con el fin de comunicarse con los demás miembros del colectivo, y la memoria depende de esta palabra que solo es posible dentro de la sociedad.

De igual forma, la memoria colectiva es una memoria política ya que incluye convenciones sociales y públicas. Es una reconstrucción de un pasado vivido y de significados determinados por un grupo o sociedad que se encuadra en marcos

sociales²³, estos significados se albergan en la cultura de una sociedad y solo se mantienen si se les considera significativos (Mendoza, 2004).

Para completar esta definición agregaré que la memoria colectiva es una selección de huellas dejadas por los acontecimientos que afectaron el curso de la historia de determinada comunidad, en este caso Atoyac. Para hacer ejercicio de la memoria necesitamos de los otros, ya que la memoria individual toma conciencia de sí misma partiendo del análisis de la experiencia individual sobre la base de las enseñanzas que recibimos de los otros (Ricoeur, 2013: p. 156).

El recuerdo como tal de la memoria común, afecta directamente la estructura y la construcción de la persona, ya que a partir de esta se conforma una opinión al respecto de la realidad (Ricoeur, 2013: p. 31).

Se puede hacer énfasis en un par oposicional que es la memoria como hábito y la memoria como recuerdo. Al respecto de la memoria como hábito es cuando se recita un recuerdo tal cual se ha aprendido y se convierte en parte de la vida como el hábito de caminar o correr, tiende más a la memorización. Y en cuanto a la memoria como recuerdo, esta se presenta como un acontecimiento de la vida con una fecha determinada y que se comprende que no se volverá a repetir. Además de que involucra los sentimientos vividos en el hecho recordado (Ricoeur, 2013: p. 45).

Por otra parte el ejercicio de la memoria se hace a través de la evocación o de la rememoración. Cuando se hace por evocación es cuando de hace un advenimiento actual de un recuerdo, es decir, cuando este llega de repente. Cuando se hace una rememoración, es cuando hay una búsqueda de un re- aprender lo que se ha olvidado (Ricoeur, 2013: p. 47).

Para hacer una rememoración adecuada, es necesario el reconocimiento, el cual es un complemento fundamental para hacer este ejercicio. Este permite descifrar

²³ Jorge Mendoza (2004) se refiere a los marcos sociales como el conjunto de principios de interpretación y elaboración de significados que dan estructura y coherencia a los contextos donde se crean significados específicos. Estos marcos se proporcionan mediante la colectividad. Al evocar un recuerdo se llena un marco que existe y que se pretende llenar con el recuerdo.

el recuerdo, así como su interpretación y su significado cuando hace presencia nuevamente en la memoria de las personas.

Este ejercicio de recordar, para poder retomar un recuerdo y poderlo incluir en la memoria colectiva, es importante diferenciarlo del recuerdo imaginativo. Cabe mencionar que la imaginación no es lo mismo que el recuerdo. La imaginación se remonta a la fantasía que el sujeto pueda agregar a un recuerdo puro, el cual si se remite a imágenes, sin embargo son imágenes que existen o existieron en lo material, por eso es importante hacer una diferenciación en el proceso imaginativo y el proceso de recordar.

Dada esta diferenciación del proceso de recordar y del proceso de imaginar, es importante entender que la memoria debe ser fiable, y sobre todo darle sentido con base a la verdad. Claro que al hacer un ejercicio de rememoración se exige la verdad en cuanto al recuerdo puro, para que este ejercicio de recordar pueda alcanzar una magnitud cognitiva. La cual hace que la persona que está recordando sepa que algo sucedió y que esto las y los implicó como personas, como pacientes, y sobre todo como testigos (Ricoeur, 2013: p. 79).

Robles y Soto (2012; pág. 450) afirman que dentro del campo de la psicología social el recuerdo, a pesar de ser verdadero, nunca se evoca como realmente ocurrió, si no como fue sentido y el significado que adquirió cuando paso. De hecho, afirma Jorge Mendoza (2004) que el recuerdo siempre llega en forma de una emoción determinada que provoca el recuerdo mismo.

Para poder organizar estos recuerdos, la herramienta de la narrativa es fundamental, ya que siempre evocamos el ejercicio de rememorización narrándolo, ya sea en la mente o de forma oral o escrita, y es así como se le da una carga de credibilidad.

Para realizar este ejercicio lo que se busca para poder recobrar esa memoria y esa narrativa es plasmarla mediante el testimonio, el cual es “un puente entre el archivo [o la documentación] y la memoria” (Mendoza 2004) en este caso el

testimonio se convertiría en una ruptura con las versiones oficiales de lo que ocurrió durante el periodo de los años 70 y 80 en el Estado de Guerrero.

Relacionado con mi aproximación teórica de comunicación y educación, en este punto hago una diferenciación entre lo que es la memorización, que obedece a una educación que pone énfasis en los contenidos, y la rememoración, que pone énfasis en los procesos.

Al respecto de la memorización, esta obedece a una memoria hábito, la cual se actúa, y que busca formas de aprendizaje estables, y se marca por un sentimiento de facilidad, de espontaneidad y de naturalización de los recuerdos que se buscan memorizar.

Sin embargo, lo que se busca en este plan comunicativo es hacer un ejercicio de rememoración, el cual consiste en regresar a la conciencia de un acontecimiento reconocido, percibido, conocido y experimentado (Ricoeur, 2013: p. 83). Es aquí donde puedo relacionar mi aproximación teórica de comunicación y educación con una pedagogía de la memoria.²⁴

Al respecto de este ejercicio de rememoración, hay niveles distintos en los que se hace uso de la memoria:

Un primer nivel es el terapéutico patológico que se refiere a la memoria impedida, la cual abarca recuerdos generados por traumas, heridas, cicatrices. Estos recuerdos, los sujetos no los reproducen como recuerdos si no como actos, de forma inconsciente. Para rebasar ese estado de recordar en forma de actuación la persona tienen que dejar de lamentarse a sí misma y dejar de considerar su trauma como algo que impide la transformación de sus condiciones materiales. Este ejercicio de recordar en forma de acto suele establecerse en un estado constante de duelo y melancolía, impidiendo que la persona pueda prescindir de los actos y los recuerdos que lo o la traumatizan, y pueda transformar su estado (Ricoeur, 2013: p. 100). En este caso, las desapariciones forzadas que se dieron en Atoyac en los años 70, son cicatrices y heridas que prevalecen en las y los

²⁴ Se especifica este concepto más adelante.

familiares de los desaparecidos que no han sanado del todo ya que la certeza de una pérdida definitiva no se ha dado, pues no han pasado por el proceso de duelo de la confirmación de que su familiar desaparecido está muerto. Y es por eso que hay una constante búsqueda de la verdad y la justicia para que, del estado de incertidumbre que viven los familiares, puedan pasar al estado de duelo, y posteriormente puedan librarse de esas heridas y poder desinhibirse y transformar su estado emocional, físico y político.

Estas heridas colectivas son heridas simbólicas que reclaman una sanación. Dado que estas heridas no han tenido un proceso de duelo y continúan repitiéndose en los actos de las personas que convierten la memoria en hábito y en repetición, hay una deficiencia de proceso crítico en cuanto a la percepción de la realidad y por lo tanto hay una incapacidad de transformación (Ricoeur, 2013: p. 109).

El segundo nivel es el nivel práctico, que corresponde a la memoria manipulada. En este caso se hace énfasis en una memoria como instrumento de dominación, que se manipula y se induce en algunos casos al olvido por los que tienen el poder de hacerlo. Cuando esta memoria, al ser manipulada se torna frágil, también vulnera la condición de la identidad colectiva, se institucionaliza y se convierte en univoca.

En cuanto a la vulnerabilidad de la identidad y la memoria de los pueblos, hay tres causas: La primera es la que impide relacionar el recuerdo con el tiempo y la persona pierde la capacidad de crítica ante el tiempo presente, pasado y futuro al respecto del recuerdo manipulado. La segunda es en la que la confrontación con el otro (el otro sería los y las que manipulan la memoria) es vista como una amenaza al respecto del recuerdo puro, y la identidad que este proporciona a una comunidad. La tercera es la herencia de la violencia fundadora. En este caso, se afirma que no hay una comunidad que no se haya fundado a través de la lucha o de la guerra, por ejemplo Atoyac de los años 70 con la guerrilla y la generación de un Atoyac diferente cuando la guerrilla ha sido exterminada. La identidad se vulnera con un cambio a través de la lucha (Ricoeur, 2013: p. 111).

Por esto es de suma importancia el diseño de un plan comunicativo que retome y difunda esta memoria colectiva herida, para poder reconstruir la identidad de la población de Atoyac, con base en la búsqueda de la justicia, la cual, al extraer de los recuerdos los fragmentos más significativos para la población, la memoria se transforma en un proyecto que le da a la memoria una visión distinta del futuro, de crítica y de transformación.

Con respecto al ejercicio sobre la memoria que se pretende implementar en el presente plan, se busca llevar a cabo una comunitarización; esto quiere decir que basándonos en distintas experiencias que se obtenga conviviendo con los habitantes de Atoyac, se busquen todos los niveles de significación posibles mediante los testimonios, para poder así constituir una memoria común, para que de esta manera se generen mundos culturales en los cuales coexistan pasiva o de mayor preferencia activamente comunidades que no necesariamente pertenezcan a una misma región geográfica o tengan mismas significaciones culturales (Ricoeur, 2013: p. 154).

Pedagogía de la memoria

La pedagogía de la memoria, como aproximación, es un elemento importante que, cuando hablamos de un proceso educativo vinculado con la enseñanza-aprendizaje, se debe tomar en cuenta para poder lograr el objetivo de este proceso.

El principal objetivo de la pedagogía de la memoria, consiste en enmarcar dentro de la cultura la memoria, ya sea colectiva o histórica, mediante un proceso educativo (Ricoeur, 2013: p. 94).

Vincular la educación con el proceso de rememoración es un desafío que responde a la necesidad de reconocer en el acto educativo la coexistencia de la pluralidad, las diversas interpretaciones así como la búsqueda de sentido de determinada comunidad, en este caso de Atoyac (Rubio, 2007).

El porqué de la importancia de la vinculación entre la educación y la memoria, responde al contexto actual empapado de globalización neoliberal que han desencadenado una desigualdad injertada en las estructuras del sistema económico, político y social. Esto, en conjunto con el proceso exógeno de educación, permea corrientes que uniforman la acción de los sujetos, esperando que estos se disciplinen y se integren al orden establecido.

La memoria como propuesta reflexiva y sobre todo para vincularla con un proceso pedagógico tiene su fundamentación histórica y epistemológica.

En su fundamentación histórica, los sujetos se reconocen como históricos y que existen en determinada temporalidad, en la cual, a lo largo de esta, se enfrentan a procesos coyunturales y de transformación que se ven afectados por una historia que hemos heredado y que seguimos construyendo. La existencia del sujeto muestra una tensión a partir de las significaciones que se van aprendiendo a lo largo de la vida, además de las distintas proyecciones que cada sujeto tienen de la vida. En estos procesos hay una relación entre el pasado que heredamos y la historia que vamos construyendo y esta genera una correspondencia dialéctica

entre lo que viene y la experiencia que se ha adquirido, y es así como se configura una memoria viva que también es temporal y que está en continua emergencia (Rubio, 2007).

Por esto, cualquier afirmación que se haga de la cultura y los procesos educativos deben ir acompañadas de una referencia a la memoria como forma de conocer lo humano (Rubio, 2007).

Esta forma de concebir los procesos educativos y culturales sirve para hacerle frente al avance de los autoritarismos que buscan el control de la memoria para poder fomentar el silencio y el olvido, y que les permita seguir construyendo sus cúpulas de poder, y seguir ensanchando la brecha entre las clases sociales.

De igual forma, ante las sociedades globalizadas y la convivencia intercultural hay una demanda de reconocimiento e inclusión, y para poder realizar estos, es necesaria una memoria que pueda construir subjetividades colectivas y para poder estructurar una convivencia equitativa entre las diversas comunidades (Rubio, 2007).

Para llevar a cabo este proyecto, es necesario un ejercicio de historicidad, que recabe la memoria de los hechos ocurridos en los años 70 en Atoyac, y que pueda concluir en una prueba documental para poder darle una difusión adecuada y que la forma de concebir estos procesos de rememoración sean a través de una cronografía²⁵, que es una forma de concebir el tiempo de forma simbólica, lo cual significa que al terrorismo de Estado la comunidad le dé una significación tomando en cuenta el contexto en el que se desarrolló (Ricoeur, 2013).

²⁵ La cronografía es una forma de visualizar el tiempo, de acuerdo con Paul Ricoeur. Esta se centra en acontecimientos que pueden prescindir del calendario, y que se definen respecto a otros acontecimientos, haciendo una referencia de acontecimientos buenos o malos, alegrantes o afligentes.

Difusión

El doctor Juan José Marín Hernández afirma que la difusión histórica en el ámbito nacional e internacional ha sido todo un reto, además de que la historiografía no ha satisfecho ni profundizado la epistemología de la difusión (Marín, 2003: p. 43-80).

De acuerdo con Marín Hernández la difusión es la acción de comunicar un conocimiento determinado que implica un proceso continuo y reciproco de retroalimentación y apropiación, lo cual hace que el ejercicio de la difusión trascienda de la sola transmisión de contenidos.

La difusión se plantea como un ejercicio flexible y abierto que requiere de un trabajo inter disciplinario que supere la estructura vertical de la transmisión de conocimientos.

Marín Hernández contrapone el proceso difusión con el de divulgación, ya que este último se limita a la exposición de obras, experiencias o análisis únicamente en el ámbito académico, y la difusión busca abrirse a otros espacios y otros públicos.

Para el doctor, la difusión debe considerar prácticas y vivencias sociales y este ejercicio se debe llevar en conjunto con la comunidad, para que así permita la reflexión y la generación de propuestas de solución. En este ejercicio todos los actores son activos para así generar una memoria más inclusiva, democrática y transformadora.

Por su parte, el doctor en ciencias de la información Manuel Calvo Hernández, retoma los objetivos del proceso de difusión que son: difundir conocimiento, reafirmar la participación política de las personas, el desarrollo y la sistematización de información.²⁶

²⁶ Entrevista realizada al Dr. Calvo Hernando por: Roberto Marco y Jesús Lizcano, ambos Catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid. Sitio web <http://www.encuentros-multidisciplinares.org/Revistan%BA13/Entrevista%20Manuel%20Calvo.pdf>

Comunicación y educación

Para comenzar con el planteamiento educativo, el cual es fundamental para la planeación de las estrategias de la conformación y difusión de la memoria histórica, haré referencia al argentino Mario Kaplún, quien en 1985 fue coordinador del área de comunicación del Centro al Servicio de la Acción Popular (CESAP) en Venezuela, con una intensa labor en pro de la comunicación popular y la educación.²⁷

Kaplún especifica que la comunicación no es una “especialidad” que utilizan solo los y las que la han estudiado o se han formado profesionales en ella, sino que, en este caso, haciendo énfasis en la pedagogía de la comunicación, las buenas y buenos educadores deben entender el proceso comunicativo que todo proceso educativo tiene (Kaplún, 2002), para que la educación sea adecuada tanto para el o la educadora (usualmente llamado profesor o profesora), quien es el facilitador o facilitadora de ideas generadoras en cuanto al método de enseñanza, como para la o el educando (usualmente llamado o llamada estudiante), que es quien se retroalimenta de estas ideas generadoras para poder construir un conocimiento.

Es importante resaltar que hay distintos modelos educativos y a cada uno de estos también le corresponde una forma de llevar a cabo el proceso comunicativo. Estos tipos de educación son tres: Educación que pone el énfasis en los contenidos, educación que pone el énfasis en los efectos y educación que pone el énfasis en los procesos. A continuación describiré brevemente cada uno de estos tipos.

La educación que pone el énfasis en los contenidos es una educación tradicional, que se basa en la transmisión de conocimientos de una generación a otra, “de la elite instruida a las masas ignorantes” y su principal objetivo es que la o el educando aprenda. Se trata de un modelo educativo autoritario y que se estructura de forma vertical. Los papeles que juegan tanto el educador como el educando son: el educador es siempre el que enseña, el que habla, el que pone las reglas, el que escoge los contenidos, el que sabe, y siempre es el sujeto del proceso. Por el

²⁷ Consultado en <http://www.infoamerica.org/teoria/kaplun1.htm> el 5 de noviembre del 2014.

contrario, el educando siempre es el que escucha, el que aprende, el que obedece, el que recibe los contenidos como si fuera un depósito, el que no sabe, y se ve como un objeto dentro del proceso (Kaplún, 2002).

El proceso comunicativo que se observa en este modelo de educación es unidireccional ya que el o la educadora solo emite un mensaje y no recibe ninguno por parte del educando, por lo tanto no hay un proceso de retroalimentación.

De acuerdo con Kaplún, los resultados de este modelo de educación son que la o el educando no desarrolla su capacidad de razonar y se mantiene pasivo, además de que se construye una estructura mental que acepta el autoritarismo, por lo tanto se mantiene el *status quo*. El educando se construye de forma individual y en pro de la competencia y adquiere un pensamiento dogmático.

Por otro lado está la educación que pone el énfasis en los efectos, la cual consiste en moldear el comportamiento de las personas con un objetivo previamente definido. Lo que caracteriza a este modelo de comunicación es que cuestiona el modelo tradicional, hace uso de las motivaciones, plantea una retroalimentación, afirma que su objetivo es el cambio de actitudes, propone que la o el educando realice acciones, y se preocupa por la evaluación del resultado que este tipo de educación genera (Kaplún, 2002).

Sin embargo estas características son solo apariencia de un modelo que es autoritario, como el anterior, ya que lo que en realidad busca es que la o el educando adopte las conductas y las ideas que él o la planificadora ha designado previamente, y se convierte en una educación manipuladora. Este modelo plantea que la educación no es que la o el educando razone, si no que genere hábitos esperando una recompensa por la adopción de estos hábitos.

Las consecuencias que provoca este modelo de educación son: El educando se acostumbra a ser guiado por alguien que se plantea superior a él, e impide que se eduque de forma cooperativa y solidaria. Así mismo se refuerzan valores de carácter mercantil y utilitario. No favorece el desarrollo del raciocinio, no permite

que el educando tenga autonomía, autogestión, ni toma de decisiones propias. Este modelo educativo tiene un efecto domesticador y de resistencia al cambio.

El modelo comunicativo que se permea en este tipo de educación es la comunicación persuasiva, en la cual el objetivo es conseguir efectos y el principio de *feedback* está regulado por los planificadores.

Por último, está la educación que pone énfasis en los procesos, en la cual se pone especial importancia en el proceso en el que la persona se transforma y, en consecuencia, transforma a su comunidad. En este caso el objetivo de este modelo principalmente es el de formar a las personas y transformar su realidad (Kaplún, 2002).

Este modelo ve a la educación como un proceso permanente y que conlleva una acción-reflexión-acción. También es una educación problematizadora, que apela a que la persona desmitifique su realidad tanto física como social.

La finalidad de este modelo de educación es que la persona aprenda a aprender, y sea capaz de razonar por sí misma, además de que se basa en la participación activa de la persona en el proceso educativo.

Las características de este modelo de educación son: es un proceso colectivo, el eje principal es el grupo de educandos, exalta valores como la cooperación y la solidaridad, además de la capacidad individual y la creatividad. El principal objetivo de este modelo de educación es que la persona piense.

En cuanto al tipo de pedagogía que son los tres modelos de educación anteriormente descritos, tanto la educación que pone énfasis en los contenidos, como la educación que pone énfasis en los resultados son pedagogías exógenas, y la educación que pone énfasis en el proceso en una pedagogía endógena (Kaplún, 2002).

Se le llama pedagogía exógena ya que se plantea externo al educando, y este es visto o vista como un objeto en el proceso educativo. Por el contrario, la

pedagogía endógena parte del educando y este es la persona principal del proceso educativo.

En este caso me enfocaré en el modelo de educación endógeno que apela a un modelo educativo que pone énfasis en los procesos.

Tomo este modelo ya que, principalmente, da mayor importancia al proceso de transformación de la persona y de su comunidad, lo cual es aplicable al planteamiento que se propone. Es un modelo educativo que se construye con la comunidad y que trasciende en la transformación de su entorno, como se ha explicado anteriormente.

Este modelo educativo, así como las características del proceso comunicativo permean la interacción dialéctica entre la comunidad y su realidad, además de que facilita el desarrollo de sus capacidades intelectuales y de su conciencia crítica.

Este modelo educativo lleva una dinámica de comunicación basada en la retroalimentación entre el educador y el educando, que al mismo tiempo, ambos juegan esos dos papeles, ya que, tanto el educador se educa con el educando, y viceversa. Dicho modelo educativo está basado en el planteamiento del pedagogo brasileño Paulo Freire, quien se doctoró en Filosofía e historia de la educación y en 1963 puso en práctica sus estudios con un programa de alfabetización que fue catalogado como una acción subversiva. Su principal obra se titula Pedagogía de oprimido (1970).²⁸

Freire afirma que este modelo educativo es una forma de educarse para la liberación, ya que permea una conciencia problematizadora y crítica en la persona, lo que conlleva que él o ella cuestionen y se desembaracen de los dogmas impuestos por la pedagogía exógena y por lo tanto pueda transformar sus condiciones materiales y culturales.

Las principales bases de este modelo educativo es que las personas se formen de manera crítica y sobre todo que abracen la capacidad de transformar su realidad.

²⁸ Consultado en <http://www.infoamerica.org/teoria/freire1.htm> el 6 de noviembre del 2014.

Esto quiere decir que tanto el educando como el educador sean percibidos como personas cognoscentes, que tienen conocimiento de igual valor que el otro, por lo tanto nadie educa a nadie, sino que ambos se educan basándose en el apoyo mutuo, y significa también que nadie se educa solo, sino que ambos se educan mediatizados por un proceso comunicativo en el cual ambos interactúan con su realidad (Kaplún, 2002).

Este proceso implica que las personas acríticas se transformen en personas críticas, ya que tanto el educador como el educando descubren, elaboran, reinventan y hacen propio el conocimiento, partiendo de un proceso de educación comunitaria.

En este caso, siguiendo con la dinámica del modelo educativo endógeno, los y las facilitadoras seríamos personas que podamos concretar algunos aspectos determinados de la memoria colectiva que se encuentra en las y los pobladores de Atoyac para que, en conjunto con ellos y ellas, podamos plantear su difusión y así realizar el plan comunicativo.

En este proceso comunicativo evitaremos los dogmas, y nos basaremos en los valores comunitarios tomando en cuenta la solidaridad, la cooperación, el apoyo mutuo, la creatividad, y sobre todo exaltando la capacidad de todas y todos para que participen en las estrategias sugeridas. En esto favoreceremos la toma de conciencia y nuestra propia dignidad como facilitadores y como educandos.

El proceso de comunicación que he mencionado, para que el modelo educativo endógeno se lleve a cabo satisfactoriamente, es un proceso que se basa en el diálogo, por lo tanto podemos llamarlo comunicación dialógica.

Usualmente en el modelo de comunicación exógeno, que se basa principalmente en los contenidos y en los efectos, apela a una educación bancaria la cual se enfoca en que el educador, con su discurso, llene al educando de contenidos de la realidad que se transforma, de acuerdo con Freire, en verbalismo alienado y alienante. Esto tiene como consecuencia que la persona *no sea*, ya que como ser

de acción, al negársele esta condición, se impide su propia naturaleza (Freire, 2005; p. 75).

En esta educación las y los sabios llenan de su saber a los ignorantes, alienándolos, cosificándolos e introduciéndolos a la dinámica de la ideología de la opresión. Los y las que practican la educación bancaria afirman que hay un proceso comunicativo.

De acuerdo con Paulo Freire, hay un equívoco gnoseológico en este planteamiento, ya que, en realidad lo que se está haciendo es una extensión del conocimiento de un educador a un objeto en el cual deposita su conocimiento sin entablar un diálogo entre iguales y por lo tanto, el educador se percibe superior al educando partiendo de una idea mesiánica, con la que piensa salvar al educando de su condición de ignorante (Freire, 2005).

En este proceso dialógico las personas cognoscentes, tanto las y los facilitadores como la comunidad de Atoyac, tenemos que hacer uso del diálogo, por lo tanto no invadiremos el conocimiento del otro, no manipularemos, no impondremos alguna ideología. El objetivo es empeñarse en pro de la transformación constante de la realidad en donde todos los conocimientos puedan coexistir y enriquecerse mutuamente (Freire, 2005).

Comunicación política

Este segundo eje que retomaré para sustentar mis estrategias que utilizaré en el plan comunicativo trata de la política y el proceso comunicativo que hay cuando se hace uso de ésta, por lo que podemos entender un proceso político comunicativo o la comunicación política.

Hannah Arendt, de origen alemán y doctora en filosofía, afirma que el único fin de la política, así como su razón de ser es el de liberar al ser humano (Arendt, 1997) Pero liberarlo ¿de qué? Otra pregunta que es fundamental aclarar aquí es ¿Qué es la política?

Para entender concretamente la política, esta es un ámbito que se permea dentro de una sociedad y es el cómo se organiza una comunidad y cómo se toman las decisiones al respecto de los bienes, qué, cuánto y cuándo le toca a quien (Peschard, 2001).

La política trata de que las personas se organicen para coexistir en un tiempo y en un espacio determinado, a pesar de las diferencias que puedan existir entre ellos. La política nace exclusivamente del trato entre las personas, por lo tanto de una relación dialógica entre ellos y ellas (Arendt, 1997).

Ya hecha una aproximación a la respuesta de la segunda pregunta, ahora podemos pasar a la primera, ¿De qué se tienen que liberar las personas mediante el ejercicio de la política?

De acuerdo con la misma autora, se han conformado prejuicios en torno a lo que es la política, esto corresponde a que, a lo largo de la historia, se ha hecho un ejercicio inadecuado de la capacidad política que tienen las personas. Esto corresponde a relaciones anti dialógicas en las cuales se conforman dos principales fragmentos en la sociedad, los opresores y los oprimidos. A lo largo de la historia de la humanidad, los medios de producción así como las relaciones de producción se han ido modificando por medio de la lucha de clases antagónicas, sin embargo, a excepción del comunismo primitivo, en el esclavismo, el feudalismo y el capitalismo, siempre han existido estas dos clases sociales, como ya lo he mencionado, los opresores que son los que concentran el poder y los oprimidos, que son los que obedecen o son sometidos a este poder.

Ante este contexto que ha perdurado por miles de años, entonces si podemos darle sentido a la afirmación de Hannah Arendt, ¿De qué se tienen que liberar el ser humano por medio de la política? De los antagonismos de los opresores y oprimidos, por lo tanto, de la dominación, del despojo, de la explotación, la represión, y sobre todo, en el caso particular de la comunidad de Atoyac, de la injusticia y la impunidad.

De igual forma, se tienen que construir una cultura política, que básicamente es el conjunto de elementos que configuran la percepción particular que tienen una comunidad al respecto de cómo se ejerce el poder y cómo se hace la distribución de los bienes comunales. También a la cultura política se le puede entender como el conjunto de relaciones de opresión y cómo se perciben estas relaciones y usos del poder, así como la autoridad, la sujeción, la obediencia, y por supuesto la lucha y la resistencia por parte de los oprimidos (Peschard, 2001).

Para que el ejercicio de la política y el abrazo a la cultura política se pueda llevar a cabo de forma satisfactoria, en especial para las clases oprimidas, que son con las que se trabajará y desarrollará este plan comunicativo, se tienen que dar procesos comunicativos dialógicos. Es aquí en donde el proceso de la comunicación se vincula directamente con la política.

Ante esto, podemos entrar en materia al respecto de cómo podría hacer una aproximación a lo que es la comunicación política.

La comunicación política surge como el resultado de un proceso de democratización que ha estado presente en los últimos dos siglos.

Dominique Wolton, nacido en Camerún, y experto en la triangulación entre la comunicación, la cultura y la identidad individual y colectiva²⁹, afirma que la comunicación política debe entenderse como un espacio no limitado en el cual se intercambian discursos contradictorios. Él sostiene que este proceso se da por tres actores principales, los políticos, los periodistas y la opinión pública (Walton, 1995).

Sin embargo quisiera extender esta definición a partir del planteamiento de Olga Rodríguez, quien explica que la comunicación política es una actividad comunicativa que tienen efectos potenciales sobre la política, sin plantear actores principales, ya que esto podría deslindar de las responsabilidades políticas a cualquiera que no se sienta identificado con los tres actores que menciona Wolton. Rodríguez también complementa la comunicación política como un intercambio de

²⁹ Consultado en http://www.ojosdepapel.com/Index.aspx?article_id=2476 el 9 de noviembre del 2014.

mensajes en los cuales se incluyen símbolos políticos con el propósito de regular el comportamiento humano cuando este se encuentra en una situación conflictiva (Rodríguez, 2005).

En este caso la situación conflictiva sería las limitaciones que ha tenido la difusión de la memoria en Atoyac, lo cual se vincula directamente con la política, ya que se busca que la sociedad pueda entablar un diálogo respecto a la problemática de represión por parte del Estado, y como conjuntar las diversas opiniones y diversos recuerdos que la población tiene de los hechos para así poder hacer una denuncia adecuada y una transformación de esa situación, y por ende una liberación de esas problemáticas. Y en el ejercicio del diálogo es en donde se establece un proceso comunicativo en el cual, tanto los testimonios, como las diversas opiniones puedan coexistir y encaminarse con un mismo fin.

Enfoque macro social.

A continuación expondré los proyectos y estrategias comunicativas que se han implementado al respecto de la desaparición forzada en México y el mundo.

El primer proyecto que citaré fue realizado por El Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre las desapariciones forzadas o involuntarias (GTDFI). Esta fue una iniciativa por parte de la comisión de derechos humanos, que en un principio comenzó como un grupo de trabajo con duración de un año, el cual se encargaría de revisar cuestiones relacionadas con desapariciones forzadas o involuntarias de personas. Este proyecto surge desde 1980.³⁰

El objetivo primordial de este proyecto es que el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias ayude a las y los familiares de desaparecidos a averiguar el paradero de sus familiares y a las

³⁰ Informe de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos. “Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias”, consultado en <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Disappearances/Pages/DisappearancesIndex.aspx> el 25 de septiembre del 2014.

organizaciones que se encargan de investigar dicha problemática. Este proyecto va dirigido a familiares de desaparecidos y a organizaciones que tomen los casos y que representen a los familiares. Al realizar dichas investigaciones, el grupo de trabajo se dirige al gobierno del país en el que se realiza el trabajo, exigiéndole una actuación al respecto y el informe de los resultados que dicha actuación emitió.

Este proyecto se ha llevado a cabo a partir de 1980 y ha continuado hasta la fecha, visitando los países en donde se da esta problemática.

Este grupo de trabajo realiza una especie de recomendaciones y averiguaciones respecto a las violaciones de los derechos humanos en los casos de desapariciones forzadas, y posteriormente realiza las denuncias correspondientes. Actúa principalmente como medio de comunicación entre las y los familiares de desaparecidos y el gobierno.

El proyecto se ha llevado a cabo en distintas partes del mundo, y particularmente en México, se han llevado a cabo visitas a los estados de Chihuahua, Guerrero, D.F. y Saltillo.

Uno de los alcances que tuvo dicho proyecto en México, fue la recomendación 26/2001 que propuso la creación de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP).

Las limitaciones que tuvo esta política en México, fue que la FEMOSPP no garantizó el derecho a la verdad, la justicia y la reparación a las víctimas del terrorismo de Estado cometido en los años 70, por lo tanto no se resolvió la problemática y los casos de desaparición forzada cometidos por parte de los militares en Atoyac de Álvarez, continuaron en la impunidad.³¹

³¹ Informe de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, El Grupo de Trabajo sobre las desapariciones forzadas o involuntarias concluye su visita a México. Consultado en: <http://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=10907&LangID=S#sthash.PCrBZLeR.dpuf> 25 de septiembre del 2014.

Retomando a la FEMOSPP, esta fue otra de las propuestas para la investigación y difusión de la memoria al respecto de los desaparecidos durante el periodo del terrorismo de Estado.

El proyecto lo llevo a cabo el Ejecutivo Federal, y como encargado del proyecto quedo Ignacio Carrillo Prieto. Esta fiscalía surge en respuesta a la recomendación que le hizo la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Este proyecto se llevó a cabo durante el 2002, 2003, 2004 y concluyó sus labores en 2005.

El proyecto no fue dirigido a un público en particular, ya que sus objetivos constaban en investigar el paradero de las personas que fueron detenidas desaparecidas durante el periodo de “guerra sucia”³² en México.

Sin embargo, a pesar de que este proyecto recibió un gran número de denuncias en contra de servidores públicos por violación a los derechos humanos, de acuerdo con un informe del Sistema Integral de Información de Derechos Humanos (Sididh), la FEMOSPP solo sirvió para disminuir la presión internacional que exigía el esclarecimiento de los hechos ocurridos en los años 70 durante el terrorismo de Estado y la represión brutal que se ejerció en contra de las y los luchadores sociales (Díaz, 2011).

Otro de los proyectos comunicativos y de difusión es la conmemoración del Día internacional de las víctimas de desaparición forzada, que fue proclamado por la Organización de las Naciones Unidas. Esta conmemoración emano de la resolución A/RES/65/209.³³

Otro de los proyectos fue la Campaña nacional contra la desaparición forzada en México, impulsada por la Federación Latinoamericana de Asociaciones de

³² Este concepto fue utilizado para referirse a los hechos ocurridos en los años 70, se plantea que este término es erróneo ya que lo que paso en esa época no fue una guerra entre iguales, si no que el Estado arremetió contra el pueblo indefenso, por eso se plantea re significar este concepto y llamarlo Terrorismo de Estado, que se define como la utilización de métodos ilegítimos por parte del Estado para provocar terror en la población. Aclaro que continuó llamándolo Guerra sucia únicamente porque las personas están más familiarizadas con este concepto.

³³ Pronunciamiento disponible en: <http://www.cinu.mx/eventos/observancia/dia-internacional-de-las-victi/>

Familiares de detenidos desaparecidos (Fedefam) y organizaciones nacionales e internacionales (Assunção. Consultado en 2014) (Véase anexo 1).

Éste proyecto consta de una semana de actividades, que va del 23 al 30 de mayo, con el objetivo de llamar la atención a la sociedad respecto al aumento de casos de desaparición forzada en el país.

Durante toda una semana se llevaron a cabo talleres, debates, mesas redondas y actos políticos con temática de la desaparición forzada. Estas actividades se dirigieron al público en general.

El proyecto comenzó en la ciudad de México, y culminó con distintas movilizaciones en Chiapas, Michoacán, Veracruz e Hidalgo.



Cartel de la campaña nacional en contra de la desaparición forzada. (Assunção. 2014)



Cencos, Conferencia acompañada por Héctor Cerezo. 30 de agosto del 2011. ³⁴

Otro proyecto que actualmente se sigue llevando a cabo es el lanzamiento de una web documental llamada “Geografía del dolor” dirigida por Mónica González y producida por Javier García. Esta página web comenzó a funcionar en el 2015 con información de casos de desaparición forzada del 2004 hasta el 2013.

El objetivo de este proyecto nace cuando la directora encuentra la necesidad que tienen los familiares de detenidos desaparecidos de difundir sus casos, ya que el gobierno y las instancias legales no les han dado respuesta del paradero de sus familiares.

La recolección de la información y de los casos los hizo por medio de postales que los familiares escribían con sus casos. Además complementa con videos y fotografías. La página es interactiva, en la cual el público puede decidir qué caso consultar en base a un mapa de la república mexicana.

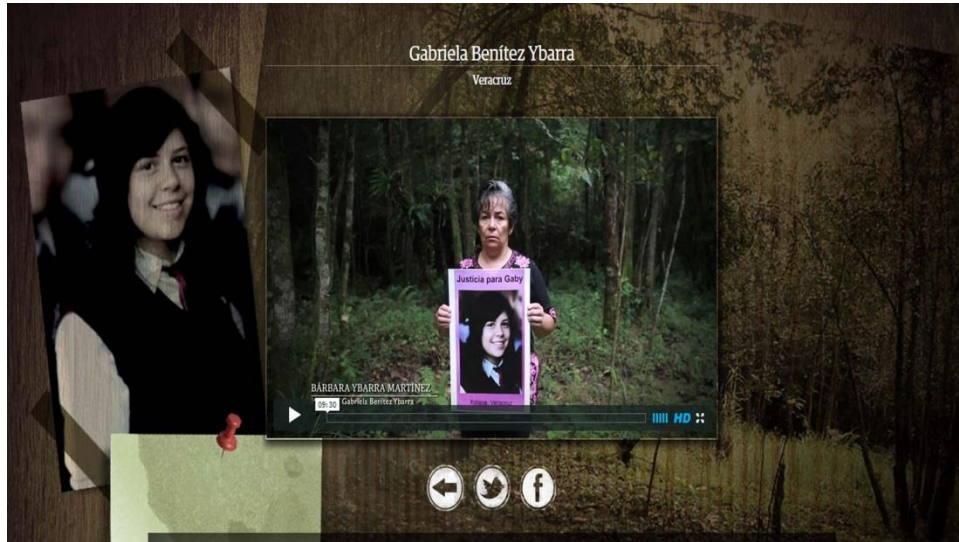
³⁴ Disponible en: <http://comitecerezo.org/spip.php?article1005&lang=es>



Página web: <http://www.geografiadeldolor.com/espacio/veracruz/>



Página web: <http://www.geografiadeldolor.com/espacio/veracruz/>



Página web: <http://www.geografiadeldolor.com/espacio/veracruz/>

El título se refiere a que México es una nación dañada geográficamente por la impunidad y la desaparición de personas, en donde la justicia queda mutilada en medio de un territorio minado de inseguridad. “Geografía del Dolor trata de la serie de violaciones a los derechos humanos que ha padecido la población en México”.³⁵

Un proyecto que se está aplicando actualmente es “Ciencia forense ciudadana” en el que participan investigadores como Ernesto Schwarts y Areli Cruz. Este proyecto funciona con financiamiento de la Universidad de Durham, en el Reino Unido.³⁶

El objetivo del proyecto es la creación de un banco genético, así como la recolección de ADN para facilitar la identificación de restos hallados en fosas clandestinas o en la fosa común.

³⁵ Para mayor información consultar <https://www.diagonalperiodico.net/culturas/26034-geografia-del-dolor-mapa-la-violacion-derechos-humanos-mexico.html> o <http://www.geografiadeldolor.com/>

³⁶ Para mayor información consultar http://www.eldiario.es/sociedad/Crean-genetico-familiares-desaparecidos-Mexico_0_358714164.html

Esto se ha logrado mediante la preparación en cuestión de ciencias forenses a la ciudadanía para que ellos puedan hacer el trabajo que el Gobierno de México no ha hecho en materia de búsqueda de detenidos desaparecidos.

Este proyecto tiene tres pasos. El primero es "conformar un Gobierno ciudadano que gestionara una base de datos", que ya se ha logrado gracias a un grupo de víctimas.

El segundo paso del proyecto Ciencia Forense Ciudadana está en proceso y es la recolección de datos de familiares de desaparecidos. Hasta ahora han logrado reunir más de 600, muchos de ellos de Iguala, en el estado de Guerrero

El tercer paso será la creación de un "biobanco", es decir obtener las muestras genéticas de las y los familiares y establecer fichas que luego puedan ser contrastadas con los datos de los cuerpos que se hayan encontrado.

Respecto a proyectos de investigación, el 27 de junio del 2015 se llevó a cabo la presentación del libro "Del asalto al cuartel madera, a la reparación del daño a las víctimas de la violencia del pasado". Este evento se presentó en Atoyac de Álvarez, principalmente ante los familiares de víctimas de desaparición forzada durante el terrorismo de Estado en los años 70 en Atoyac.

La presentación la realizó el maestro Rafael Aréstegui Ruiz, quien colaboró con otros investigadores e investigadoras para la elaboración del mismo. Como él lo dijo, el objetivo de la presentación y la donación de estos libros a las y los familiares es que se conozcan los hechos ocurridos, además de que se fomente el hábito de la lectura y se reconozca y recuerde la memoria colectiva de estos hechos.

Este es un proyecto más que logra difundir la memoria colectiva de Atoyac para sus pobladores. Y va dirigido a las y los habitantes de esta región principalmente.

Uno de los libros que retrata la memoria del terrorismo de Estado que sufrió el estado de Guerrero se titula "Reflejos de la guerra sucia en el estado de Guerrero, historia, literatura, música e imágenes". La coordinadora de este material es Ana

María Cárabe. En este libro se integran música, literatura, fotos e interpretaciones diversas de lo que, para la población de Guerrero fue el terrorismo de Estado. Es un material muy completo que cuenta con acervos históricos de una memoria colectiva plasmada por las personas que vivieron en esa época. Un ejemplo son los corridos que cantaba Rosendo Radilla Pacheco, quien fue desaparecido por militares, o cuentos como “El silencio del viento” de Felipe de Jesús Fierro Santiago, o “No es el viento el que disfrazado viene” de Jesús Bartolo Bello. Este libro fue editado en el 2015 por la Universidad Autónoma de Guerrero.

De igual forma también se pueden encontrar materiales audiovisuales que habla de la problemática de la desaparición forzada en México, como lo son: *Ni vivos ni muertos*, de Federico Mastrogiovani, quien también publicó un libro con el mismo título en el 2014.

En el 2015, el 9 de marzo se presentó el documental *Caminando sin retorno; la desaparición forzada en México*. Presentada por Servicios y Asesoría para la Paz A.C. (Serapaz)

Otro material audiovisual que se refiere a la recuperación de la memoria por parte del pueblo de Atoyac particularmente, es el documental titulado *Las Montañas invisibles*, dirigido por Ángel Inares con el apoyo de la producción del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos y la Universidad Nacional Autónoma de México. Este material se presentó en México en el año 2012, y en este, mujeres narran sus vivencias a partir de la desaparición de sus hijos, padres y esposos en la Sierra de Atoyac, en los años 70.

Un evento importante en materia de desaparición forzada fue la presentación de la “iniciativa que expide una ley para prevenir, investigar, sancionar y reparar la desaparición forzada de personas y la desaparición de personas cometida por particulares” el pasado 24 de agosto (Véase anexo 6). La propuesta se hizo por

parte de particulares que se organizan en conjunto con la campaña nacional en contra de la desaparición forzada en México.³⁷

La iniciativa de ley se realizó para satisfacer las observaciones del Grupo de trabajo de desapariciones forzadas e involuntarias y el comité contra las desapariciones forzadas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), así como la sentencia de la corte Interamericana de derechos humanos que fallo en contra del Estado mexicano por la desaparición forzada de Rosendo Radilla, las recomendaciones del grupo interdisciplinario de expertos de la comisión interamericana de derechos humanos para el caso Ayotzinapa, y las miles de demandas que han impuesto los familiares de detenidos desaparecidos.

La iniciativa fue presentada en conferencia de prensa y posteriormente será entregada al Senado de la Republica para su valoración.

Todos estos proyectos abarcaron distintas partes de la población en México, de Guerrero y del mundo, sin embargo varios de ellos son proyectos aislados y coyunturales que no pretenden darle seguimiento a la problemática. En algunos casos no hay una propuesta concreta de cómo prevenir la desaparición forzada, además de que hace falta la vinculación de la difusión de la memoria colectiva de las desapariciones forzadas con el aprendizaje de los derechos humanos, que son una herramienta fundamental para prevenir esta práctica.

Ante esto es indispensable retomar los derechos humanos como herramienta, y sobre todo difundir qué es la memoria colectiva, para qué sirve, y por qué es importante tenerla presente, ya que estos conocimientos son limitados en los proyectos antes mencionados.

³⁷ Nota consultada en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2015/08/24/ong-presentan-iniciativa-de-ley-contra-desaparicion-forzada>

Capítulo 2

Estrategia metodológica para la investigación de campo

La investigación social requiere de una amplia visión para poder entender realidades complejas, por lo tanto de herramientas diversas para poder llevarla a cabo, para que ésta sea lo más completa y objetiva posible.

En la investigación hay una necesidad de generar información a partir de distintas estrategias metodológicas para poder mínimamente explicar el comportamiento individual o colectivo de las personas o en este caso particular de una comunidad. Esto porque en la realidad social influyen muchos factores, como el cultural, el laboral, el económico, el social, el político, y estos factores no se pueden estudiar con una sola metodología. (Uribe, Ana. Et. Al. 2009)

Shulman 1986 (Citado por Pereira 2010) menciona que el conocimiento no crece de forma natural, sino solo mediante la investigación, y crece gracias a la función de los tipos de preguntas que se formula.

Dellinger y Leech (Citados por Pereira 2010) afirmaron que la metodología mixta ha sido importante en estudios de la comunicación y otras áreas, ya que el uso de más de un método apuesta a una mayor comprensión del fenómeno a estudiar, particularmente si este fenómeno involucra a las personas y su diversidad.

De igual forma es importante aplicar la triangulación entre los resultados que emanen de ambas metodologías ya que esto permite la convergencia y corroboración de datos y permite un diagnóstico y una investigación más certeros. (Pereira, 2010)

Por esto es que elegí una metodología mixta, tanto cualitativa como cuantitativa, de acuerdo con las características y las necesidades que requirió la investigación.

El objetivo de la metodología cualitativa es profundizar más en la problemática particular y recabar las cualidades del problema, la usé para investigar qué es Atoyac, así como el contexto actual en el que se encuentra; las estrategias de

difusión de la memoria colectiva, y toda la investigación documental que llevé a cabo.

De igual forma complementé esta investigación con la realización de cuatro entrevistas enfocadas y semi estructuradas, que apliqué a familiares de víctimas de desaparición forzada de Atoyac, con el fin de obtener información más específica respecto a la percepción e importancia de la memoria colectiva.

La metodología cuantitativa me ayudo a recabar información en cuanto a datos socioeconómicos y consumos culturales de la población de Atoyac. Para esto apliqué un sondeo por comodidad a 50 personas, por cuestiones de seguridad, sobre todo para no llamar la atención dado el tema que investigué. Las personas sondeadas fueron elegidas al azar para obtener información más objetiva respecto a la memoria, el contexto y la seguridad de la región, con la única condición de tuvieran una edad de entre 15 y 70 años, y fueran habitantes del municipio de Atoyac.

No se trató de hacer un estudio exhaustivo de cada punto del sondeo, sin embargo se considera necesario para complementar las entrevistas y así evitar el riesgo de proponer actividades que estén lejanas de ser aceptadas por la comunidad.(Ander-Egg, 1987)

Objetivos de la estrategia metodológica diseñada

Los objetivos a cumplir con la aplicación de la metodología diseñada fueron:

- Elaborar una aproximación a la memoria colectiva, la comunicación y educación y la comunicación política.
- Entender la importancia que tiene para los familiares de víctimas de desaparición forzada la difusión de la memoria colectiva referente al terrorismo de Estado implementado en los años 70.
- Realizar un acercamiento a las problemáticas que presenta Atoyac de Álvarez, así como el estado de Guerrero y la desaparición forzada.

- Conocer el nivel socioeconómico de la población que habita en el centro de Atoyac.
- Conocer el contexto en el que vive la población de Atoyac.
- Saber si la población tiene noción de los hechos ocurridos en los años 70 en Atoyac.
- Conocer los consumos culturales de la población de Atoyac.

Técnicas para la obtención y producción de datos

Las estrategias cualitativas que utilicé para realizar mi investigación fueron: investigación documental en torno a qué es la memoria histórica, la comunicación política y la comunicación y educación, así como la investigación de las problemáticas, historia y contexto de Atoyac de Álvarez, y sobre todo la profundización y la investigación respecto a la desaparición forzada.

La entrevista la estructuré en 5 preguntas generales, que se desarrollaron de acuerdo a la contestación del o la entrevistada.

El sondeo consto de 24 preguntas y se aplicó en el centro de Atoyac de Álvarez. El sondeo lo apliqué a 25 mujeres de entre los 18 y los 70 años y a 25 hombres de las mismas edades, esto con la intención de que las respuestas obtenidas sean equitativas en cuestión de género, ya que puede variar la percepción.

Instrumentos de investigación

La entrevista aplicada a los familiares de víctimas de desaparición forzada constó de cinco preguntas, en las cuales me enfoqué en la descripción del caso de la víctima, la importancia de la difusión de los casos de desaparición forzada, y el conocimiento de actividades que se encaminen a difundir esta problemática en Atoyac de Álvarez. Los testimonios y la descripción de los casos de desaparición forzada sirvieron de complemento para el diseño de actividades y documentación.

Entrevista

La finalidad de esta entrevista es recabar información relacionada con la memoria colectiva de Atoyac de Álvarez respecto a la desaparición forzada como mecanismo de represión. La información obtenida y su uso tendrán únicamente fines académicos y de investigación.

1. ¿Cuál es su nombre?
2. Podría relatar de forma general el caso de su familiar que fue víctima de desaparición forzada.
3. ¿Por qué sería importante para usted la difusión de los casos de desaparición forzada de los años 70?
4. ¿Conoce alguna o algunas actividades que se esté realizando actualmente en Atoyac con la intención de difundir lo que es la desaparición forzada y cómo se dio en los años 70?
5. ¿Usted cree que estas actividades hayan cumplido su objetivo?

Cuestionario

El cuestionario que apliqué se dividió en 4 secciones. La primera se enfocó en los datos socioeconómicos de las personas sondeadas. La segunda sección tuvo como objetivo recabar información respecto al contexto actual del municipio de Atoyac el elemento cognitivo y conductual. La tercera sección se dedicó a la memoria colectiva y que tan presente está en los pobladores sondeados, esto como elemento cognitivo y afectivo. La última sección se compuso de preguntas respecto a los consumos culturales.

El objetivo de la división del instrumento de investigación aplicado fue la estructuración y el orden de la información para poder analizarlo por secciones y así tener una visión más amplia de cada una de las temáticas. Estas se eligieron de acuerdo a los objetivos planteados en el diseño de la metodología.

Cuestionario

El siguiente cuestionario tiene únicamente fines académicos. Los datos recabados servirán para cumplir con los objetivos de la investigación respecto al contexto de Atoyac de Álvarez. Los resultados serán confidenciales.

Marque con una x la opción que elija en cada pregunta o frase.

1. Datos Socioeconómicos

1.1 Género: F () M ()

1.2 Edad:

a) 18 o más b) 22 o más c) 28 o más d) 33 o más f) Más de 50

1.3-Religión:

a) Católica b) Otra _____

1.4-Último Grado de estudios:

a) Primaria b) Secundaria c) Preparatoria d) Licenciatura

e) Posgrado f) Ninguno.

1.5-¿Cuál es su ocupación? (Puede marcar más de una opción)

a) Estudiante b) Campesino c) Profesionista d) Empleado e) Desempleado

f) Realiza las labores de su hogar

1.6-¿Cuál es su ingreso mensual aproximadamente?

a) 2000 o menos b) Entre 2000 y 300 c) Entre 3000 y 5000 d) Entre 5000 o más

1.7. Su casa es...

a) Propia b) Rentada c) Prestada

1.8 ¿Usted tiene acceso al servicio de internet?

a) Sí b) No

1.9 ¿Por qué medio se informa de las noticias? (puede marcar más de una opción)

a) Tv b) Radio c) Periódicos d) Revistas e) Internet f) Familia

g) Amigo s h) Escuela i) otro

2. Contexto.

2.1 ¿En qué nivel de seguridad calificaría actualmente a Atoyac de Álvarez?

a) Muy seguro b) Seguro c) Poco seguro d) Inseguro

2.2 ¿Quién cree que tiene más responsabilidad en la seguridad de la comunidad?

a) El gobierno b) La policía

c) El ejército d) Los habitantes

2.3 Los delitos que se cometen como robo, asesinatos o desapariciones ocurren...

a) Diariamente b) Seguido c) Algunas veces d) Casi nunca e) Nunca.

2.4 ¿Qué haría usted para mejorar la seguridad en su comunidad?

a) Denunciar ante las autoridades correspondientes

b) Organizarme con mis vecinos para que todos podamos hacernos responsables de la seguridad.

c) Exigir que haya más vigilancia, como patrullas, policías y cámaras.

3. Memoria.

3.1 ¿Tiene usted conocimiento de algún movimiento social en su localidad? (si respondió que Sí pase a la pregunta 3.2 si respondió que No pase a la pregunta 3.3)

a) Sí b) No

3.2 ¿Cuál de estos movimientos conoce?

a) OCSS b) AFADEM c) Movimiento por la justicia de Atoyac.

d) Movimiento por la verdad y la justicia

3.3 ¿Sabe usted qué fue la *guerra sucia*? (si respondió que No pase a la pregunta 3.5)

a) Sí b) No

3.4 Para usted la *guerra sucia* se resume en...

a) Una guerra en la que murieron muchos soldados.

b) Un acontecimiento en el que el ejército y el gobierno provocó terror dentro de la sociedad por medio de asesinatos y desapariciones.

c) Una guerra en defensa de la patria.

d) Una guerra en contra del comunismo.

3.5 ¿Conoce usted a alguna persona que haya sido desaparecida en los años 70 en su localidad? (si responde que Sí pase a la siguiente pregunta, si responde que No pase a la pregunta 4.1)

a) Sí b) No

3.6 ¿Cómo se siente al conocer a alguna persona que haya sido desaparecida en los años 70? (puede marcar más de una opción)

a) Asustado (a) b) Preocupado (a) c) Con dolor d) Desesperado (a)

e) Inseguro (a) f) Me es indiferente g) otra

3.7 Cuando se entera de alguna desaparición o algún asesinato usted...

a) Se informa de lo ocurrido b) Prefiere no conocer los detalles c) Le es indiferente.

3.8 Cuando habla con su familia ¿De qué problemáticas platican?

a) Problemas económicos b) Problemas de inseguridad c) Problemas familiares.

d) Problemáticas del país e) De historia.

3.9 ¿Cuál de las siguientes actividades elegiría usted para que la memoria de su pueblo se difundiera? (puede marcar más de una opción)

a) Un museo b) Escribir un libro que hable de la historia de Atoyac c) Archivo fotográfico.

d) Una gaceta impresa e) Una página de internet que hable de la historia de Atoyac.

f) Otra. Cuál _____

4. Consumos culturales

4.1 ¿Conoces algún museo cerca de dónde vive?

a) Sí b) No.

4.2 ¿Qué actividades realiza en su tiempo libre? Puede marcar más de una opción.

- | | | |
|-------------------|----------------------------|---------|
| a) Leer | f) Jugar videojuegos | k) Otra |
| b) Ir al cine | g) Escuchar música | |
| c) Ver televisión | h) Estar en redes sociales | |
| d) Deporte | i) Navegar por internet | |
| e) Ir a museos | j) No tengo tiempo libre. | |

Resultados obtenidos de las entrevistas realizadas.

Para el análisis de las entrevistas realizadas elaboré un cuadro con tópicos como la importancia que le da el o la entrevistada a la difusión de la memoria colectiva, actividades que conocen para la difusión de la memoria colectiva y si éstas cumplen con su objetivo. Esto con el fin de sostener la importancia que tiene para la población la difusión de la memoria colectiva, tomando en cuenta no solo los planteamientos teóricos si no también la opinión de las personas que tienen esa memoria colectiva. Además de entender cuáles han sido las actividades que ellos perciben como de difusión.

Entrevista 1 (Véase entrevista completa en anexo 2)

Alfonso Argüello Vázquez

Hijo de Francisco Argüello Villegas víctima de desaparición forzada, Detenido por el Ejército hace aproximadamente 40 años en el municipio de Tecpan de Galena.

Tópico	No. de pregunta	Observaciones de las respuestas
Importancia de la difusión de la memoria colectiva.	3	Principalmente, el entrevistado señala que es importante la difusión ya que esta genera unidad y apoyo para el esclarecimiento de los casos de sus familiares que fueron víctimas de desaparición forzada.
Actividades que recuerde que se hayan hecho con el fin de difundir los casos de las desapariciones forzadas.	4	La actividad que recuerda son talleres de derechos humanos que les han impartido.
Cumplimiento de objetivos por parte de estas actividades.	5	El entrevistado refiere que el objetivo se cumple poco a poco en cuanto a la difusión de los casos de desaparición forzada en Atoyac.

Entrevista 2 (Véase entrevista completa en anexo 3)

Tita Radilla Martínez

Hija de Rosendo Radilla Pacheco víctima de desaparición forzada el 25 de agosto de 1974. Detenido en un retén militar en la carretera de Acapulco Zihuatanejo.

Tópico	No. de pregunta	Observaciones de las respuestas
Importancia de la difusión de la memoria colectiva.	3	Principalmente la entrevistada señala que la importancia de la difusión de la memoria que se tiene de los casos de desaparición forzada es que toda la gente conozca su historia, además de que sirva de ejemplo para que no se vuelvan a cometer estos hechos y las personas no permitan que esto siga sucediendo.
Actividades que recuerde que se hayan hecho con el fin de difundir los casos de las desapariciones forzadas.	4	Como actividades, la entrevistada recuerda que se han realizado marchas, mítines, huelgas de hambre, foros, talleres, inclusive misas para recordar a sus familiares, así como convivencias. Cabe señalar que la entrevistada afirma que con esto se intenta que la memoria siga viva, y que se evite que las cosas se repitan ya que siguen ocurriendo actualmente.
Cumplimiento de objetivos por parte de estas actividades.	5	La entrevistada afirma que se han cumplido con diversos objetivos, principalmente las modificaciones legales que ha habido respecto a la aplicación de la sentencia que la Corte Interamericana emitió contra el Estado Mexicano como responsable de la desaparición de Rosendo Radilla. Respecto a objetivos cumplidos en cuanto a la difusión de la memoria no menciono nada.

Entrevista 3 (Véase entrevista completa en anexo 4)

María Griselda Reyes Lara

Hija de Bernardo Reyes Félix, luchador social perteneciente a la liga de Genaro Vázquez, víctima de desaparición Forzada. La última vez que supieron de él fue por medio de un recado que le llegó el 24 de septiembre del 72, afirmando que estaba detenido en el Ministerio Público en la ciudad de Acapulco, pero que no había sido presentado como detenido, no había comido, estaba incomunicado y enfermo.

Tópico	No. de pregunta	Observaciones de las respuestas
Importancia de la difusión de la memoria colectiva.	3	La entrevistada afirma que la importancia de la difusión de la memoria radica en que se conozca la historia y los casos de desaparición forzada que se han dado en México, sobre todo para que el gobierno no continúe haciendo estas prácticas en contra de las personas. De igual forma señala que es importante ya que actualmente vivimos en un país inseguro y conocer esta memoria puede ayudar a otras personas a no ser víctimas.
Actividades que recuerde que se hayan hecho con el fin de difundir los casos de las desapariciones forzadas.	4	Las actividades que señala la entrevistada que se realizaron con el fin de difundir los casos de desaparición forzada son: Exhibición de fotografías de desaparecidos en el zócalo de Atoyac, caminatas en las que se pintan en las paredes de las calles los nombres de los desaparecidos y las fechas en las que fueron desaparecidos, talleres, y bordados en manta que plasman pensamientos de los familiares y la exhibición de estas en las oficinas de AFADEM.
Cumplimiento de objetivos por parte de estas	5	La entrevistada afirma que estas actividades si han tenido

actividades.		impacto en la sociedad, que es el objetivo de llevarlas a cabo. Algo que menciona que es importante para este plan comunicativo es que tienen la intención de montar un museo en el espacio que tiene dentro del Ayuntamiento de Atoyac, ya que es un lugar simbólico porque ahí detenían a las personas para después desaparecerlas.
--------------	--	---

Entrevista 4 (Véase entrevista completa en anexo 5)

Balvina Serafín Castro.

Esposa de Macario Nava Hipólito, víctima de desaparición forzada el 13 de diciembre del 74, detenido en el Ayuntamiento de Atoyac por militares.

Tópico	No. de pregunta	Observaciones de las respuestas
Importancia de la difusión de la memoria colectiva.	3	La entrevistada menciona que es importante para que se esclarezcan los hechos, para que sepan en donde están sus familiares y se haga justicia, además de que su historia no quede en el olvido.
Actividades que recuerde que se hayan hecho con el fin de difundir los casos de las desapariciones forzadas.	4	La entrevistada solo se refiere a actividades como las excavaciones que se han llevado a cabo, no menciona ninguna actividad que tenga como objetivo la difusión de la memoria colectiva respecto a las desapariciones forzadas.
Cumplimiento de objetivos por parte de estas actividades.	5	La entrevistada afirma que no se han cumplido los objetivos esperados refiriéndose a las excavaciones que se han realizado, respecto a actividades de difusión no menciona nada.

Conclusiones de las entrevistas

Para las cuatro personas que entrevisté, la difusión de la memoria colectiva es importante ya que ellas y ellos, los familiares de detenidos desaparecidos, tienen una historia que contarle a su país, recuerdos y vivencias que generaron sentimientos, emociones, y sobre todo una memoria.

De acuerdo con cada uno de ellos, esta memoria debe difundirse porque es su historia, y debe servir de ejemplo para que las desapariciones forzadas no sigan pasando (entrevista 2), en un contexto en que hay más de 40 mil desaparecidos en el país, además que debe exigirse justicia y esclarecimiento de las desapariciones de cada uno de sus familiares (entrevista 4).

Es importante mencionar que una de las entrevistadas (entrevista 3) relaciona las desapariciones con la participación del gobierno en estas, ella afirma que el gobierno siempre ha tenido una actuación y responsabilidad en este delito. Para ella es importante que no haya más víctimas de desaparición forzada.

Algo que menciono uno de los entrevistados que considero importante tomar en cuenta (entrevista 1) es que la difusión de la memoria colectiva crea unidad y solidaridad entre las personas que conocen sus vivencias como familiares de detenidos desaparecidos. Esta unidad y solidaridad pueden apoyar en la exigencia de justicia, y el esclarecimiento de los hechos.

Para cada uno de ellos, es importante no suprimir esos recuerdos, vivencias y emociones, ya que forman parte de su construcción como sujetos, además de que tiene una significación dentro de sus vidas y del desarrollo de la comunidad de Atoyac.

Para difundir esta memoria, los entrevistados han hecho distintas actividades en conjunto con distintas organizaciones sociales. Una de ellas es la participación en talleres de derecho humanos (entrevista 1). En la entrevista 2, Tita Radilla menciona como actividades las marchas, los mítines, las huelgas de hambre, que son actividades que como primer objetivo se han enfocado en la exigencia de justicia para sus familiares desaparecidos y han servido para la difusión de la

problemática. Pero en concreto actividades que tengan como principal objetivo difundir la problemática, han realizado foros, talleres, inclusive misas y convivencias entre los familiares de detenidos desaparecidos.

Tácticas importantes que los pobladores de Atoyac, familiares de detenidos desaparecidos, han realizado para hacer visible su demanda de justicia y su memoria dentro de su comunidad, han sido exposiciones de fotografías en el Zócalo del municipio, caminatas y "pintas" ³⁸ con nombres de sus familiares y fechas de su desaparición, y talleres (Entrevista 3).

En cuanto al cumplimiento de los objetivos, las entrevistadas y el entrevistado afirman que estos han ido dándose poco a poco, y que han traído beneficios como modificaciones legales, apoyo de otras organizaciones y organismos internacionales, y sobre todo de la comunidad interesada. Sin embargo, también una de las entrevistadas (entrevista 4) afirma que sigue sin haber resultados respecto al paradero de sus familiares, por lo tanto minimiza los pocos avances que se han tenido con las actividades realizadas.

Algo que me llamo la atención, es que ninguno de los entrevistados menciona los libros o páginas de internet como actividades de difusión de su memoria. Esto podría ser porque, a pesar de que han participado en la elaboración de estos con testimonios e información, no los cobijan como suyos.

En la entrevista número tres, quiero resaltar que se menciona la intención de la creación de un museo para la difusión de la memoria colectiva, este será gestionado en conjunto con el Ayuntamiento de Atoyac, brindando el espacio para que esto se lleve a cabo. Está podría ser una oportunidad importante para el diseño estratégico de tácticas para la difusión de la memoria colectiva. De igual forma esto es relevante, ya que en Atoyac no hay un solo museo.

El diseño del plan comunicativo para difundir la memoria colectiva de familiares de víctimas de desaparición forzada debe tomar en cuenta las tácticas que ya se han llevado a cabo para cumplir con este objetivo y darles seguimiento para que no

³⁸ Se les llama así a la aplicación de esténcil en las paredes.

sea un esfuerzo aislado más, si no que complemente las actividades que ya se han llevado a cabo.

Un ejemplo de esto es el taller de derechos humanos y cómo este puede apoyar a la prevención de esta práctica, además de vincular esta información con lo que es la memoria colectiva.

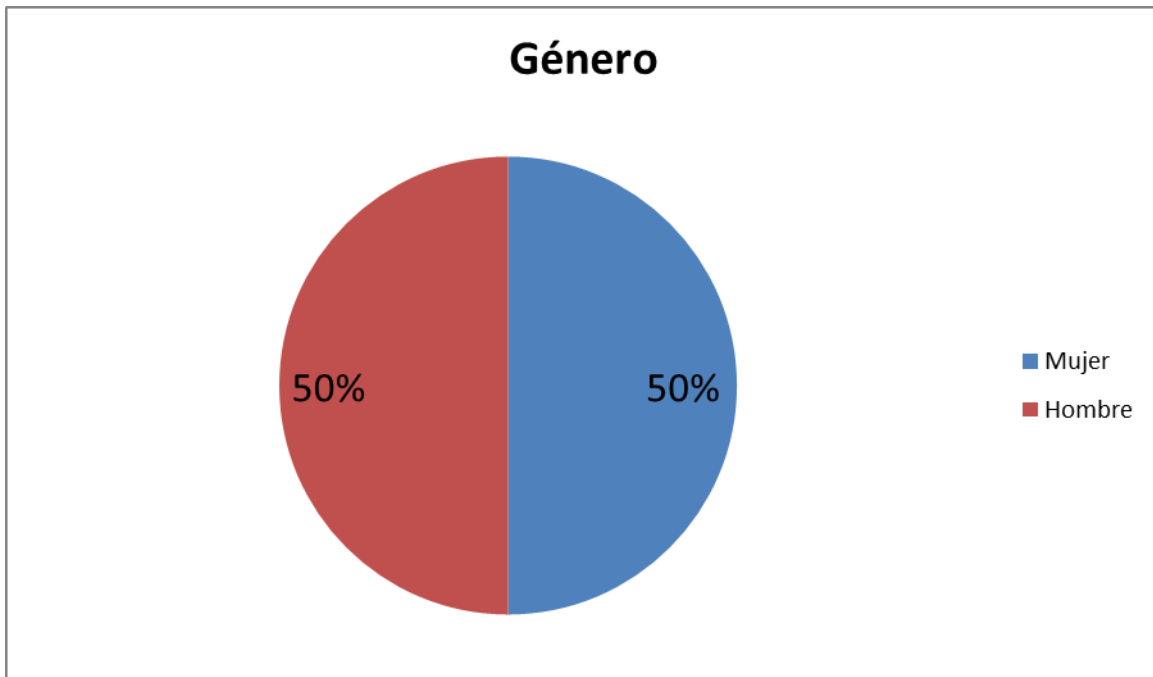
Además de esto, es importante innovar en las tácticas y sobre todo hacerlas atractivas para que la comunidad, que no necesariamente sean los familiares de las víctimas de desaparición forzada, pueda integrarse y así conocer, nutrir o complementar su propia historia.

Resultados obtenidos del sondeo

Datos socioeconómicos

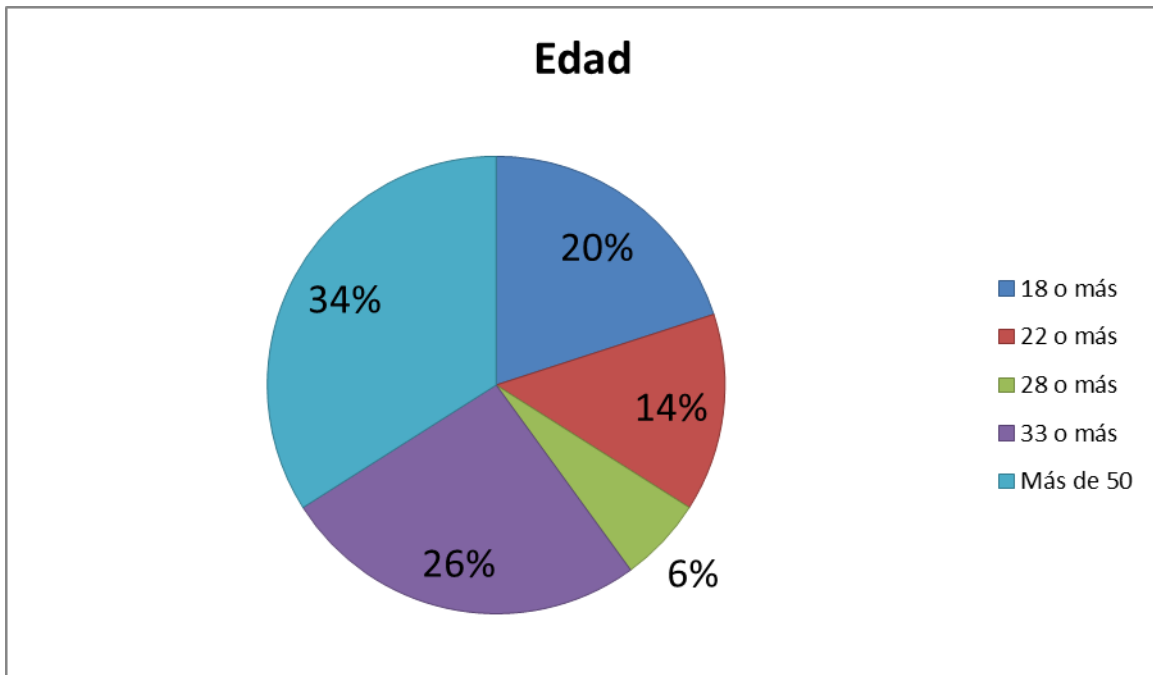
Las siguientes 9 gráficas se enfocan en los resultados del sondeo respecto a los datos socioeconómicos de los pobladores a los que se les aplicó el instrumento.

Pregunta 1.1



El objetivo de que el cuestionario lo respondieran 25 mujeres (50%) y 25 hombres (50%) fue satisfactorio para mostrar una opinión más equitativa respecto a cómo observan las cosas, como viven y las condiciones en las que se encuentran los pobladores de Atoyac. Por lo tanto en los resultados obtenidos se puede ver un panorama en donde quepan las perspectivas de mujeres y hombres.

Pregunta 1.2

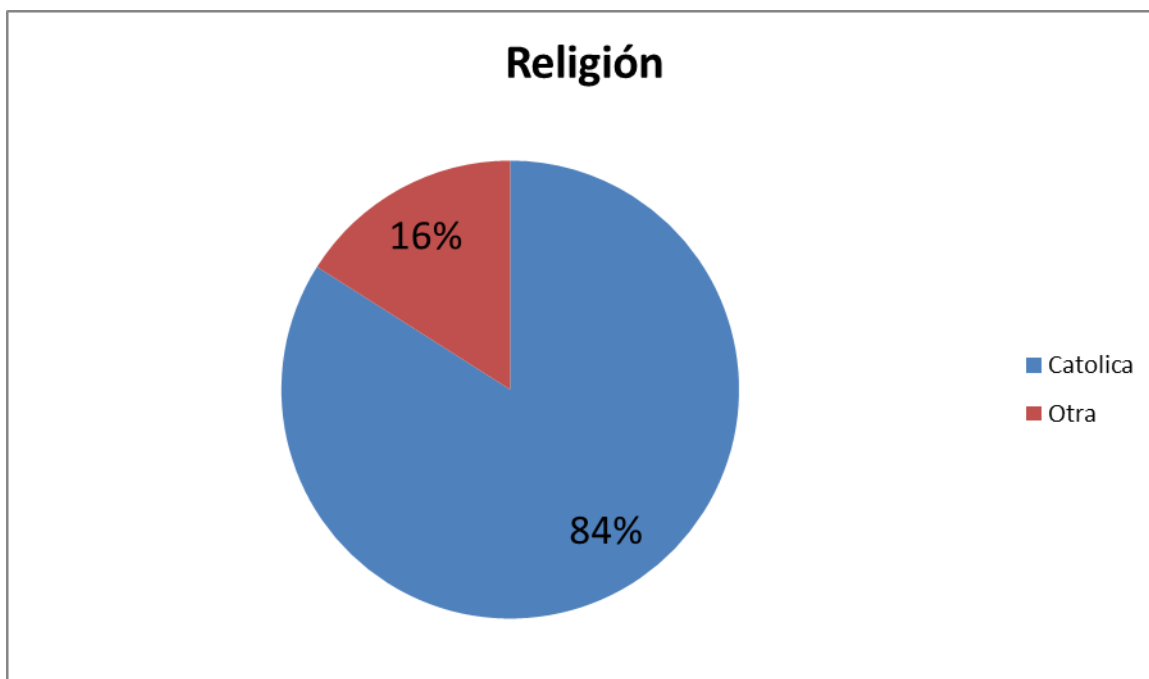


17 personas (34%) a las que se les realizó el cuestionario son mayores de 50 años, en su mayoría se dedican al campo o están desempleados. En el lugar donde se aplicó el sondeo no hay muchos jóvenes, ya que hay una importante migración a ciudades más grandes para la continuación de los estudios o la obtención de un trabajo mejor pagado. Por eso la mayor parte de la población son adultos mayores o niños. Estos jóvenes son parte activa de la vida económica ya que al migrar tiene la posibilidad de enviar remesas con las que viven sus familiares.

La suma de los porcentajes de edades que van desde los 18 hasta los 50 años (66%) equivale a 33 personas que se encuentran en edad de trabajar y que se encuentran más activos en su vida diaria. Este rango de edades es el que se busca atraer con las tácticas ya que son generaciones que, al menos el 20% (10 personas), no vivieron el periodo del terrorismo de Estado, por lo tanto se pretende reforzar o difundir los conocimientos que se tengan de este hecho para que

abracen la memoria colectiva de los familiares de Víctimas de desaparición forzada.

Pregunta 1.3

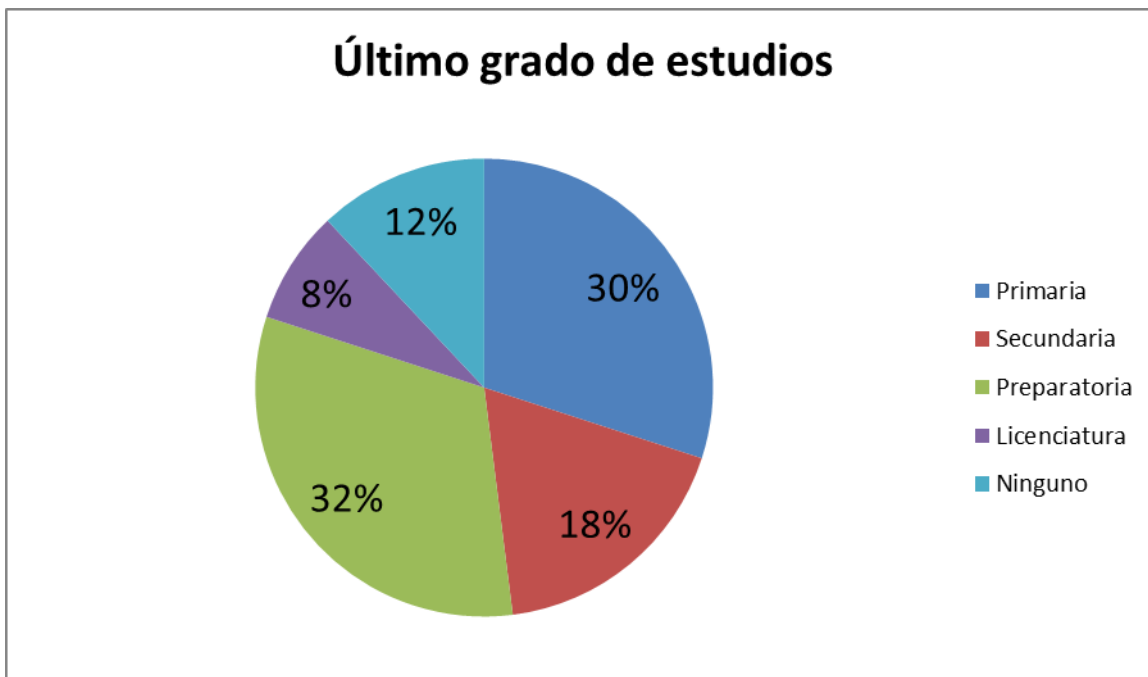


De acuerdo con el sondeo aplicado el 84% (42 personas) respondió que es de religión católica, inclusive algunas personas presentaban molestia al preguntarles su religión ya que asumían que yo sabía que eran católicos, como si fuera la única religión que estuviera presente en la localidad.

Sin embargo también hubo 4 (2%) personas que inclusive no tienen ninguna religión, pero en general las que contestaron que tenían otra afirmaban pertenecer a los Testigos de Jehová (1.5%, 3 personas).

Ante esto, el trato con las personas con las que se busca trabajar y llevar a cabo el plan comunicativo debe ser cuidadoso en el sentido de no transgredir sus creencia ya que esto podría afectar la participación de la gente en las actividades y podría resultar contraproducente, ya que existe la posibilidad de que rechacen las tácticas diseñadas.

Pregunta 1.4

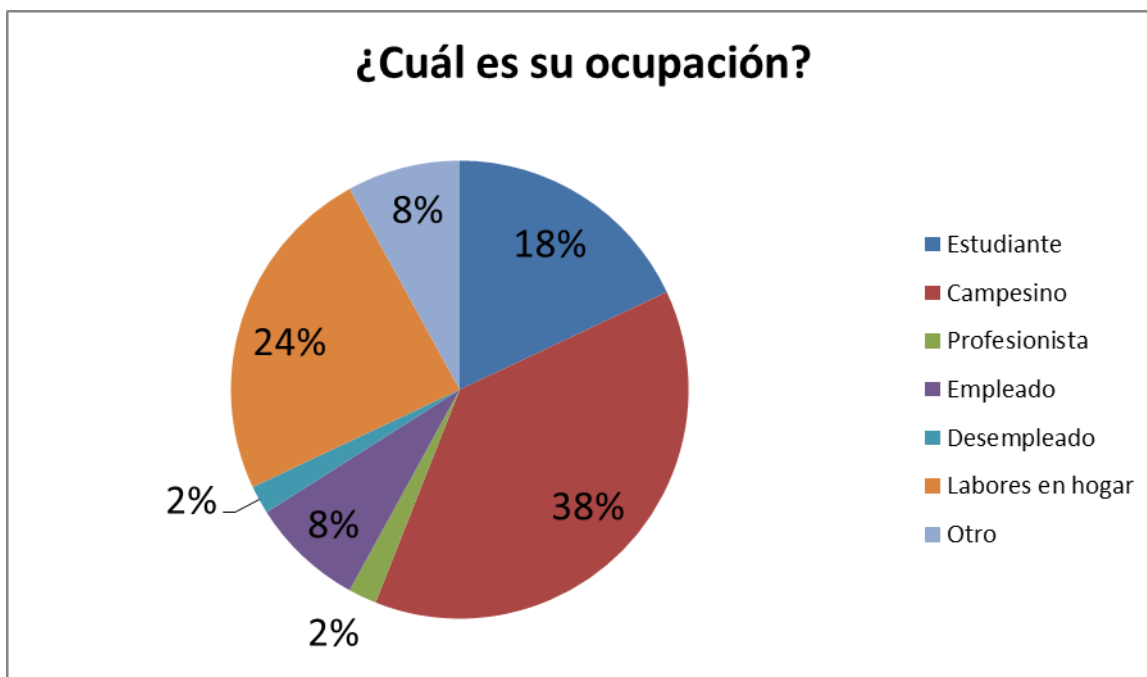


De acuerdo con esta gráfica el 32% (16 personas) cuentan con los estudios de preparatoria, sin embargo de acuerdo con la gráfica de edades, en la cual solo el 20% por ciento está en la edad de cursar la preparatoria, significa que estos estudios en esta parte de la población no han trascendido al estudio de una licenciatura. En este caso en Atoyac solo se encuentran universidades particulares a las que la mayor parte de la población no puede acceder. La universidad pública más cercana esta en Chilpancingo, esto quiere decir que para que los jóvenes estudien la universidad deben migrar de su municipio.

Otro aspecto importante es que un porcentaje importante que es el 30% (15 personas) solo estudio hasta la primaria. En su mayoría estas personas son de más de 35 años, esto quiere decir que, en el caso de las mujeres muchas pudieron suspender sus estudios por ingresar a las labores del hogar, y en el caso de los hombres para ingresar a las labores en el campo.

El grado de estudios es importante respecto al diagnóstico ya que así se puede ver un panorama respecto a cómo se abordarían las tácticas, y que estrategias pedagógicas se sugieren para la impartición de talleres por ejemplo.

Pregunta 1.5



Comparando esta gráfica con la anterior es claro que hay una relación entre el porcentaje de un bajo grado de estudios y las ocupaciones a las que más se dedican las personas.

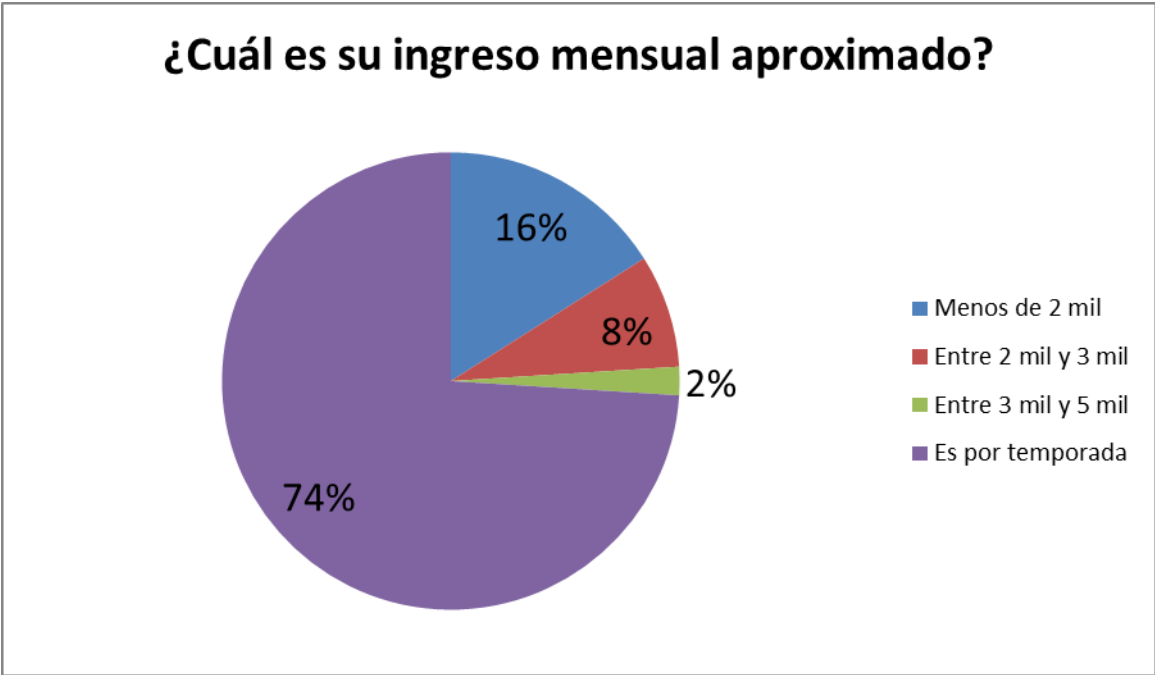
Los dos porcentajes más altos en cuanto ocupación son las personas que se dedican al campo (38%; 19 personas) y a las labores del hogar (24%; 12 personas), con esto vemos reflejado un probable abandono de los estudios desde primaria hasta preparatoria.

En cuanto a los estudiantes, es un porcentaje considerable (18%; 9 personas), sin embargo también se muestra un muy bajo porcentaje de los profesionistas (2%; una persona). La mayor parte de las personas que son estudiantes cursan la preparatoria y muchos de ellos, al terminar se integran al mundo laboral sin seguir una carrera debido a las dificultades para continuar en la universidad.

En cuanto a la opción de otra actividad (8%) están los choferes que se dedican a transportar a las personas del centro de Atoyac a las demás comunidades.

Estos resultados indican que el tiempo disponible para participar en actividades extra laborales probablemente sea muy poco, y al establecer los horarios de estas se debe tomar en cuenta.

Pregunta 1.6



Esta pregunta fue difícil al momento de aplicar el sondeo, ya que, al diseñarlo no tomé en cuenta que muchos de los pobladores trabajan en el campo por lo que no cuentan con un ingreso mensual, más bien su ingreso depende de la temporada de cosecha y la venta de ésta.

Esto se refleja en la gráfica, aunque la opción no venía marcada en el cuestionario, al preguntar las personas contestaban que su ingreso era por temporada, por lo que el resultado es que 74% (37 personas) de la población sondeada no tiene un ingreso de dinero fijo, por lo tanto su economía se basa en la especulación, en la oferta y la demanda, y depende también de los fenómenos

naturales tales como los huracanes o los tornados que muchas veces hacen que las cosechas se pierda.

Es bajo el porcentaje de las personas que cuentan con un ingreso mensual, en total un 26% (13 personas), sin embargo este ingreso no es alto, la mayoría (16%) gana menos de 2000 pesos mensuales.

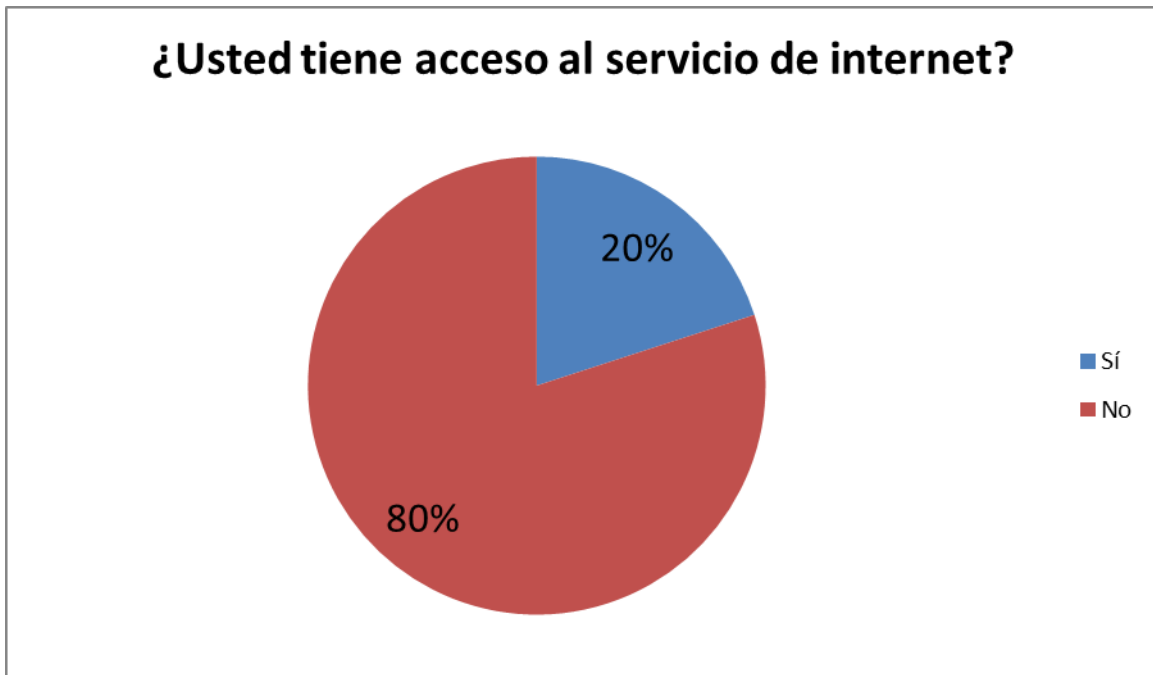
Se puede ver que el ingreso monetario en general es bajo, por eso existe una gran migración a otras ciudades, estados o países por parte de las y los pobladores. Esto explica el alto índice de pobreza y pobreza extrema que existe en el Estado de Guerrero y en los municipios alejados de las zonas turísticas.

Pregunta 1.7



A pesar de que el ingreso económico es bajo, el 84% de las personas sondeadas tienen una casa propia, ya que estas han sido adquiridas desde hace mucho tiempo cuando apenas comenzaba a poblarse la comunidad y los predios no eran de un precio muy alto. La mayoría de las casas están en posesión de las familias que las han adquirido desde el periodo de la independencia de México, de acuerdo con algunos testimonios que pude obtener de las personas sondeadas.

Pregunta 1.8

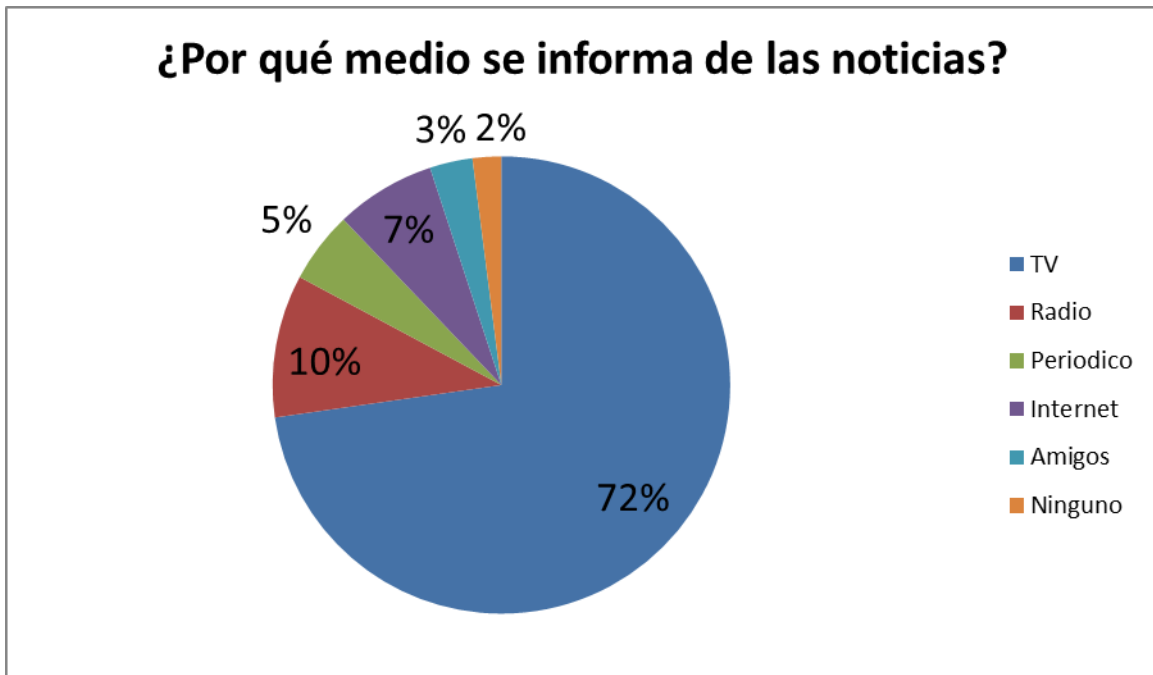


De acuerdo con el resultado del sondeo hay un limitado acceso al servicio de internet, con el cual cuenta el 20 % (10 personas) de la población sondeada, el cual solo se puede adquirir en centros comunitarios o en *cyber cafés*.

Y aunque en algunas comunidades es gratuito en los centros comunitarios o en las escuelas existe la problemática de la aplicación de tecnología adecuada, como es el caso de la comunidad de San Juan de las Flores, en donde fueron instaladas antenas para que en los centros públicos pudiera haber internet, sin embargo debido a los fuertes vientos que hay en la comunidad estas se cayeron y la comunidad ya no tiene acceso a internet. Inclusive la señal telefónica también es limitada a determinada zona que es en la única que da señal el servicio telefónico.

Esto refleja una limitante en cuanto a los medios de comunicación actuales que tienen una perspectiva más variada de las noticias y de información. Los resultados obtenidos en esta gráfica deben ser tomados en cuenta ya que probablemente una campaña o página de internet para difundir la memoria colectiva o las actividades diseñadas no sea tan viable.

Pregunta 1.9



Como se muestra en la gráfica anterior, en esta se puede percibir el resultado de que los medios de comunicación sean limitados.

El 72% que corresponde a 36 personas a las que se les aplicó el cuestionario se enteran de las noticias por medio de la televisión, un medio de comunicación que, como lo decía Helena Varela, tiene un modo de difusión de los acontecimientos que cuando estos salen del aire, se olvidan.

Al ser las noticias tan fugaces y momentáneas, por mucho coyunturales, se impide que haya más información, que se lleve a cabo un ejercicio de rememoración, y por lo tanto que se cree un olvido y/o silencio.

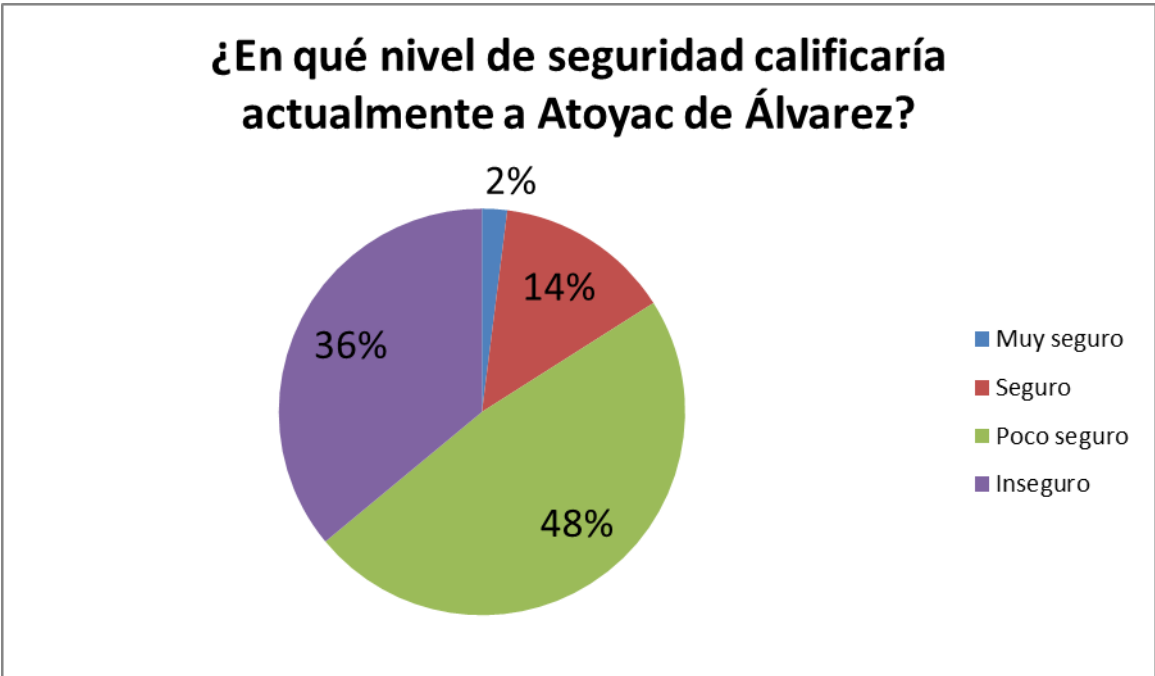
Esto es diferente por ejemplo con el internet, en el cual se pueden consultar acontecimientos del pasado, noticias pasadas e información de otras fechas. Sin embargo un porcentaje bajo que es el 7% de personas se informan de las noticias por este medio.

El olvido que se permea con alguna información que se transmite por televisión es importante tomarlo en cuenta, ya que puede ser más difícil la interacción e impartición de talleres o la aplicación de las tácticas diseñadas.

Contexto

Las siguientes 4 gráficas se enfocan en los resultados obtenidos del sondeo aplicado respecto al contexto de Atoyac de Álvarez. Principalmente la seguridad y lo que está pasando en esa región.

Pregunta 2.1



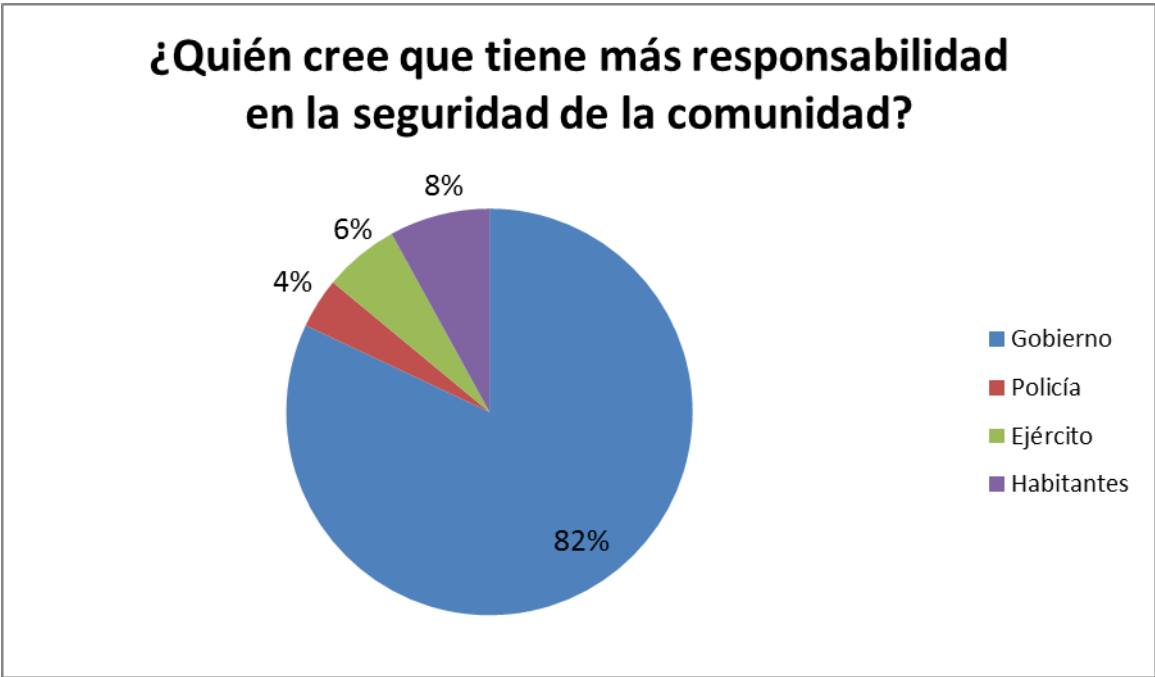
En esta gráfica lo que puedo observar es que claramente la población que fue sondeada percibe poco seguro e inseguro el territorio que abarca el municipio de Atoyac de Álvarez. En total el porcentaje de las personas que no se sienten seguras es de 84%, mientras que un porcentaje de 16 % en total afirma que es seguro y muy seguro.

Cabe destacar que la única persona (2%) que contestó que Atoyac era un lugar muy seguro afirmó que él no sale de su casa, que va del trabajo a su casa y que

por eso considera seguro el lugar, porque en ese recorrido nunca se ha encontrado con inconveniente alguno.

El hecho de que exista una creciente inseguridad en el municipio pone en riesgo la implementación del plan, ya que para las autoridades es un tema incómodo la difusión de la memoria colectiva respecto al terrorismo de Estado y sobre todo la búsqueda de la verdad. Para poder salvar esta problemática deben diseñarse estrategias de seguridad para las personas que participen en las actividades y para los facilitadores, dado que en el contexto actual han ido creciendo las agresiones a monitores y defensores de derechos humanos y a personas que realicen alguna actividad política en la región.

Pregunta 2.2



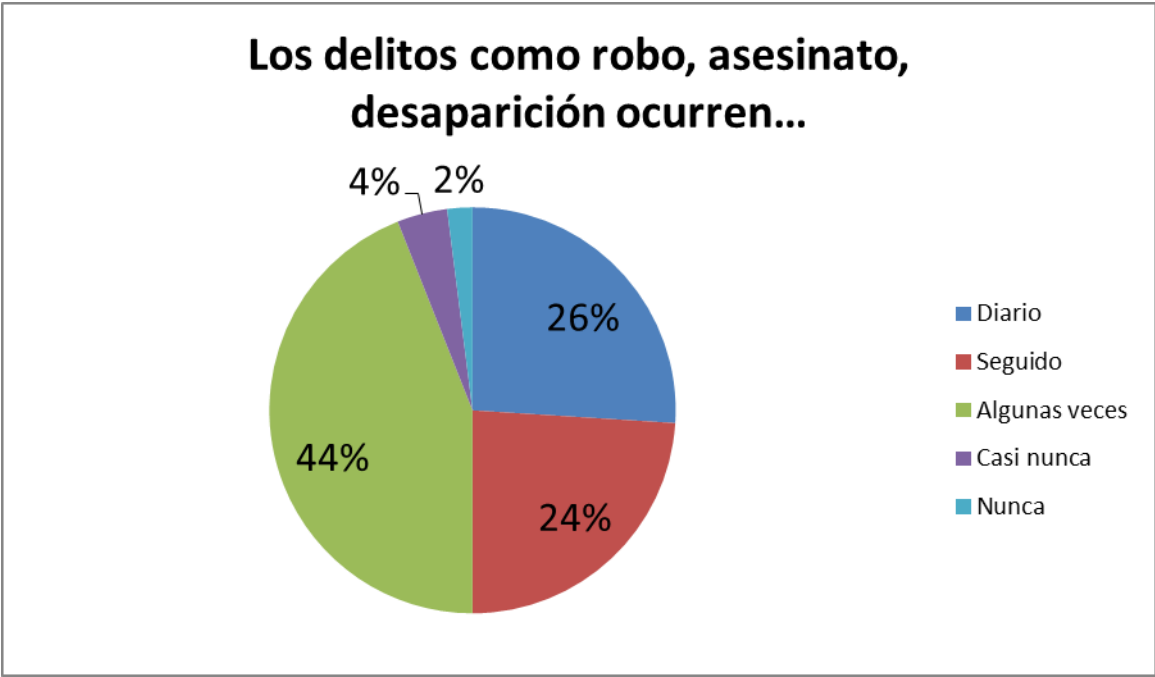
El 82% de la población sondeada (41 personas) afirma que el gobierno es el principal responsable de que Atoyac sea un lugar inseguro. En la pregunta no se especifica qué nivel de gobierno, pero fueron muchas personas las que opinaron

que el presidente de la república, lo que corresponde al gobierno federal, más que al estatal o el local.

Lo que se pudo observar durante la aplicación del sondeo es una fuerte presencia de militares y policía municipal. Inclusive en la parte norte del municipio está ubicado el cuartel de la IX sección de la zona 27 militar.

Ante esto, la estrategia de seguridad que se diseñe para la implementación del plan debe tomar en cuenta la ineficacia de las autoridades para atender cualquier delito o percance en la región.

Pregunta 2.3



En esta gráfica son importantes los porcentajes, ya que pareciera que la mayoría de las personas sondeadas afirman que los delitos como robo, asesinato o desaparición ocurren algunas veces (44%), sin embargo si sumamos el número de personas que dicen que estos delitos ocurren diario (26%) y seguido (24%) es un porcentaje mayor, en total 94%, que corresponde a 47 personas.

Aunque esto puede variar, es claro que los delitos se cometen constantemente, y es importante recordar la gráfica 2.1 en la cual se muestra que en total el 84% de la población sondeada se siente insegura o poco segura en su localidad.

Estos delitos se cometen a pesar de la constante y numerosa presencia tanto de policía municipal como de elementos del ejército, los cuales siempre, aun los policías de tránsito, se encuentran armados.

Pregunta 2.4



Esta gráfica se enfoca en el nivel conductual de las personas ante la inseguridad. El 52% de las personas sondeadas afirma que al haber más vigilancia como policías, cámaras y patrullaje, mejorara la seguridad en la localidad.

Sin embargo, como lo mencioné en la gráfica anterior la presencia de policías, patrullas y elementos del ejército es constante en el municipio.

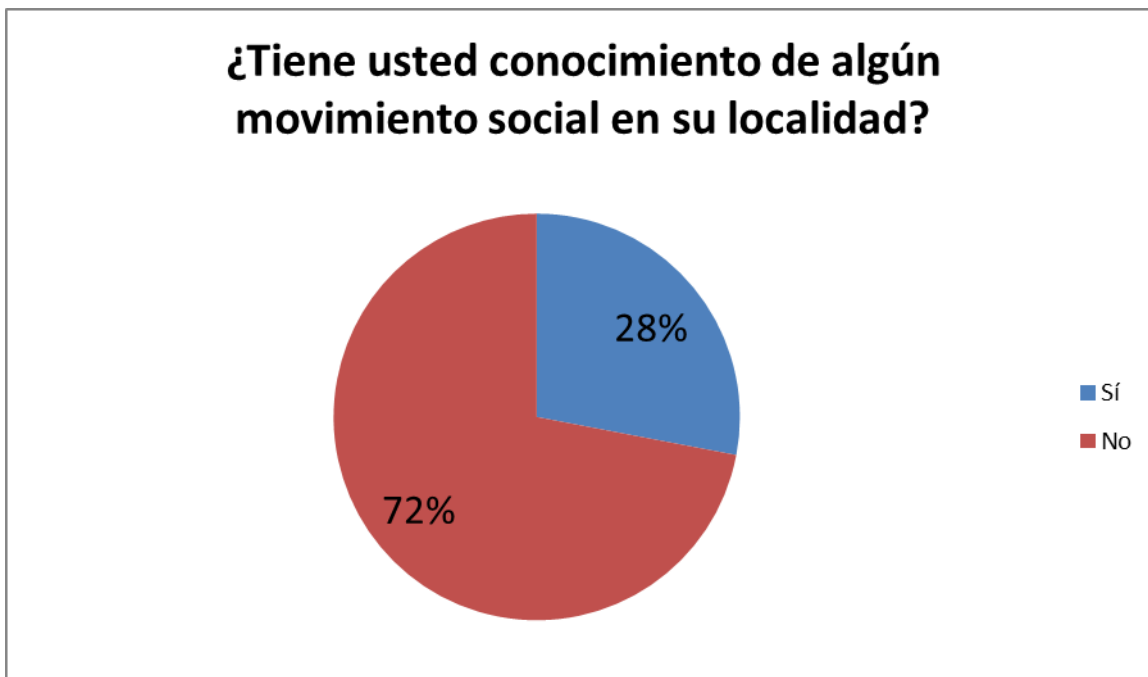
5 personas (10%) son las que creen que denunciando los delitos la seguridad mejorara, esto puede reflejar una pérdida de confianza en los Ministerios Públicos de la región.

Un porcentaje importante que es el 38%, lo que corresponde a 19 personas, afirma que lo mejor para que la seguridad se pueda dar es la organización entre los vecinos para que entre todos puedan hacerse responsables de ésta. Esto es una clara respuesta ante la ineficiente capacidad de la policía, los militares y los Ministerios Públicos de la región. Las personas que se inclinaron por esta respuesta afirman que ya no confían en los policías ya que en muchos casos están coludidos con los criminales.

Memoria

Las siguientes 9 gráficas se enfocaron en el análisis de los resultados obtenidos del sondeo al respecto del apartado de memoria, esto es qué tan presente tienen los pobladores los hechos ocurridos en los años 70, que fueron actos de Terrorismo de Estado.

Pregunta 3.1

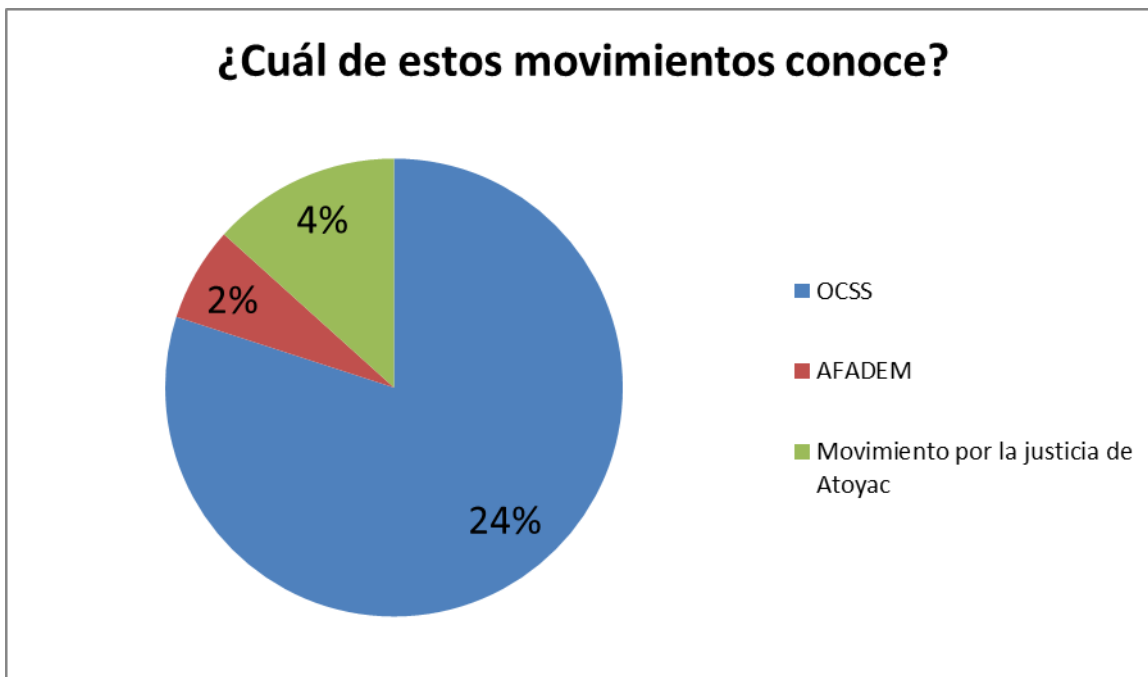


Esta gráfica refleja que un bajo porcentaje (28%) de las personas sondeadas conoce o ha escuchado de algún movimiento social. Esto es importante ya que los movimientos sociales no gubernamentales que trabajan en Atoyac son principalmente dos, la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) y la Asociación de familiares de detenidos desaparecidos y víctimas de violación de los derechos humanos (AFADEM), estas dos organizaciones son importantes al respecto de la memoria colectiva ya que la primera se encuentra entre las que ha sido víctima de desapariciones y asesinatos. Y la segunda es consecuencia de esas violaciones a derechos humanos, desapariciones y asesinatos.

Por lo tanto al respecto de la memoria son organizaciones que no forman parte de la memoria colectiva de la mayoría de las personas sondeadas, a pesar de haber sido parte importante de la historia de Atoyac.

Sería importante poder coordinar la realización de las actividades con estas organizaciones para tener una mayor cobertura respecto a la seguridad y a la participación.

Pregunta 3.2

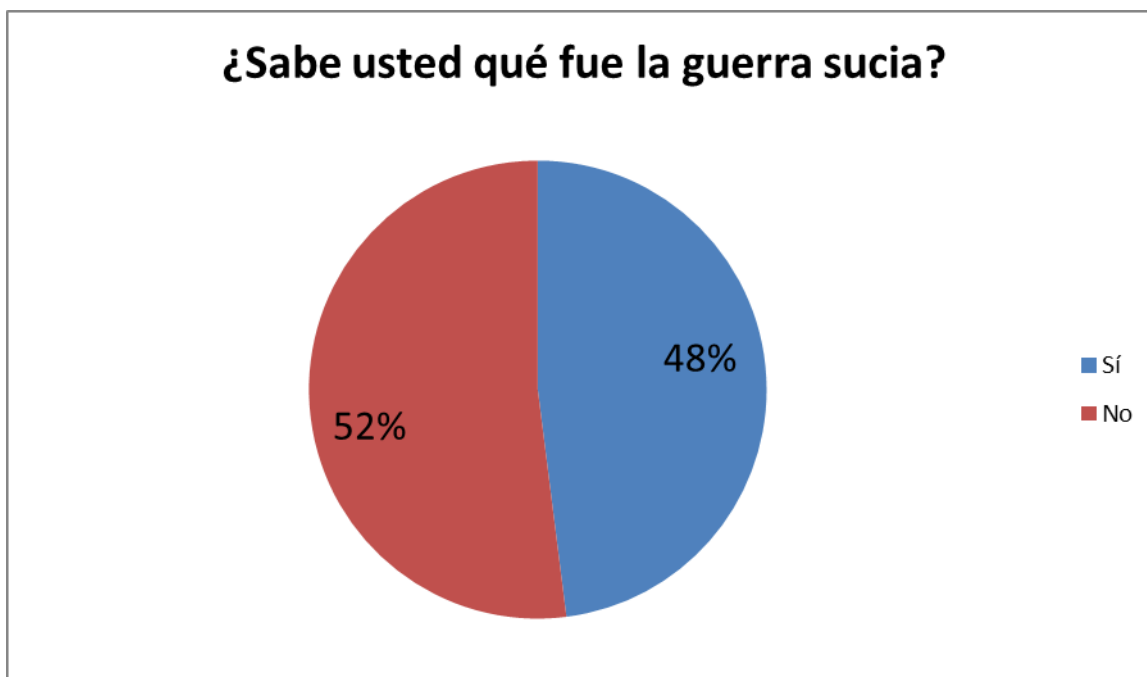


La mayor parte de las personas sondeadas que respondieron que sí conocían un movimiento social (28%; 14 personas) reconocieron a la OCSS (11 personas), esto puede explicarse porque la mayoría de ellos se dedican al campo y están relacionados con la lucha campesina, así como las demandas de apoyos para el campo.

Solo una persona respondió que conocía a AFADEM, esto quiere decir que dicho movimiento no ha tenido un impacto importante en la población a pesar de muchas de las personas sondeadas tienen familiares desaparecidos.

De igual forma una persona contestó que conoce el movimiento por la justicia de Atoyac, me gustaría aclarar que dicho movimiento no existe, fueron nombres que puse en el sondeo para poder ver si las personas distinguían los que son reales y los que no.

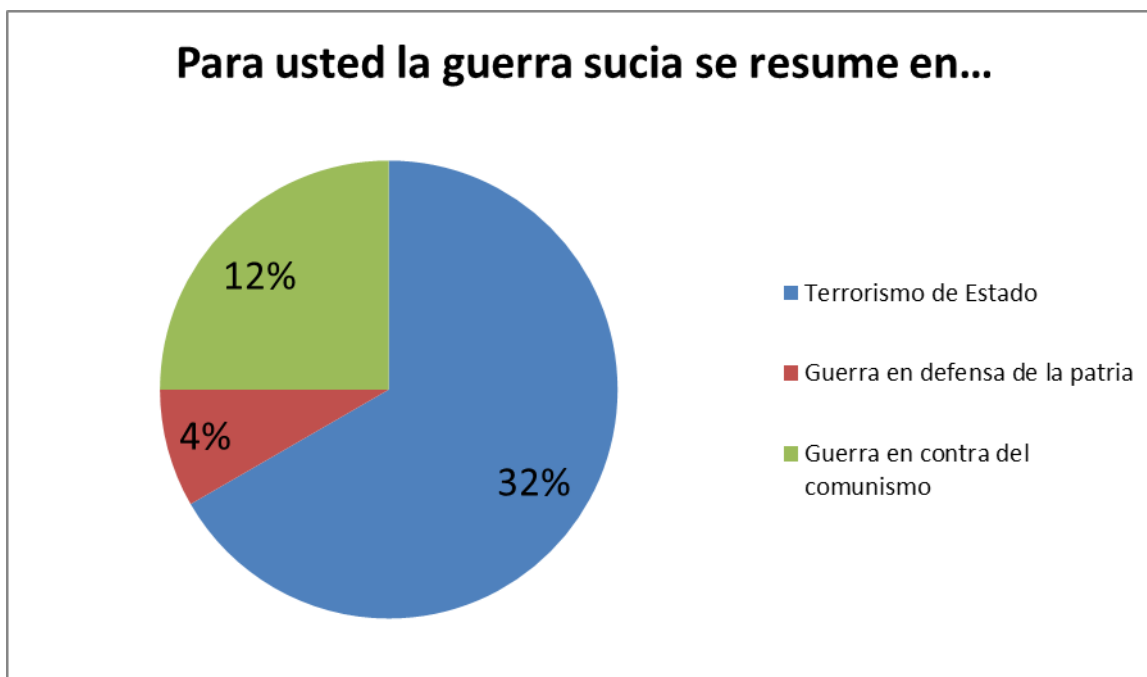
Pregunta 3.3



En esta gráfica lo que puedo percibir es que el conocimiento de lo que fue la *guerra sucia* no está muy presente en la población sondeada. 26 de ellos (52%) afirman que porque aún no nacían, sin embargo tomando en cuenta que fue un suceso que marco a todo el municipio y afecto distintas generaciones es un hecho que tendría que estar presente en la memoria colectiva de los pobladores. Es un alto porcentaje el que no sabe que es lo que pasó en los años 70, en su mayoría fueron jóvenes los que contestaron que no sabían. Esto quiere decir que hay un olvido o tal vez una memoria impedida³⁹ de los hechos ocurridos.

³⁹ Véase en el capítulo 1, en la aproximación conceptual, en el apartado de Memoria colectiva, qué es la memoria impedida.

Pregunta 3.4



Del 48 % de personas que respondieron que sí sabían lo que fue la *guerra sucia* la mayoría respondió que fueron hechos en los que el Estado agredió a la población asesinandola y desapareciéndola para infundir el terror, hechos que ahora por sus características sabemos que es Terrorismo de Estado.

6 personas de las sondeadas (12%) respondieron que fue una guerra en contra del comunismo, esto se explica porque en ese entonces los medios de comunicación era lo que difundían, que precisamente el Estado estaba combatiendo a los comunistas. Esta idea es permeada por la guerra fría que se daba en el contexto mundial, principalmente entre Estados Unidos que defendía la ideología capitalista, y la Unión soviética que planteaba el socialismo.

Solo dos personas afirmaron que fue una guerra en defensa de la patria, cosa que es falsa, esto quizá lo respondieron por falta información, o por una idea equivocada de los hechos ocurridos, o un proceso de memoria manipulada que se enfoca más en la imaginación que en la realidad.

Ante esto la aplicación del plan se enfrenta al obstáculo del olvido, o de la negación de los hechos, por lo que se debe partir desde el hecho histórico para poder contextualizar cada una de las actividades.

Pregunta 3.5

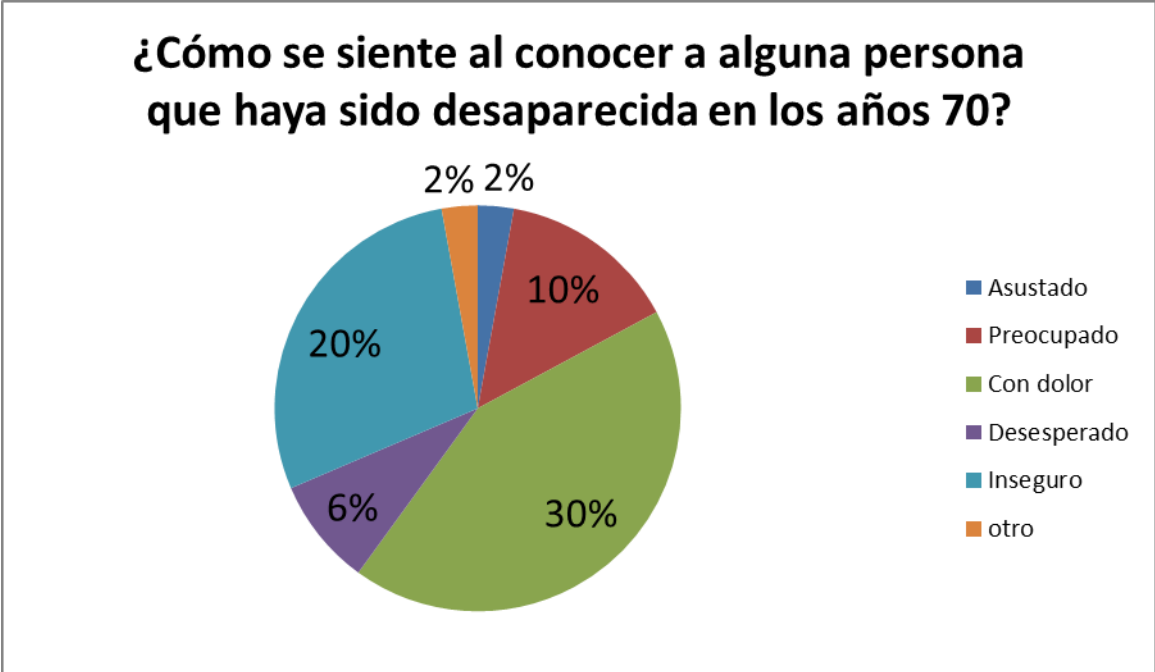


La información que se observa en esta gráfica es de suma importancia para la elaboración del diagnóstico, ya que refleja que 32 personas a las que se les aplicó el cuestionario (64%) conoce a una persona que fue desaparecida en los años 70, sin embargo comparándola con la gráfica 3.3, 8 personas (16%) sondeadas no sabe qué fue la *guerra sucia* pero sí conoce una persona que fue desaparecida, lo que quiere decir que no sabe la razón de las desapariciones, ni tiene conocimiento de los hechos que llevaron a que cientos de personas fueran detenidas desaparecidas. Este porcentaje resulta de la resta de un 64% (32 personas) que conocen una persona que fue detenida desaparecida, pero solo el 48% (24 personas) (véase gráfica 3.3) sabe que fue la guerra sucia.

Adelantándome un poco al análisis general, puedo decir que esto me parece grave, ya que si determinada población sufre un proceso de represión como el que

se vivió en los años 70 y no conoce las razones por las que esto pasó, hay todavía más probabilidades de que no se esclarezcan los hechos, no se lleve a cabo una justicia restaurativa, y existe la posibilidad de que hechos parecidos puedan volver a ocurrir.

Pregunta 3.6



En esta gráfica lo que se observa es una información al respecto de la cognición de la personas, y como han vivido el proceso de ser familiares o conocidos de un detenido desaparecido.

Quiero aclarar que los sentimientos como asustado, preocupado, etc., son muy generales y no pueden expresar los sentimientos de las personas que respondieron esta pregunta al momento de aplicar el sondeo. Estas personas trataron de describir lo que sentían, sin embargo nuevamente aclaro son palabras muy generales que no pueden describir de forma particular lo que las personas sienten o piensan al conocer a una persona que fue detenida desaparecida.

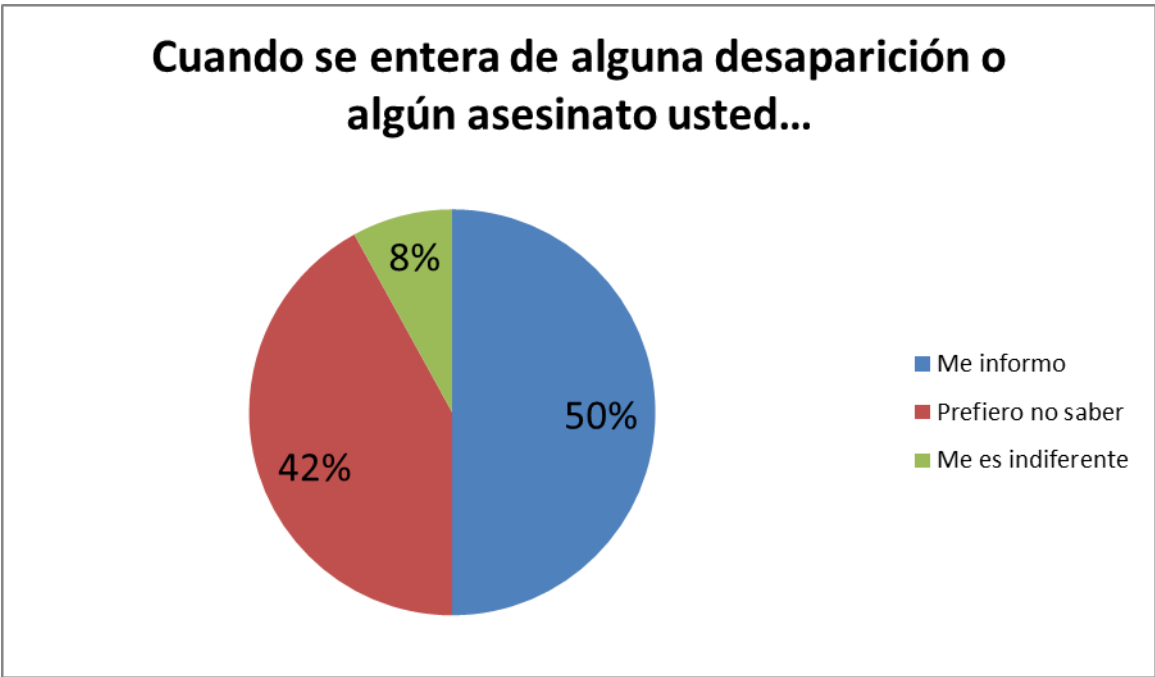
La aclaración anterior va en el sentido de que el 30% (15 personas) que contestó esta pregunta, siente dolor, un dolor que no ha sanado después de más de 40 años de que ocurrieron los hechos.

Al respecto de la inseguridad que siente un 20% (10 personas), es probable que exista un temor ante la idea de que estos hechos se puedan volver a repetir, sobre todo en el contexto actual en el que hay más de 27 mil personas desaparecidas en el país tan solo en los últimos 9 años.

La desesperación y la preocupación que suman un 16 % (8 personas) permean en un contexto en el que las investigaciones, los resultados y las reparaciones de daños, pero sobre todo la presentación de los detenidos desaparecidos, han sido negadas a sus familiares. Esto refleja un gobierno en el que la impunidad, ante las violaciones graves a derechos humanos, se da todos los días.

Por esto es importante manejar con cuidado estos temas ya que son sensibles para una comunidad afectada de la forma como lo está Atoyac de Álvarez.

Pregunta 3.7



Lo que podemos apreciar en esta gráfica es un nivel conductual de las personas cuando se enteran de un delito como robo, asesinato o desaparición.

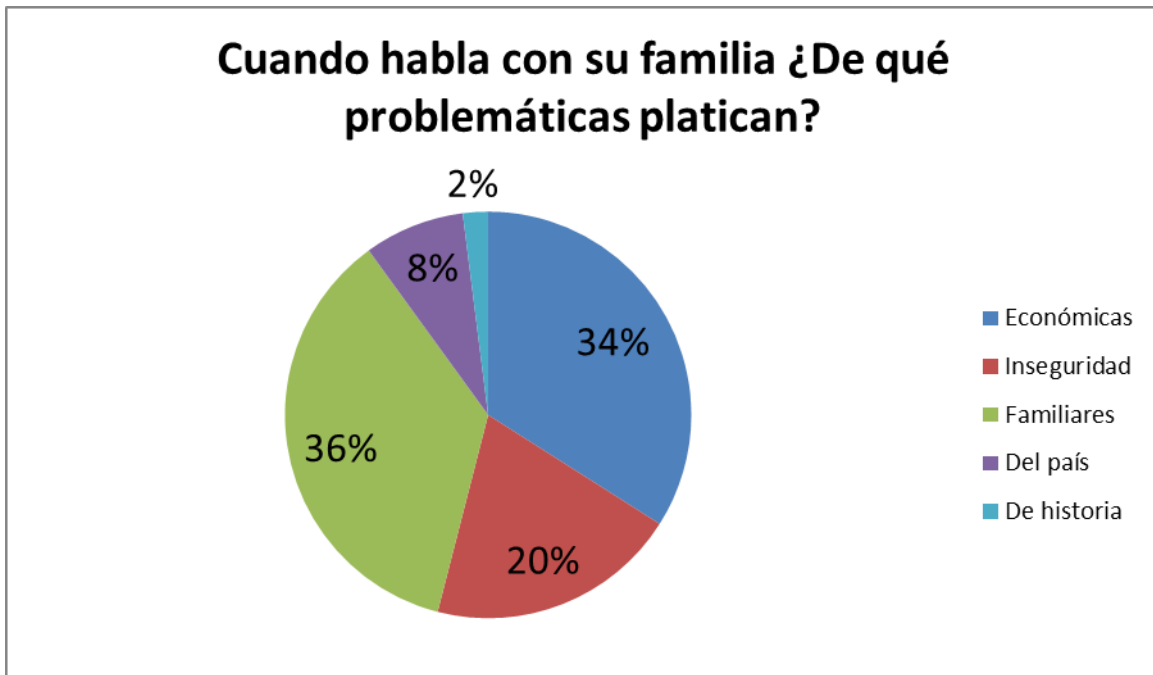
El 50% (25 personas) prefiere informarse, esto con finalidades variadas, como puede ser entender el contexto de su localidad, o ver si alguno de sus familiares o conocidos está implicado en los hechos, o simplemente estar enterado de lo que pasa diariamente, me parece importante que las personas se informen de lo que pasa a su alrededor ya que se puede tener una perspectiva más amplia respecto a decisiones que toman en la vida diaria.

También es importante que un 42% (21 personas) haya contestado que prefiere no conocer los detalles de estos delitos. Me llamó mucho la atención que las personas, al responder que prefieren no saber, agregaban que es mejor así dado que el que sabe puede resultar afectado y convertirse en víctima del crimen organizado o del Estado, por el simple hecho de estar informado o conocer ciertos detalles.

Esto es importante pues varias personas afirman que al no tener información o no conocer de las problemáticas de la región garantizan su seguridad, y esto puede explicar el porqué de la fuerte ausencia de memoria colectiva en la región.

Es importante saber esto ya que el plan de comunicación trata de que las personas conozcan, y puede existir una negativa por parte de ellas y ellos para acercarse y tomar la información que se dé en las actividades.

Pregunta 3.8

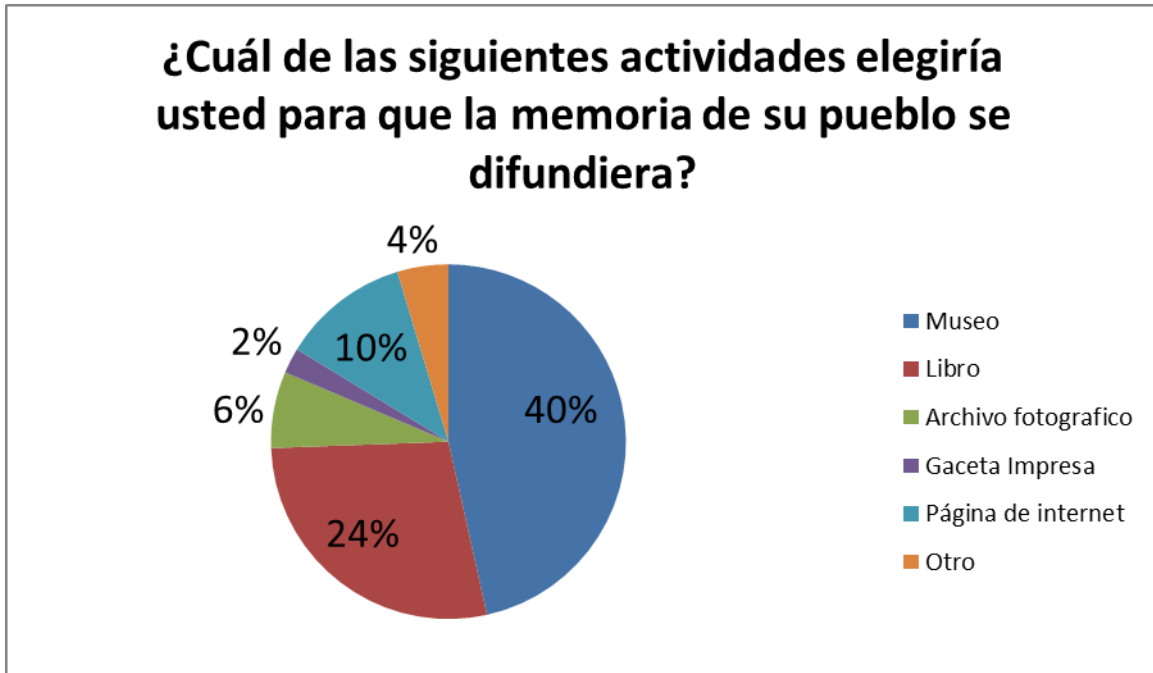


En esta gráfica se puede observar que las personas sondeadas hablan principalmente, mientras conviven con su familia, de problemas económicos (34%; 17 personas) y familiares (36%; 18 personas).

Sigue en el porcentaje los que hablan de inseguridad (20%; 10 personas) y aún menos los hablan de problemáticas del país (8%; 4 personas). Esto es importante ya que, al hablar de problemas económicos y familiares probablemente no hay una reflexión del porqué de estas dos problemáticas, que van de la mano con el contexto actual del país y de la inseguridad.

Posiblemente las personas hablen de problemáticas aisladas, de la economía individual sin un proceso de reflexión respecto a la situación general del país en la que la economía es totalmente inestable y especulativa, y en donde la inseguridad y la delincuencia organizada han influido mucho en la economía de regiones enteras, tal es el ejemplo del estado de Michoacán, y ahora parte de Guerrero en donde se da la extorción, el cobro a los locales para garantizar cierta seguridad, etc.

Pregunta 3.9



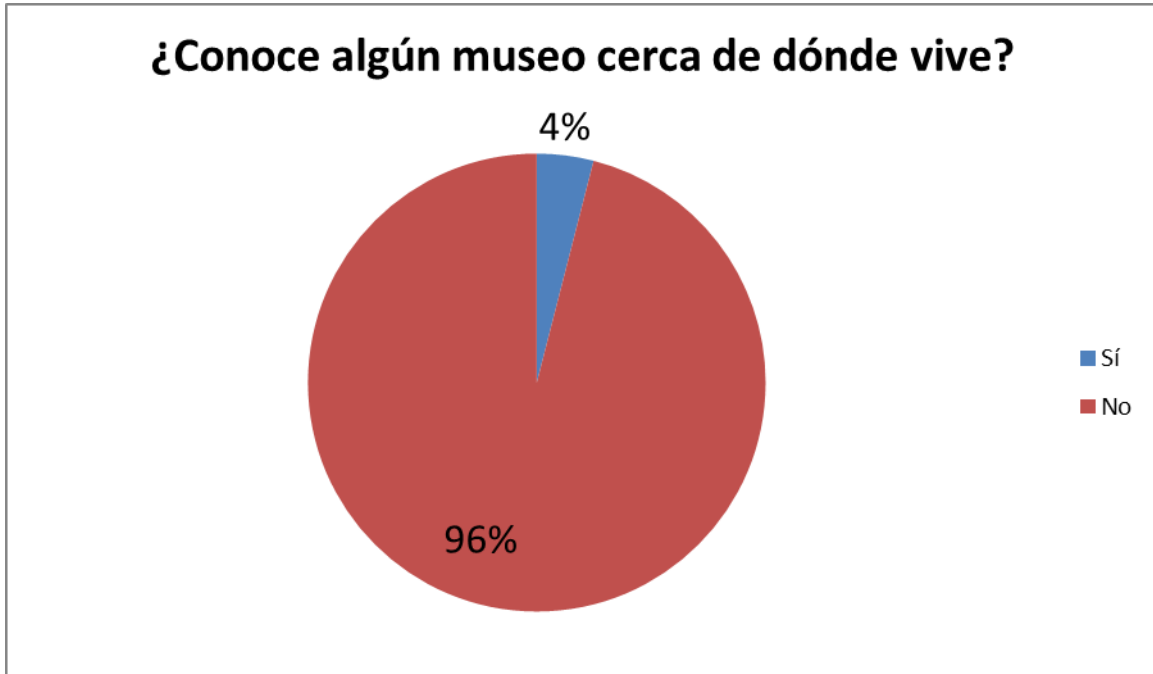
Esta gráfica refleja que el 40% (20 personas) piensan que sería adecuado un museo para difundir la memoria colectiva. Esta opción sobresale después de la actividad de escribir un libro (24%: 12 personas).

De igual forma la creación de una página de internet obtuvo simpatía (10%; 5 personas), sin embargo la contradicción es que la mayoría de la población no cuenta con acceso a internet.

Consumos culturales

Las siguientes dos gráficas exponen información respecto a los consumos culturales de la población sondeada.

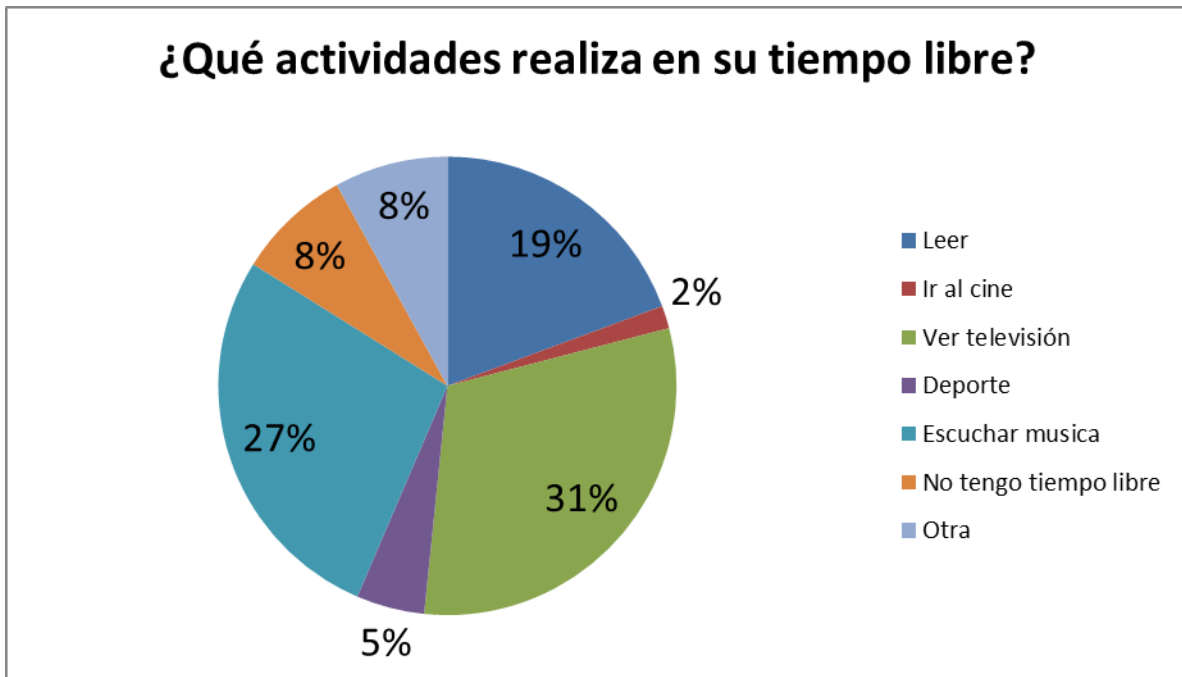
Pregunta 4.1



En esta gráfica se comienza a perfilar una posible opción de estrategia para la difusión de la memoria colectiva ya que, aunque dos personas (4%) dijeron que si conocen un museo cerca de donde viven, 48 (96%) de ellas afirmó que no hay museos en todo el municipio de Atoyac. El museo más cercano se encuentra en la ciudad de Chilpancingo, que está a 4 horas del municipio.

El hecho de que existan museos en una localidad quizá sea algo imprescindible, sin embargo tomando en cuenta los hechos ocurridos en esta región, y los testimonios que hay de las personas, los objetos, los elementos que pudieran exponer un caso tan importante como lo fue *el terrorismo de Estado* me parece suficiente para que un museo que tenga como objetivo la difusión de la memoria colectiva de Atoyac para Atoyac, pudiera gestionarse.

Pregunta 4.2



Esta gráfica refleja los consumos culturales de la población sondeada.

El 31% de la población (19 personas) durante su tiempo libre se dedica a ver televisión, seguido de leer (19%: 12 personas) y escuchar música (27%: 17 personas). Lo que corresponde a que el tiempo libre probablemente lo pasen en sus casas.

De acuerdo con testimonios obtenidos al aplicar el sondeo, muchas personas afirman que no hay espacios fuera del hogar, a donde la gente pueda acudir a pasar su tiempo libre.

Por ejemplo, en la colonia del centro de Atoyac solo hay un deportivo pequeño, compuesto por un estadio de fútbol, y dos canchas de básquetbol. No hay plazas comerciales, no hay parques, ni espacios de recreación. Solo existe una casa cultural cerca del centro.

Esta es una oportunidad importante para gestionar espacios en donde se pueda difundir la memoria colectiva de los familiares de víctimas de desaparición forzada.

Conclusiones del diagnóstico

Atoyac es una comunidad en la que ha permeado la inseguridad, sobre todo a partir de los años 50. Cognitiva y económicamente, el terrorismo de Estado que se dio en los años 70, marcó a la población con los asesinatos, las desapariciones forzadas, la tortura, y el terror fundado, además de la militarización de forma permanente del municipio, y del estado de Guerrero.

Con la información obtenida en la investigación documental, las entrevistas y los sondeos, a manera de conclusión del diagnóstico puedo decir: que con respecto a las gráficas que muestran información de datos socioeconómicos (véanse gráficas de las preguntas 1.1 a la 1.9), la mayoría de las personas sondeadas cree en la religión católica, que puede ser un referente en la opinión de la población, por ejemplo el punto de vista de los sacerdotes. Esto es importante con respecto a cómo permea la memoria colectiva dentro de los eventos religiosos. Un ejemplo de esto es la misa que se lleva a cabo en el mes de junio para conmemorar a los detenidos desaparecidos de los años 70, así como los asesinados. De esto nos dio cuenta la entrevistada Tita Radilla (Véase entrevista 2, p. 45), quien menciona que una de las herramientas que han utilizado para que la memoria no se olvide es la realización de misas para recordar a los detenidos desaparecidos.

Dado que la mayor parte de las personas se dedican al trabajo en el campo, los estudios han quedado relegados para muchas generaciones, actualmente, los jóvenes están dedicándose al estudio, o migran a otras ciudades para continuar con esta labor.

Cognitivamente, existe una memoria impedida y manipulada en la población en general. Esto se justifica de acuerdo con los resultados obtenidos en la pregunta de ¿por cuál medio se informan las personas de las noticias? (véase gráfica 1.9), las respuestas obtenidas indican que la mayoría de las personas se informa por la televisión.

El lenguaje televisivo permea una costumbre en la sociedad a considerar correcto o verdadero lo que los conductores de noticias dicen, sin embargo esto no siempre

es así. Al crearse esta costumbre no existe el análisis de los discursos informativos (Frutos, consultado en 2015).

De acuerdo con Helena Varela, los medios la televisión transmiten noticias de manera fugaz, esto quiere decir, mientras el medio difunde las noticias, estas permean dentro de la construcción cognitiva de las personas, pero cuando salen del aire, dadas sus características de fugacidad, se quedan en el olvido.

Las fechas de caducidad impuestas por los medios de comunicación impiden que se lleve a cabo un proceso de aprendizaje, lo que genera una amnesia colectiva. Esta amnesia se puede dar por la fugacidad de las noticias y por la negación de la verdad por parte de estos medios de comunicación y, como afirman dos de las entrevistadas (véanse entrevistas 3 y 4), por parte del mismo gobierno, quien legalmente es responsable de hacer justicia por los hechos ocurridos.

Dada la negación de la verdad, así como la fugacidad de las noticias, es difícil que se dé un proceso para comprender los hechos ocurridos y por lo tanto para incorporarlo al ejercicio de rememoración, lo que genera una memoria impedida.

El papel de la televisión puede ser el de un filtro para que la realidad se estructure de forma limitada y acrítica en la construcción del sujeto, lo que puede ocasionar que se conforme una memoria como un hábito, esto quiere decir que se memoricen los hechos pero no se analicen los procesos históricos.

Otro aspecto que puede resultar del hecho de que las personas se informen por medio de la televisión es que se genere una memoria manipulada, dado que las noticias tienen una línea editorial clara que modifica la forma en la que se difunden estas. Dicha memoria manipulada puede llegar incluso a inducir el olvido y por lo tanto vulnerar la identidad colectiva.

Lo anterior con referencia a los acontecimientos ocurridos en los años 70, genera una posible transgresión de la memoria colectiva.

Fue necesario tomar estas condiciones en cuenta al momento de diseñar el plan comunicativo ya que es un elemento que se enfrenta a los objetivos que se quieren lograr con el plan.

Otro factor que permea una memoria impedida, es que el gobierno y las instancias responsables del esclarecimiento de los hechos ocurridos durante el terrorismo de Estado ha negado la verdad y ha actuado de forma represiva en contra de la población. La entrevistada María Griselda Reyes Lara (véase entrevista 3 pág. 56), afirma que precisamente estas prácticas se siguen llevando a cabo, y que es necesario recordar lo ocurrido para impedir que estos hechos sigan ocurriendo.

En la gráfica 2.1 se muestra que más del 70% de la población sondeada afirmó que Atoyac es un lugar inseguro y poco seguro. La violencia ha incrementado con diferentes modos de actuar por parte de los criminales y del mismo gobierno. Este es un factor importante, de igual forma en la gráfica 3.7 se muestra que un alto número de personas, que ante los hechos de inseguridad, prefieren no conocer del tema, por lo tanto hay un impedimento del ejercicio de rememoración debido a la violencia que ha acaecido en contra de las personas que saben, o recuerdan. Esto se explicaría por medio de la violencia que se ha ejercido contra de los luchadores sociales.

Por lo tanto el ejercicio de rememoración de las personas se ve limitado e impedido. Este ejercicio es fundamental al momento de construirse la memoria colectiva en determinada región, sin la cual, dicho lugar pierde la capacidad de crítica y de transformación de sus condiciones de vida.

Dicha situación explica por qué hay una ausencia o un ejercicio de rememoración equívoco en la población sondeada, cuando se piensa en los años 70, ya que más de la mitad de las personas respondieron que no sabían que había ocurrido en los años 70 en Atoyac (véase gráfica 3.3), así mismo respondieron que sí conocían a personas que se encuentran desaparecida desde esas fechas.

La ausencia de rememoración en las personas conlleva a que no haya un entendimiento claro de la historia de esa localidad, por lo tanto no existe una memoria colectiva compartida entre los pobladores del municipio de Atoyac.

La memoria colectiva es un elemento importante en la construcción cognitiva del sujeto, además de que funciona para dar estabilidad social, y de igual forma funciona para poder lidiar con el pasado e incorporarlo al aprendizaje de las futuras generaciones.

Las cuatro personas entrevistadas, afirmaron que es importante la difusión de la memoria colectiva para que en Atoyac se reconozca su historia, y sobre todo que no se olvide, además de que ayudaría al acercamiento de otras organizaciones que brindan la solidaridad a los familiares de víctimas de desaparición forzada. Sobre todo ellos le dan importancia al hecho de que la memoria siga viva, ya que actualmente se ven en un país inseguro en el cual se siguen practicando las desapariciones forzadas, y creen que difundiendo sus casos se podría prevenir que haya más víctimas de este delito.

De las actividades que recuerdan haber realizado para la difusión de la memoria colectiva, son la exposición de fotografías, las marchas, las pintas en las calles, los talleres de derechos humanos, los foros, y las excavaciones, estas últimas quizá cumplieron esa función al ser transmitidas por los medios de comunicación.

El entrevistado y las entrevistadas afirman que estas actividades han cumplido sus objetivos, sin embargo, esta información se contrapone a los resultados obtenidos en el sondeo, en el cual un alto porcentaje de las personas sondeadas, no conoce lo que fue el terrorismo de Estado (Véase gráfica 3.3) y por lo tanto no sabe porque hay tantas personas desaparecidas.

Pocos son los trabajos que han logrado captar la memoria colectiva del municipio. No existe un ejercicio de difusión de la memoria colectiva de Atoyac para Atoyac.

Ninguno de los entrevistados mencionó los libros como forma de difusión de la memoria colectiva, a pesar de que sus testimonios han servido para la elaboración

de algunos de ellos. Esto es importante ya que no se ve la publicación de un libro como opción de difusión, probablemente por los bajos niveles de estudio y de acceso a la lectura, que permea en la región (véase gráfica 1.4).

La problemática de las desapariciones forzadas durante el terrorismo de Estado se ha hecho visible en el ámbito internacional, sin embargo es grave que no se encuentre presente en la misma localidad. Esto quiere decir que los pobladores de Atoyac no tienen clara la historia que ha permeado el presente, a pesar de que existen denuncias en instancias internacionales respecto a los acontecimientos de los años 70.

Existen museos en la Ciudad de México que narran la problemática de la desaparición forzada, sin embargo los pobladores de Atoyac tienen un nulo acceso a estos. En una comunidad en la que han ocurrido hechos tan impactantes que han afectado el tejido social, provocando un shock en la población, no puede ser que no haya ningún museo en el que se difunda esa historia para que sus propios pobladores la conozcan.

La entrevistada María Griselda, afirma que se tiene la intención de crear un museo en el que se exhiban los testimonios de los familiares de víctimas de desaparición forzada, dentro del ayuntamiento del municipio, esto es un referente que utilizaré para el diseño de las propuestas del plan comunicativo.

La población de Atoyac de Álvarez, en los años 70 sufrió un shock muy grande ante la fundación del terror por parte del Estado para combatir a cualquier oposición que se le presentara. Es un evento que provocó un trauma que no se ha podido asimilar después de tanto tiempo.

Actualmente existen organizaciones que trabajan con familiares de detenidos desaparecidos como lo es AFADEM, sin embargo esta organización se enfoca en denunciar y exigir la verdad ante los hechos ocurridos. Su trabajo no se centra en la difusión de la memoria colectiva del municipio. Por eso la importancia de proponer tácticas de difusión de la memoria colectiva de la población de Atoyac, para la misma población de Atoyac.

Descripción de los perfiles demográficos, psicográficos y sociográficos de los actores involucrados

El diseño y aplicación de estrategias de comunicación que planteo, será dirigido a la población del Municipio de Atoyac. Principalmente a habitantes del centro, pero también se busca llegar de forma indirecta a la población de las comunidades que conforman el municipio.

La población de Atoyac es de aproximadamente 61 mil personas. En el centro es en donde se concentra la mayor parte de la población con 20 mil personas aproximadamente.

En el centro la actividad que permea es el comercio, y es donde se concentra la venta de los cultivos de las comunidades.

Gran parte de la población se dedica al campo y a la cría de ganado. El 25% de los habitantes viven en un agudo estado de pobreza. Carecen de diversidad de medios de comunicación y de servicio de internet. El principal medio de comunicación por el cual se informa la población es la televisión. Hay un rezago educativo importante, y un alto índice de migración.

Hay una deficiencia de memoria colectiva respecto al terrorismo de Estado y una escasa difusión de estos acontecimientos, por lo tanto se justifica la presencia del olvido que impide la transformación del presente, además de vulnerar la identidad de la comunidad e impedir la reconstrucción del tejido social dañado por el terror infundado desde los años 70.

Análisis FODA

En el siguiente esquema mostraré un análisis de las fortalezas internas que encontré al aplicar el sondeo, así como las debilidades que hay para realizar el plan comunicativo. De igual forma expondré las oportunidades y amenazas externas que pude visualizar en el trabajo de campo. Este esquema ayudo a visualizar las fortalezas para poder aprovecharlas, a potencializar las oportunidades y a tomar en cuenta las debilidades y las amenazas para no hacer expectativas falsas y llevar a cabo de forma objetiva las estrategias del plan.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none">- A las personas les gustaría informarse respecto a lo que pasó en los años 70 y lo que continúa pasando en Atoyac.- Las organizaciones sociales que trabajan en Atoyac, como AFADEM, son organizaciones que abrazan el esclarecimiento de las desapariciones forzadas.- El conocimiento que tiene la población en general de las desapariciones forzadas que se dieron en los años 70, lo veo como una fortaleza ya que es más fácil crear simpatía y el abrazo de la realización del plan comunicativo por parte de la población de Atoyac.	<ul style="list-style-type: none">- Una de las debilidades internas que veo en el municipio es el límite que hay respecto a los medios de información. Esto impide una difusión del plan de comunicación en páginas de internet por ejemplo, que es un medio más accesible para poder difundir las actividades que se sugieran en el plan.- La lejanía que existe entre el centro de Atoyac y las comunidades que componen todo el municipio, ya que para llegar al centro muchas personas hacen largos recorridos desde su comunidad, lo que podría dificultar la realización o la difusión de las actividades sugeridas.- No hay museos ni variedad de espacios culturales o de difusión.

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Se puede gestionar, con el gobierno municipal, la creación de un museo para darle difusión a la memoria colectiva. - Se pueden crear espacios para darle difusión a la memoria, para impartir o recibir talleres, o montar exposiciones temporales. - La ubicación de una oficina en donde AFADEM realiza sus labores. Este espacio cuenta con salas que están sin uso y que se pretende construir algo para dar a conocer el trabajo que ha realizado la organización respecto a las desapariciones forzadas, esto es una gran oportunidad ya que se puede trabajar en conjunto con la organización y así diseñar las estrategias para la difusión de la memoria colectiva. - Atrás de las oficinas de AFADEM se encuentra un espacio de áreas verdes, que se ubica dentro del ayuntamiento del municipio, este espacio se pretende gestionar como un jardín de la memoria, el cual pueda servir como espacio de recreación y de difusión de la memoria colectiva. 	<ul style="list-style-type: none"> - La inseguridad que hay en el municipio. Esto dificultar la movilidad que pueda requerir la realización del plan. - La represión que se ha dado en contra de las organizaciones sociales, una de ellas AFADEM, en la cual la organización y su trabajo no ha sido bien vista por autoridades del municipio y del estado. Existe un riesgo latente cuando se quiere impulsar un trabajo con la comunidad, en este caso sería el impulso del plan comunicativo.

Capítulo 3

Plan comunicativo para la difusión de la memoria colectiva de los familiares de víctimas de desaparición forzada en los años 70 en el municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero

“Quizás el primer acto de resistencia es no permitir que la memoria colectiva sea borrada”⁴⁰

El terrorismo de Estado que marcó la vida de los pobladores de Atoyac de Álvarez en los años 70, ha sido un shock que muestra la dominación y el ejercicio de la violencia para el sometimiento del pueblo oprimido.

Enterrada en la mentira y en la impunidad, la memoria colectiva y el tejido social de este municipio han sido dañados de forma constante mediante represión, injusticia y silencio.

Dado que han pasado 45 años que el gobierno, sus instituciones, secretarías de estado y empresas han ignorado la problemática de una deficiente difusión de la memoria colectiva en el municipio de Atoyac, lo que se pretende con este plan comunicativo, es que distintas organizaciones no gubernamentales, como lo son la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violación de Derechos Humanos en México (Afadem) y la Liga mexicana en Defensa de los Derechos Humanos (Limeddh), principalmente, puedan abrazar esta propuesta para que, en conjunto con los familiares de detenidos desaparecidos, se pueda ir resolviendo esta problemática.

El objetivo principal de este plan comunicativo es difundir la memoria colectiva de la población de Atoyac, esa que fue silenciada, negada e impedida por el Estado en conjunto con las fuerzas represivas como son la policía y el ejército, y los medios de comunicación.

⁴⁰ Frase tomada del documental “La doctrina del Shock” de Naomi Klein.

Entre los objetivos particulares se encuentran:

- Intervenir en la reconstrucción de la memoria colectiva de los pobladores del centro de Atoyac de Álvarez y sus municipios, respecto a la desaparición forzada y el terrorismo de Estado que se dio en los años 70.
- Realizar talleres que evidencien la importancia de la memoria colectiva en la transformación de las condiciones materiales de una comunidad.
- Realizar un archivo digital de los talleres, para así darle una difusión más amplia espacialmente.
- Reafirmar o profundizar los conocimientos de la comunidad respecto a qué son los derechos humanos y por qué es importante defenderlos.
- Gestionar con las autoridades del municipio la asignación de espacios para la difusión y exposición de la memoria colectiva.
- Incluir y sobre todo motivar a los jóvenes a que arropen, rescaten y difundan la memoria colectiva de su comunidad.

Recordar para formar una visión crítica del pasado y del presente, y poder transformar para construir un futuro digno.

Y esto es lo que se busca y en lo que se basa el diseño de tácticas de este plan comunicativo.

Es importante mencionar que no se pretende solucionar de forma inmediata la problemática de la deficiente memoria colectiva que permea en Atoyac, ya que esto es una tarea que implica diversas dimensiones cognitivas y estratégicas. Sin embargo se pretende hacer un esfuerzo y comenzar a difundir dicha memoria. Este plan comunicativo es un primer esfuerzo y una iniciativa que no se asume completa, pero que se construirá y se alimentará poco a poco de otras propuestas y visiones provenientes de la comunidad.

La desaparición forzada es un delito que daña el tejido social, y que se ha declarado como crimen de Estado y de lesa humanidad. Por eso es importante

que el silencio y el olvido no se apoderen de las personas que han sufrido la desaparición de un familiar y las constantes violaciones a los derechos humanos que la población de Atoyac ha padecido durante más de 50 años.

Para poder sanar el tejido social que ha sido dañado por más de 40 años es necesaria la difusión de la memoria colectiva. Y no solo eso, también para permear una transformación de las condiciones materiales de la población de Atoyac. Es necesario el aprendizaje del pasado, para poder entender el presente y construir un futuro distinto al que han impuesto los gobernantes.

Una sociedad que no está empapada de su memoria, se ve impedida para poder asumir su responsabilidad y su libertad para tomar decisiones e involucrarse en la política que regirá el lugar en el que vive, además de frenar el proceso educativo que permite la crítica, la autocrítica y lo más importante, la liberación.

Por esto, además de la importancia de mantener el recuerdo presente como denuncia ante los abusos del poder, es importante un plan comunicativo que pretende difundir la memoria colectiva de una región como Atoyac.

Estas tácticas pueden, siempre, al lado de la comunidad, hacerle frente a la impunidad, a la injusticia, a la violencia y a la represión. Sobre todo la difusión es importante ya que actualmente en la constitución política de México no está tipificado el delito de desaparición forzada, y por lo tanto no se puede hacer justicia al respecto.

Destinatarios directos

El plan comunicativo va dirigido principalmente a la población, tanto hombres como mujeres mayores de 15 años con diversas ocupaciones, que viven o que trabajan en el centro de Atoyac de Álvarez. Esto con el fin de difundir la memoria colectiva en ese lugar. Esta ubicación es importante ya que el centro es el lugar en el que se concentran trabajadores y habitantes de municipio, además de ser en donde se llevan a cabo eventos político culturales.

Destinatarios indirectos

Los destinatarios indirectos del plan comunicativo serán pobladores de las distintas comunidades que componen el municipio de Atoyac, las cuales se encuentran a una distancia considerable del centro. La comunidad más cercana se encuentra a 45 minutos aproximadamente y la más lejana a 4 o 5 horas del centro. Por esto los habitantes de estas comunidades son destinatarios indirectos, ya que estos no acuden con frecuencia al centro de Atoyac. Las estrategias seleccionadas no tendrán un impacto directo, sin embargo podrán participar en ellas.

De igual forma los turistas, familiares de las personas que habitan en el centro, y gente que ha migrado a otros estados o países, son destinatarios indirectos ya que durante su estancia en el municipio pueden empatar con las actividades y participar en ellas.

Otro de los destinatarios indirectos serían personas de otros estados a las que les interese, se informen o participen en las actividades planteadas.

Por último un destinatario indirecto pueden ser las personas que lean esta propuesta de difusión de la memoria colectiva de Atoyac.

Selección de tácticas.

Después de obtener los resultados del diagnóstico, además de revisar el análisis FODA, la selección de tácticas para implementar y conseguir el objetivo deseado puede ser más acertado.

Las tácticas seleccionadas para la difusión de la memoria colectiva respecto a la desaparición forzada que se dio en el municipio de Atoyac en los años 70 son las siguientes:

Táctica: “De mis memorias y mis derechos”

El taller como táctica es un espacio en donde se comparten conocimientos con determinada temática para elaborar un producto o cumplir un objetivo concreto. Este se da en sesiones con un tiempo asignado para actividades. Para la primera táctica elegí un taller ya que tiene la característica de que los conocimientos se comparten entre una colectividad y hay un facilitador que expone o regula determinada información.⁴¹ Se elige esta táctica porque responde al modelo de enseñanza aprendizaje endógeno.

Los talleres tienen tres ejes de aprendizaje, que son: el que se orienta a la producción, el colegial y el innovador.⁴² El primero pretende que se genere un resultado concreto. El segundo tiene como objetivo un intercambio de experiencias entre el o la facilitadora y la gente que tome el taller, y por último, se busca que sea innovador para que se desarrollen procesos y prácticas concretas.

Las temáticas del taller incluirán: la enseñanza aprendizaje de la memoria colectiva respecto al terrorismo de Estado de los años 70 que se dio en el municipio y la enseñanza aprendizaje de los derechos humanos. El taller se

⁴¹ Para mayor información consultar

https://www.educoas.org/portal/bdigital/contenido/interamer/interamer_72/Schiefelbein-Chapter20New.pdf.

⁴² *Ibíd.*

complementara con la proyección de documentales que hablen de la desaparición forzada y el terrorismo de Estado.

Con esta actividad se busca conformar un grupo de trabajo con las personas que participen en este, en conjunto con familiares de detenidos desaparecidos,

El objetivo principal es que haya un proceso de enseñanza aprendizaje sobre qué es la memoria colectiva, su relación con el terrorismo de Estado de los años 70 y por qué es importante que esta esté presente en la población de Atoyac, además de la retroalimentación respecto a qué son los derechos humanos y cómo defenderlos.

Es importante que se dé un proceso de enseñanza aprendizaje sobre qué son los derechos humanos, ya que la desaparición forzada es una violación a estos, y para prevenir esta práctica es importante que las personas tengan esta información.

Las actividades se realizaran en las oficinas de AFADEM. Este taller se llevara a cabo en repetidas ocasiones para que más personas puedan integrarse al grupo de trabajo de acuerdo con sus tiempos disponibles.

Táctica: “Dejando huella”

La técnica del estencil es una forma de plasmar una imagen o una frase en cualquier superficie solida mediante la aplicación de pintura en aerosol a través de una plantilla previamente marcada. Esta técnica se utiliza como herramienta para la creación de una comunicación alternativa y como forma de resistencia cultural ante los medios de comunicación que se manejan como mercancías. Es una forma de transmitir un mensaje concreto, directo y que impacte a las personas que lo vean, así como la realización de una contra propaganda que se base en la autogestión. Esto quiere decir que pueda ser elaborada por cualquiera que la pretenda usar, con materiales fáciles de conseguir y sobre todo económicos. Usualmente se utiliza esta técnica en los muros y ha sido adoptado por los

movimientos sociales para la difusión de sus consignas a las cuales no se les da cabida en los medios de comunicación masivos. (Acosta. 2005)

Para el trabajo con las y los jóvenes de la comunidad que estén interesados, se impulsará un taller de estencil, en el cual se enseñara esta técnica y se fomentaran las gráficas que tengan como referente los nombres de los detenidos desaparecidos, así como las fechas de su desaparición, o con consignas como “vivos se los llevaron, vivos los queremos” y “hasta encontrarlos” sumando todas aquellas que los jóvenes sugieran. Esto con el fin de replicar una actividad que mencionó una de las entrevistadas, que es plasmar en las calles esta información para fomentar la memoria dentro de la comunidad.

En conjunto con el taller se buscará contrastar las diversas opiniones que se tiene respecto a la aplicación de gráfica en los muros, ya que es una actividad considerada como “vandalismo”. Al iniciar un debate respecto a por qué sí, o por qué no es válido plasmar una consigna en un muro, se busca re significar y dignificar esta actividad.

De igual forma se pretende que los productos obtenidos del taller puedan ser plasmados en las calles del centro de Atoyac y las colonias cercanas, tomando las medidas de seguridad correspondientes.

Táctica: Retratando mis memorias

La fotografía es una imagen plasmada que tiene la capacidad de vincular el pasado y el recuerdo con el simple hecho de observarla. La fotografía funciona como un elemento icónico específico, que se convierte en un objeto buscado con la intención de provocar un ejercicio de memorización.

La fotografía es productora de cultura y de memoria, por lo tanto de aprendizaje, ya que contiene niveles de representación y construcción de ejes que abarcan un espacio tiempo, percibidos por las personas que miran la foto. Y de parte de quien

toma la foto se expone una narración que tiene la intencionalidad de comunicar a alguien. (Reyero. 2007)

Una de las estrategias a desarrollar es la impartición de un taller de fotografía digital, que tenga como finalidad complementar el taller de qué es y para qué sirve la memoria colectiva. El objetivo es que los jóvenes retraten lo que les haga recordar a sus familiares víctimas de desaparición forzada, o que les recuerde lo que fue el terrorismo de Estado y con ello construyan una narración visual. El taller culminará con una exposición que se lleve a cabo en las oficinas de AFADEM, para que las personas acudan a esta y puedan ver estas fotografías y de esta manera podrán percibir los discursos que los fotógrafos construyeron con sus imágenes.

Táctica: Recaudando testimonios.

El testimonio es un puente entre la documentación y la memoria. Y es por eso que para la difusión de la memoria colectiva es necesario plasmar un testimonio utilizando la narrativa.

Narrando es como transmitimos nuestras memorias, tienen una estructura estos relatos, así son más fáciles de contar, y es así como se construye un testimonio. Y este testimonio se puede convertir en un monumento mismo de la memoria, de los acontecimientos vividos y el significado que una colectividad le da a estos.

Es esta táctica, lo que se busca es la recaudación de testimonios de los familiares detenidos desaparecidos, y de personas que vivieron en el periodo del terrorismo de estado. Se llevara a cabo por medio de una reunión en donde el objetivo sea que las personas que asistan, plasmen por escrito sus memorias, y así documentar cada uno de los testimonios y darle forma a la memoria colectiva que en si ya está presente.

El objetivo, como ya lo mencione antes es la documentación de esos testimonios que no encontraron cabida en los libros, en los juzgados, en las instituciones y sobre todo en la memoria de las personas que no vivieron esos acontecimientos.

Para que la táctica sea satisfactoria, se convocara a una reunión con los familiares de detenidos desaparecidos. En el caso de las personas que no sepan leer y escribir, se le apoyara escribiendo lo que ellos quieran plasmar en su testimonio. Para hacer una contención emocional, en caso de requerirlo, se solicitara apoyo psicológico, para que un profesional este presente y pueda apoyar a los familiares que lo requieran.

Táctica: Libro digital

El libro digital es una herramienta que se usa para la difusión de forma digital de ciertos contenidos. Se puede difundir mediante páginas de internet y así llegar a diversos públicos en distintos espacios.

El contenido de este libro serán las fotografías que se realicen en el taller “Retratando mis memorias”, así como fotografías de los años 70, de las personas víctimas de desaparición forzada, y fotografías de las gráficas realizadas en el taller “dejando huella”. De igual forma se incluirán los testimonios que se realicen en la táctica “recaudando testimonios”.

El fin de esta táctica es que fuera de Atoyac, en todo el estado de Guerrero y el país se pueda ver de forma digital las propuestas visuales para la difusión de la memoria colectiva, y así se pueda extender el ejercicio de rememoración a cualquier parte del mundo.

Táctica: Cine debate.

El cine hoy en día es una nueva estrategia de enseñanza que utiliza como herramienta el material audiovisual, que es atractivo y se enfrenta a los constantes avances tecnológicos. Esta herramienta puede desarrollar la imaginación y el raciocinio de los educandos y de los educadores (Carranza, 2014: p. 93).

El cine debate como táctica se basa en la presentación de un tema y la proyección de una película al respecto de este para complementarlo o generar polémica. En este caso la memoria colectiva, en particular de Atoyac de Álvarez, y posteriormente puede abrirse a temas más generales como la memoria, la historia de movimientos sociales, los derechos humanos, entre otros temas que tienen relación con la difusión de la memoria colectiva.

Posteriormente se da un espacio después de la película para discutir el tema visto.

El cine debate comenzara con algunas películas sugeridas y posteriormente se busca que los mismos participantes de la actividad vallan haciendo propuestas de material audiovisual.

Para esto los facilitadores, que jugaran el papel de moderadores en la discusión estarán en constante actualización de los materiales audiovisuales que vallan surgiendo en el ámbito cinematográfico.

Se pretende que esta actividad sea permanente, por lo que el facilitador debe tener como requisito la residencia en Atoyac.

Táctica: Montaje de exposición

Con el grupo de trabajo que se conforme a partir de la primera táctica y el conocimiento y material que se recabe en las actividades mencionadas, se realizará el montaje de una exposición permanente que contenga testimonios de familiares, nombres, fotografías y recuerdos de las personas que fueron desaparecidas en los años 70.

Esta información se integrara con el trabajo que ha realizado la organización en la búsqueda de los familiares detenidos desaparecidos. La exposición se montará en una de las salas que se tienen disponibles en las oficinas de AFADEM.

El contenido de la exposición se seleccionara mediante la estrategia de la cartografía social, con la que se busca conjuntar recuerdos, información, fotografías, y todo aquello que pueda ser incluido en una exposición para la difusión de la memoria colectiva respecto a las desapariciones forzadas que se dieron durante los años 70.

La cartografía social es una herramienta para llevar a cabo una planificación y una transformación social, lo cual empata con los objetivos del plan comunicativo. Es un apoyo para la organización comunitaria basada en la planeación democrática, descentralizada y participativa (Piza, 2009).

Esta estrategia se basa en la investigación por medio del diálogo con la comunidad y de la memoria colectiva que tienen del territorio. Se basa también en la acción, que permite actuar dentro de la comunidad. La participación de la comunidad es una de las bases fundamentales. Y finalmente la sistematización de la información para poder realizar el diagnóstico (Piza, 2009).

De igual forma empata con el planteamiento educativo que expongo en esta investigación, en el cual se entiende que todos tenemos conocimientos para compartir y conformar un saber colectivo respecto a las redes socioculturales y de esta manera generar una planeación del desarrollo humano democratizado y participativo (Piza, 2009).

Táctica: El jardín de la memoria

Una de las tácticas a implementar en conjunto con el grupo de trabajo conformado por los participantes de la primera actividad, dado que se cuenta con el espacio adecuado para llevarla a cabo, es la construcción de un jardín de la memoria. Este jardín se encuentra dentro del Ayuntamiento de Atoyac. El lugar es muy simbólico ya que ahí fueron recluidas muchas de las víctimas de desaparición forzada en los años 70. El uso de este espacio se deberá gestionar con el presidente municipal electo en 2015 Dámasio Pérez Organes.⁴³

El objetivo de esta actividad es que exista un espacio de recreación, de los que carece la comunidad de Atoyac, para que las personas puedan realizar diversas actividades, y a la vez tener contacto con monumentos tales como testimonios, placas conmemorativas, y fotografías que se ubiquen dentro del jardín.

Esta táctica permitirá la recuperación de un espacio simbólico en donde el ejército, en los años 70, llevó a los detenidos desaparecidos.

Resultados esperados a corto, mediano y largo plazo.

Los resultados esperados a corto plazo son: la participación de los familiares de detenidos desaparecidos en los talleres y en la construcción de las tácticas propuestas. Así como permitir el acercamiento de la población del centro de Atoyac a los espacios en donde se lleven a cabo las actividades.

Es fundamental que se conforme un grupo de trabajo para poder darle continuidad a las siguientes tácticas. No se pretende que este grupo sea homogéneo, ya que lo que se espera es que haya un diálogo e intercambio de conocimientos, recuerdos, experiencias y dudas para poder esquematizar esa información que será la base para poder realizar las siguientes actividades.

⁴³ Consultado en <http://www.iepcgro.mx/PDFs/Resultados/Integracion%20Aytos%202015.pdf>

A mediano plazo se espera que los participantes y colaboradores del plan comunicativo arropen, propongan y trabajen en el montaje de la exposición y la construcción del jardín de la memoria.

Se busca que los habitantes del centro de Atoyac, así como de las comunidades que componen el municipio, se familiaricen con la memoria colectiva que permanece en los familiares de detenidos desaparecidos durante el terrorismo de Estado, además de acercarse al conocimiento de los derechos humanos. Se pretende también que puedan difundir por medio de la oralidad el proyecto para que más personas puedan acercarse a este, y participar en las actividades.

Otro de los resultados esperados a mediano plazo es que el jardín de la memoria se convierta en referente para actividades recreativas, de difusión, de convivencia y de actividad política, en el centro de Atoyac.

Los resultados a largo plazo es que la memoria colectiva esté presente en el desarrollo del municipio de Atoyac y las comunidades que lo componen, así en la sociedad podrán coexistir el respeto a los derechos humanos, la exigencia de justicia y verdad, el trabajo colectivo. La exigencia de una política en la que haya menos represión y más apoyo para los habitantes.

Sobre todo se busca que a largo plazo se le haga frente al olvido y a la impunidad de los crímenes de Estado que dañan el tejido social de comunidades como Atoyac, además se espera que con estas actividades e información difundida las personas sean menos vulnerables a la violencia del Estado.

Sumado a esto y para concluir este apartado no se espera que este plan comunicativo este acabado y tenga todas las estrategias para alcanzar dicho objetivo. Por el contrario se busca que las tácticas se vayan nutriendo y empapando de la participación y opinión, así como del conocimiento de los habitantes de Atoyac

Plan de acción.

1. Táctica: “De mis memorias y mis derechos”

Tipo de actividad: Taller de enseñanza aprendizaje de la memoria colectiva y derechos humanos.

Objetivo: El objetivo del taller es permitir un espacio de discusión y aprendizaje de qué es la memoria colectiva, para qué sirve, por qué es importante recordarla y difundirla. Esta memoria colectiva se retomara a partir de las desapariciones forzadas que se dieron en los años 70. Además se vinculara esta memoria con la enseñanza aprendizaje de los derechos humanos, qué son, para qué sirven y cómo podemos defenderlos.

Dirigido a: Todas las personas que quieran aprender o reafirmar sus conocimientos respecto a los derechos humanos que sean mayores de 15 años, no es necesario que sepan leer y/o escribir.

Duración

El taller tendrá una duración de 10 sesiones, cada una de 4 horas, tomando en cuenta la tolerancia de 15 minutos para iniciar el taller y un receso de 30 minutos para tomar alimentos en conjunto. Estos tiempos se basan en la experiencia de la impartición del “Taller básico de monitores de derechos humanos” transmitido por la Liga Mexicana en Defensa de los Derechos Humanos (Limeddh). El taller se impartirá en las oficinas de AFADEM, ubicadas en el ayuntamiento del centro de Atoyac.

Este taller tendrá tres convocatorias, la primera en el año 2017, la segunda en el año 2018 y la tercera en el año 2019.

Los horarios en los que se impartirá el taller serán

Sábados de 10:00 am a 2:00 pm. La duración total será de dos meses dos semanas.

Los recursos humanos se solicitaran con la Liga Mexicana en Defensa de los Derechos Humanos (Limeddh), organización que ha trabajado con familiares de víctimas de desaparición forzada en la región de Atoyac, de forma voluntaria.

No. de sesión	Material requerido	Recursos humanos	Objetivo de la sesión.
1	1 pizarrón blanco 3 plumones para pizarrón de colores negro, rojo y azul. 2 cuadernos de trabajo como material de apoyo.	Dos facilitadores que tengan experiencia en impartición de taller de derechos humanos y tengan conocimientos teóricos respecto a la memoria colectiva.	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de los participantes del taller. - Que los facilitadores realicen una Introducción a qué son los derechos humanos y qué es la memoria colectiva. - Que los participantes tengan un primer acercamiento o reafirmen su conocimiento respecto al concepto de derechos humanos y el concepto de memoria colectiva.
2	1 pizarrón blanco 3 plumones para pizarrón 2 cuadernos de trabajo como material de apoyo.	Dos facilitadores que tengan experiencia en impartición de taller de derechos humanos y tengan conocimientos teóricos respecto a la memoria colectiva.	<ul style="list-style-type: none"> -Que se discutan las características de la memoria colectiva y de cuáles son los derechos humanos. - Que se haga una primera relación de los derechos humanos transgredidos por el Estado durante las desapariciones forzadas que se dieron en los años 70 y que se dan en la actualidad.
3	1 pizarrón blanco 3 plumones para pizarrón 2 cuadernos de trabajo como material de apoyo.	Dos facilitadores que tengan experiencia en impartición de taller de derechos humanos y tengan conocimientos teóricos respecto a la memoria colectiva.	<ul style="list-style-type: none"> - Que se discuta la importancia de que la memoria colectiva no quede en el olvido. - Que se discuta por qué es importante y por qué son válidos los derechos humanos.
4	1 pizarrón blanco 3 plumones para pizarrón	Dos facilitadores que tengan experiencia en impartición de taller de derechos humanos y tengan conocimientos	-Que los participantes conozcan las características de las violaciones a los derechos humanos e identifiquen las

	2 cuadernos de trabajo como material de apoyo.	teóricos respecto a la memoria colectiva.	violaciones a derechos humanos durante los años 70 y en la actualidad.
5	1 pizarrón blanco 3 plumones para pizarrón 2 cuadernos de trabajo como material de apoyo.	Dos facilitadores que tengan experiencia en impartición de taller de derechos humanos y tengan conocimientos teóricos respecto a la memoria colectiva.	-Que los participantes planteen por qué es importante la documentación y difusión de la memoria colectiva respecto a violaciones a los derechos humanos que se dieron en los años 70 y que se dan en la actualidad.
6	1 pizarrón blanco 3 plumones para pizarrón 2 cuadernos de trabajo como material de apoyo.	Dos facilitadores que tengan experiencia en impartición de taller de derechos humanos y tengan conocimientos teóricos respecto a la memoria colectiva.	-Que se observen los derechos humanos dentro de la legalidad. -Que se comprenda porque fueron ilegales las detenciones desapariciones que se llevaron a cabo durante los años 70.
7	1 pizarrón blanco 3 plumones para pizarrón 2 cuadernos de trabajo como material de apoyo.	Dos facilitadores que tengan experiencia en impartición de taller de derechos humanos y tengan conocimientos teóricos respecto a la memoria colectiva.	-Que se explique cómo se puede documentar la memoria colectiva, las opciones, las herramientas para su difusión. - Que se explique cómo documentar una violación a los derechos humanos.
8	1 pizarrón blanco 3 plumones para pizarrón 2 cuadernos de trabajo como material de apoyo.	Dos facilitadores que tengan experiencia en impartición de taller de derechos humanos y tengan conocimientos teóricos respecto a la memoria colectiva.	-Que se explique cómo es el trámite para realizar una denuncia por violación a los derechos humanos y como debe ser recibida y en que organismos.
9	1 pizarrón blanco 3 plumones para pizarrón 2 cuadernos de trabajo como material de apoyo.	Dos facilitadores que tengan experiencia en impartición de taller de derechos humanos y tengan conocimientos teóricos respecto a la memoria colectiva.	-Que se discuta qué significa y cómo no permitir que la memoria colectiva se quede en el olvido y cómo y por qué se deben defender los derechos humanos.
10	1 proyector	Dos facilitadores que tengan experiencia en impartición de taller de derechos humanos y tengan conocimientos teóricos respecto a la memoria colectiva.	-La proyección del documental "Ni vivos ni muertos" de Luis Ramírez Guzmán y Federico Mastrogiovanni para reforzar los conocimientos

			adquiridos. -Que se haga una convivencia para finalizar el taller.
--	--	--	---

Presupuesto de la actividad

Recurso material	Precio unitario	Cantidad requerida	total
Pizarrón modular 43x58cm	\$ 279.00	1	\$ 279.00
Marcadores de colores para pizarrón blanco. Tintas: negra, azul, roja y verde punta cincel.	\$25.00 x 4 pz.	4	\$25.00
Impresiones blanco y negro.	\$ 1.00	100	\$ 100.00
video proyector SONY VPL-DW127	\$ 10, 499.00	1	\$10, 499.00
		Total	\$ 10, 903.00

Presupuesto de recursos humanos

Descripción	Precio unitario	Cantidad	Total.
Pago de honorarios	voluntario	2	\$ 00
Pasaje de la cd. De México a Atoyac de Álvarez. O de Atoyac a la cd. De México.	\$520	20 viajes	\$10, 400
Comidas	\$ 40	60 comidas	\$2, 400
Hospedaje	\$ 00*		\$ 00.
		Total	\$ 12, 800

*El hospedaje se da en las oficinas de AFADEM, es por eso que no tiene ningún costo.

Costo total de la actividad: \$ 23, 703

2. Táctica: “Dejando huella”

Tipo de actividad: Taller de enseñanza aprendizaje de la técnica del estencil como herramienta de difusión.

Objetivo: El objetivo de esta actividad es que las personas que tomen el taller tengan un acercamiento a la técnica del estencil como herramienta para la difusión de ideas, en este caso se enfocara en la difusión de la memoria colectiva respecto a las desapariciones forzadas que ocurrieron en los años 70. De igual forma se busca re significar esta práctica como contra propaganda y como comunicación alternativa y autogestiva para hacerle frente los medios masivos de comunicación.

Dirigido a: Principalmente jóvenes de 15 a 25 años.

Duración

El taller tendrá una duración de 3 sesiones cada una de dos horas. Cada una de las sesiones se repetirá dos veces para ajustar los tiempos disponibles de los interesados en tomar el taller. La actividad se realizara en la oficina de AFADEM, ubicadas en el Ayuntamiento del centro de Atoyac.

Los horarios del taller serán dos:

Lunes, miércoles y viernes de 11:00 am a 1:00pm

Lunes, miércoles y viernes de 4:00 pm a 6:00 pm

Los recursos humanos se solicitaran con organizaciones y colectivos que han trabajado la técnica del estencil en Oaxaca de forma voluntaria, entre ellos el colectivo *Lapistola*, *Atake vixual 132k*, *Asaro*. Etc.

No. de sesión	Material	Recursos humanos	Objetivo esperado de la sesión.
1	1 Cúter o exacto por persona. 2 Radiografías o acetato de preferencia reciclados. 1 Imagen en negativo o una frase que se quiera plasmar. Cinta adhesiva. Plumones de tinta permanente.	Dos facilitadores que conozcan la técnica, además de sus antecedentes como herramienta de comunicación alternativa.	Que los participantes conozcan o reafirmen sus conocimientos de la técnica de estencil, y que comiencen a elaborar su plantilla. Comenzar el debate, durante la práctica, de por qué el estencil es una herramienta de comunicación alternativa y autogestiva.
2	1 Cúter o exacto por persona. 2 Radiografías o acetato de preferencia reciclados. 1 Imagen en negativo o una frase que se quiera plasmar. Cinta adhesiva. Plumones de tinta permanente.	Dos facilitadores que conozcan la técnica y la hayan aplicado, además de sus antecedentes como herramienta de comunicación alternativa.	Que los participantes continúen con la elaboración de su plantilla para la elaboración del estencil y se continúe con la discusión de la herramienta como forma de comunicación alternativa y autogestiva. Se espera que al concluir esta sesión los estenciles ya estén terminados o con un 90% de avance.
3	20 latas de aerosol de colores: 4 rojas, 4 negras, 4 blancas, 2 verdes, 4 azules, 2 moradas	Dos facilitadores que tengan experiencia en la aplicación de la técnica del estencil. Un monitor de derechos humanos.	Que los participantes apliquen la técnica del estencil en muros en los que consiga el consentimiento de los propietarios, en sus casas, o en espacios públicos, acompañados de un monitor de derecho humanos que observe la actividad para evitar cualquier problema con la policía.

Presupuesto de actividad

Recursos materiales	Precio unitario	cantidad	Total
Cuter chico de 9mm con alma de metal	\$ 19.90	20	\$ 398.00
Cinta adhesiva scotch 550 12mm x 33m	\$ 12.90	2	\$ 25.80
Impresión de hoja	\$ 1.00	50	\$ 50.00
Lata de pintura en aerosol de colores	\$ 30.00	20	\$ 600.00
Marcadores permanentes punto	\$ 19.90 x 4 pz	20	\$ 99.50

fino			
Cubierta transparente tipo acetato c/20 pzas.gbc.	\$ 79.90 x 20 pz	40	\$ 159.80
		total	\$ 1,333.10

Presupuesto de recursos humanos

Descripción	Precio unitario	Cantidad	Total
Pago de honorarios	voluntarios	3	\$ 00
Pasaje de la Cd. de México a Atoyac o de Atoyac a la cd. De México.	\$520	6	\$ 3, 120.
Comidas	\$ 40	45	\$ 1, 800
Hospedaje	\$ 00*		\$ 00
		Total	\$ 4. 920

*El hospedaje de da en las oficinas de AFADEM, por eso no tiene ningún costo.

Costo total de la actividad: \$ 6, 253.10

3. Táctica “Retratando mis memorias”

Tipo de actividad: Taller de fotografía y su relación con la memoria colectiva.

Objetivo: El objetivo principal del taller es que se desarrolle un proceso de enseñanza aprendizaje de la fotografía básica y su relación con la documentación de la memoria colectiva. Sobre todo que los participantes utilicen la herramienta de la fotografía para exponer y difundir su memoria respecto a las desapariciones forzadas y el terrorismo de Estado que se dio en los años 70.

Dirigido a: Jóvenes mayores de 15 años en adelante y adultos interesados.

Duración

El taller tendrá una duración de 6 sesiones, cada una con duración de tres horas. Este se impartirá en las oficinas de AFADEM que se encuentran en el Ayuntamiento del centro de Atoyac.

Los horarios serán los martes de 3:00 pm a 6:00 pm.

Los recursos humanos se solicitarán por medio de una convocatoria dirigida a estudiantes de práctica fotográfica, en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México u otras universidades, para realizar el trabajo de forma voluntaria, o que busquen liberar su servicio social ya sea en la Limeddh, o en AFADEM.

No. de sesión	Material requerido	Recursos humanos	Objetivo esperado de la sesión
1	1 cámara fotográfica de celular, digital compacta o con la que cuente el interesado en tomar el taller. 1 proyector	1 Facilitador que tenga conocimientos de fotografía básicos. Principalmente composición y manejo de luz natural. Además de que cuente con nociones teóricas de la fotografía como herramienta para documentar y preservar la memoria.	-Que los participantes tengan un primer acercamiento a lo que es la fotografía como herramienta para documentar y preservar la memoria. - Que los participantes comprendan la luz como parte fundamental de la fotografía.

			<p>-Que los participantes revisen ejemplos de fotografía documental y manejo de luz.</p> <p>-Que los participantes realicen un primer ejercicio de plasmar sus recuerdos respecto a la desaparición forzada, tomando en cuenta el manejo de la luz en la foto.</p>
2	<p>1 cámara fotográfica de celular, digital compacta o con la que cuente el interesado en tomar el taller.</p> <p>1 proyector</p>	<p>1 Facilitador que tenga conocimientos de fotografía básicos. Principalmente composición y manejo de luz natural. Además de que cuente con nociones teóricas de la fotografía como herramienta para documentar y preservar la memoria.</p>	<p>-Que los participantes aprendan cuestiones de composición en la fotografía. Además de sus aspectos psicológicos y ambientales.</p> <p>-Que los participantes observen ejemplos de fotografía documental y su composición.</p> <p>-Que los participantes realicen un segundo ejercicio en el que saquen fotografías en las que se reflejen sus recuerdos respecto a la desaparición forzada, tomando en cuenta los aspectos de luz y composición.</p>
3	<p>1 cámara fotográfica de celular, digital compacta o con la que cuente el interesado en tomar el taller.</p> <p>1 proyector</p>	<p>1 Facilitador que tenga conocimientos de fotografía básicos. Principalmente composición y manejo de luz natural. Además de que cuente con nociones teóricas de la fotografía como herramienta para documentar y preservar la memoria.</p>	<p>-Que los participantes muestren sus ejercicios realizados y expongan una breve explicación de ellos.</p> <p>-Que los participantes expresen sus dudas y en caso de ser necesario, terminen sus ejercicios o los corrijan.</p> <p>-Que los participantes se lleven de tarea</p>

			<p>imprimir las fotografías elegidas por ellos para la exposición final.</p> <p>-Que se dé una explicación de los distintos formatos para imprimir así como los papeles adecuados.</p>
4	<p>1 proyector</p> <p>Impresiones fotográficas 4x.</p>	<p>1 Facilitador que tenga conocimientos de fotografía básicos. Principalmente composición y manejo de luz natural. Además de que cuente con nociones teóricas de la fotografía como herramienta para documentar y preservar la memoria.</p>	<p>-Que los participantes expongan sus fotografías impresas, se revisen, se hagan propuestas de impresión, se lleven a cabo correcciones y se resuelvan dudas.</p>
5	<p>Impresiones fotográficas 11x14</p> <p>Con textura tipo mate.</p>	<p>1 Facilitador que tenga conocimientos de fotografía básicos. Principalmente composición y manejo de luz natural. Además de que cuente con nociones teóricas de la fotografía como herramienta para documentar y preservar la memoria.</p>	<p>-Que los participantes expongan impriman sus fotografías a tamaños 11x14. Se revisen y se afinen detalles. Además de guardarlas para que la última sesión se monte y se inaugure la exposición.</p>
6	<p>Cinta adhesiva</p> <p>6 tubos conduit de 3 metros ¾"</p> <p>6 soportes para tubo.</p> <p>1 pinzas para cortar tubo.</p>	<p>1 Facilitador que tenga conocimientos de fotografía básicos. Principalmente composición y manejo de luz natural. Además de que cuente con nociones teóricas de la fotografía como herramienta para documentar y preservar la memoria.</p>	<p>-Que los participantes monten una exposición tipo "tendedero" con las fotografías seleccionadas.</p> <p>-Que los participantes puedan exponer sus fotografías al público interesado.</p>

Presupuesto para la actividad

Recursos materiales	Precio unitario	cantidad	Total
Proyector	\$10, 499.00	1	\$10, 499.00
Impresiones 4x	\$ 2.00	100 (aproximado)	\$ 200
Impresiones 11x14	\$15.00	50 (aproximado)	\$ 750
Cinta adhesiva	\$12.90	3	\$ 38.70
Tubo conduit 3m ¾"	\$ 69.99	6	\$ 419.94
Soporte para tubo	\$ 49.00	6	\$294.00
Pinzas para cortar tubo.	\$69.00	1	\$69.00
		total	\$12, 270.69

Presupuesto de recursos humanos

Descripción	Precio unitario	Cantidad	total
Pago de honorarios	voluntario	1	\$ 00
Viaje de la cd de México a Atoyac o de Atoyac a la cd, de México.	\$ 520	6	\$ 3, 120
Comidas	\$40	27	\$ 1, 080
Hospedaje	\$00*		\$00
		Total	\$ 4. 200

*El hospedaje de da en las oficinas de AFADEM, por esto no tiene ningún costo.

Costo total de la actividad: \$ 16, 470. 69

4. Táctica: Recaudando testimonios

Tipo de actividad: Recaudación de testimonios de familiares de víctimas de desaparición forzada por medio de la aplicación de la memoria narrativa, para así poder difundirlos.

Objetivo: Recaudar los testimonios de los familiares de víctimas de desaparición forzada, por medio de la escritura y narrativa para así poder difundirlos mediante el libro digital.

Dirigido a: Familiares de víctimas de desaparición forzada o personas que hayan vivido el terrorismo de Estado de los años 70 y quieran dar su testimonio. No es necesario que sepan leer o escribir.

Duración: Dos sesiones como máximo. Estas serán los días sábado y domingo con un horario de 10 de la mañana a 2 de la tarde con un espacio de receso de 15 minutos, y una tolerancia de 15 minutos para comenzar. Al finalizar se llevara a cabo una convivencia con los familiares y los facilitadores.

Serán de igual forma dos sesiones de transcripción de testimonios a archivo digital.

Los recursos humanos se solicitaran con AFADEM, o con la Limeddh, estos serán voluntarios o prestadores de servicio social con cualquiera de las dos organizaciones.

No. de sesión	Material requerido	Recursos humanos	Objetivo esperado de la sesión
1	500 hojas blancas tamaño carta. 100 plumas color negro.	Tres facilitadores que expliquen la dinámica a seguir y que apoyen a las personas que no sepan escribir para documentar su testimonio. Una persona profesional que brinde apoyo psicológico en	Que los familiares de víctimas de desaparición forzada plasmes sus testimonios por escrito.

		caso de ser necesario y que tenga experiencia en contención emocional. .	
2	500 hojas blancas tamaño carta. 100 plumas color negro.	Tres facilitadores que expliquen la dinámica a seguir y que apoyen a las personas que no sepan escribir para documentar su testimonio. Una persona profesional que brinde apoyo psicológico en caso de ser necesario y que tenga experiencia en contención emocional.	Que las personas que transcriban su testimonio finalicen su proceso de escritura.
3	Tres computadoras portátiles que cuenten con los programas adecuados para la transcripción de testimonios.	Tres voluntarios o voluntarias que sepan manejar programas de office para la transcripción de testimonios.	Que se digitalicen los testimonios recaudados.
4	Tres computadoras portátiles que cuenten con los programas adecuados para la transcripción de testimonios.	Tres voluntarios o voluntarias que sepan manejar programas de office para la transcripción de testimonios.	Que se terminen de digitalizar los testimonios recaudados.

Presupuesto para la actividad

Recursos materiales	Precio unitario	cantidad	Total
500 hojas de papel bond tamaño carta	\$60.75 el paquete de 500 hojas.	2	\$121.50
Boligrafo bic punto mediano negro caja c/12	\$32.90	9	\$296.10

Laptop lanix neuron aod-c15p	\$ 5, 499	3	\$16, 497
Suite de Office	\$ 1, 849	3	\$5, 547
		Total	\$ 22, 461

Presupuesto de recursos humanos

Descripción	Precio unitario	Cantidad	total
Pago de honorarios	voluntario	7	\$ 00
Viaje de la cd de México a Atoyac o de Atoyac a la cd, de México.	\$ 520	14	\$ 7,280
Comidas	\$40	84	\$ 3,360
Hospedaje	\$00*		\$00
		Total	\$ 10, 640

*El hospedaje de da en las oficinas de AFADEM, por esto no tiene ningún costo.

Costo total de la actividad: \$ 33, 101

5- Táctica: Libro digital

Tipo de actividad: Diseño de libro digital para difundir las actividades del plan comunicativo y la memoria de los familiares de víctimas de desaparición forzada.

Objetivo: Diseñar un libro documental de fotografías y breves textos que las acompañen para darle difusión fuera de Atoyac a las actividades realizadas en el plan comunicativo, así como a la memoria colectiva de los familiares de víctimas de desaparición forzada.

Dirigido a: El público en general, ya que su distribución será vía internet.

Duración: comenzará su diseño en mayo del 2016 y terminará en diciembre del mismo año. Esta será una primera edición, y las demás dependerán de las actividades realizadas los siguientes 3 años.

Presupuesto de actividad

Recursos Materiales	Precio unitario	Cantidad	Total
Computadora de escritorio.	\$10,999	2	\$21,998
*Renta de internet	\$ 00		\$ 00
**compra de derechos de libro digital en BLURB	\$ 100.00	1	\$100.00
		Total	\$ 22,098.

*Este recurso se gestionara con el Ayuntamiento.

** Este precio varía dependiendo del tipo de cambio de euros a pesos mexicanos.

Presupuesto de recursos humanos

Descripción	Precio unitario	Cantidad	total
Pago de honorarios	Diseñador gráfico Voluntario	2	\$ 00
		Total	\$ 00

Costo total de la actividad: \$22, 098.

6- Táctica: Cine debate.

Tipo de actividad: Presentación y discusión de un material audiovisual seleccionado por un facilitador, este debe partir del tema de la memoria colectiva de Atoyac de Álvarez, y posteriormente se abrirá a temas como memoria, historia, derechos humanos y movimientos sociales.

Objetivo: El objetivo de esta actividad consiste en generar una discusión a partir de un material audiovisual seleccionado, para así generar, complementar o construir conocimientos a partir de la discusión con una herramienta novedosa. También busca reforzar los conocimientos adquiridos en el taller “De mis memorias y mis derechos”.

Dirigido a: Habitantes de la comunidad de Atoyac mayores de 15 años, interesados en la actividad.

Duración: El cine debate se llevara a cabo los últimos viernes de cada mes a partir de las 17 horas hasta las 20 horas. En la sala 3 del espacio que se construirá en las oficinas de AFADEM.

Esta actividad se llevara a cabo de forma permanente.

Las primeras 4 sesiones los facilitadores plantearan 4 películas, documentales, cortometrajes o animaciones. De ahí en adelante las propuestas serán consensadas por el grupo participante.

No. De sesión	Material requerido	Recursos humanos	Objetivo esperado en la sesión
1	Proyector. Documental “Ni vivos ni muertos” del director Federico Mastroigiovani.	1 facilitador	Que los participantes refuercen y discutan sus conocimientos respecto a la desaparición forzada, la memoria colectiva y las violaciones a derechos humanos.
2	Proyector Documental “Las montañas invisibles” del director Ángel Linares.	1 facilitador	Que los participantes refuercen y discutan sus conocimientos respecto a la desaparición forzada, la memoria colectiva y las violaciones a derechos humanos que han ocurrido en Atoyac.
3	Proyector Documental “Caminando sin retorno”	1 facilitador	Que los participantes refuercen y discutan sus conocimientos respecto a la desaparición forzada, la memoria colectiva y las violaciones a derechos humanos
4	Proyector Video “ Declaración universal de los derechos humanos”	1 facilitador	Que los participantes conozcan o refuercen sus conocimientos respecto a cuales son los derechos humanos declarados universalmente.

Presupuesto de actividad

Recursos Materiales	Precio unitario	Cantidad	Total
Proyector	\$ 10, 499	1	\$10, 499
*Renta de internet	\$ 00		\$ 00
		Total	\$ 10, 499

*Este recurso se gestionara con el Ayuntamiento.

Presupuesto de recursos humanos

Descripción	Precio unitario	Cantidad	total
Pago de honorarios	voluntario	1	\$ 00
		Total	\$ 00

Costo total de la actividad: \$ 10, 499

7- Táctica “Montaje de exposición”

Tipo de actividad: Montaje de una exposición conformada por testimonios, fotografías y elementos que se refieran a las desapariciones forzadas ocurridas en los años 70.

Objetivo: El objetivo de la actividad consiste en que, de forma colectiva con los participantes del taller de derechos humanos y memoria colectiva, estencil y fotografía, se monte una exposición en una de las salas disponibles en las oficinas de AFADEM. Esta será una exposición en la que se muestren las memorias que cada participante tiene de respecto a la desaparición forzada y el terrorismo de estado durante los años 70. La exposición también incluirá el trabajo que AFADEM como organización ha realizado para la búsqueda de sus familiares detenidos desaparecidos.

El fin de esta actividad es que los familiares integren un equipo de trabajo para poder realizar la exposición que apoyara en la difusión de su memoria colectiva. Este montaje estará disponible para visitas del público que esté interesado en conocer más respecto a los hechos ocurridos en Atoyac.

Esta actividad se realizara en dos pasos, el primero, la recolección de información por medio de la cartografía social, y el segundo que es el montaje de la exposición.

Dirigido a: La convocatoria para realizar el ejercicio de cartografía social será para personas que hayan participado en los talleres de fotografía, estencil, y derechos humanos, además de convocar a familiares de detenidos desaparecidos, y miembros de AFADEM.

Una vez montada la exposición esta será dirigida al público en general.

Duración

Para la realización del ejercicio de la cartografía social se convocara a los participantes a estar presentes en las oficinas de AFADEM los días:

Sábado 9:00 am a 2:00 pm

Tomando en cuenta la tolerancia de 15 minutos de llegada, y un receso de 30 minutos.

No. de sesión	Material requerido	Recursos humanos	Objetivo esperado de la sesión.
1	20 papeles bond de 60x90 blancos. 20 plumones a base de agua de colores	2 facilitadores familiarizados con la técnica de la cartografía social.	Que se conformen 4 equipos de trabajo para realizar, por medio del dialogo y la discusión, 1 mapa mental que contenga los recuerdos o información que cada integrante del equipo tenga respecto a la desaparición forzada, ya sean testimonios, sentimientos, nombres, fechas, etc.
2	Ninguno.	2 facilitadores familiarizados con la técnica de la cartografía social.	Que se revisen, en una reunión plenaria con todos los equipos, cada uno de los mapas, que se discutan y se complementen. Que los participantes se lleven de ejercicio recolectar objetos, fotografías, testimonios escritos o cualquier objeto que quieran compartir en la exposición que se montara.
3	Ninguno	2 facilitadores familiarizados con la técnica de la cartografía social.	Que se compartan los objetos traídos por los participantes, y se definan cuáles y que es lo que se va a montar en la exposición.

Presupuesto de la actividad

Recursos Materiales	Precio unitario	Cantidad	Total
Papel bond para plotter	\$ 82.90 x 10 pz	2	\$165.80
Marcadores de colores acuacolor	\$ 110.25 x 12 pz	2	\$220.50
		Total	\$ 386.3

Presupuesto de recursos humanos

Descripción	Precio unitario	Cantidad	total
Pago de honorarios	voluntario	2	\$ 00
Viaje de la cd de México a Atoyac o de Atoyac a la cd, de México.	\$ 520	4	\$ 2, 080
Comidas	\$40	6	\$ 240
Hospedaje	\$00*		\$00
		Total	\$ 2, 320

*El hospedaje se da en las oficinas de AFADEM, es por eso que no tiene ningún costo.

Costo total de la actividad: \$ 2, 706.3

Montaje de exposición:

Para el montaje de la exposición, se gestionara el apoyo directamente con el presidente municipal electo en 2015 que es Ediberto Tabares Cisneros y con el director de obras públicas, el ingeniero Alfredo Piña León.

El proyecto de construcción que se les solicitara es el acondicionamiento de tres salas que se encuentran en obra negra, con las que cuenta la oficina de AFADEM. Una con un área de 9 metros cuadrados, otra con 18 metros cuadrados, la tercera cuenta con 30 metros cuadrados, y un baño para mujeres y otro para hombres, estas salas se encuentran conectadas por un pasillo.

Dado que los elementos que se colocaran en la exposición serán donados y producidos por los familiares de detenidos desaparecidos, lo que se le solicitara al ayuntamiento son acabados como aplanado de paredes, pintura vinílica, impermeabilización de las paredes y de la loza, instalación de aire acondicionado y luz eléctrica, instalación de falso plafón y lámparas de luz además de estantería y mampara. Además, para los baños, se solicitara la instalación de plomería y agua, muebles para baño que son 2 retretes, 1 mijitorio y dos lavamanos. Para el área total se requiere piso de concreto con recubrimiento de loseta**. Se espera que la construcción de los acabados y el montaje de la exposición se lleven a cabo en un periodo máximo de 2 meses.

La infraestructura necesaria es:

Área de exhibición	Características
Sala de exposición 1 (9 metros cuadrados)	Esta sala concentrara documentos, archivos y trabajo que ha realizado AFADEM a lo largo de su trayectoria como organización.
Sala de exposición 2 (18 metros cuadrados)	En esta sala se exhibirá el trabajo de los talleres realizados por los familiares de víctimas de desaparición forzada a lo largo del desarrollo del plan comunicativo. También expondrá fotos, objetos de las personas que fueron víctima de desaparición forzada.
Sala 3 (30 metros cuadrados)	En esta sala, dado el espacio con el que cuenta, se realizaran actividades como proyecciones, talleres, conferencias, foros, y actividades que requieran de un intercambio de ideas de las personas que sean parte o visiten el lugar.

Presupuesto de la actividad

Recursos materiales	Precio unitario	Cantidad	total
**Acabados de cada una de las salas y los baños.	Estos recursos se solicitaran con el presidente municipal y el director de obras.	-----	-----
Pago de luz, agua e internet	Estos recursos se solicitaran con el presidente municipal	-----	-----
Mesa plegable de 1.8m	\$855	2	\$ 1, 710
Silla blanca 78 cm	\$ 99	50	\$ 4, 950
Proyector	\$ 10, 499	1	\$ 10, 499
Pantalla de apoyo con tripie blanca	\$ 2, 022. 15	1	\$ 2, 022.15
Pizarrón blanco 120 x 240 cm.	\$ 2, 399.00	1	\$ 2, 399.00
		Total	\$ 21, 580.15

Los facilitadores que trabajaron la táctica de la cartografía social deberán estar presentes en el montaje de la exposición una semana antes de su inauguración, para apoyar con la sistematización de la información que se integre en las salas.

Descripción	Precio unitario	Cantidad	total
Pago de honorarios	voluntario	2	\$ 00
Viaje de la cd de México a Atoyac o de Atoyac a la cd, de México.	\$ 520	4	\$ 2, 080
Comidas	\$40	30	\$ 1, 200
Hospedaje	\$00*		\$00
		Total	\$ 3, 280

*El hospedaje se da en las oficinas de AFADEM, es por eso que no tiene ningún costo.

Costo total de la actividad: \$ 24, 860.15

8- Táctica "Jardín de la memoria"

Tipo de actividad: Construcción de un jardín de la memoria que contenga monumentos, placas con nombres, fotografías y testimonios de los familiares de detenidos desaparecidos.

Objetivo: El objetivo de la construcción de un jardín de la memoria, es que se le de difusión a la memoria colectiva de la población de Atoyac para la misma comunidad del municipio por medio de espacios en los que puedan colocarse fotografías, testimonios y nombres de las víctimas de desaparición forzada. Además se pretende que el jardín funcione como un espacio en el que las personas puedan ir a hacer alguna actividad al aire libre, ya sea de organización política o de recreación, ya que el municipio carece de estos espacios de convivencia.

Dirigido a: Esta táctica va dirigida al público en general, principalmente a los habitantes del centro de Atoyac que busquen un espacio donde convivir al aire libre.

El espacio para la construcción del jardín se tiene que gestionar con el presidente municipal Ediberto Tabares Cisneros y con el Director de Obras Públicas el Ingeniero Alfredo Piña León.

El lugar donde se piensa construir el jardín es dentro del Ayuntamiento del municipio, ya que es un espacio que tiene una buena ubicación y sobre todo no tiene un uso concreto.

En una vista aérea esta es el área que se destinaria a la construcción del jardín, aproximadamente mide 800 metros cuadrados.



La realización de esta táctica, así como los materiales que se requieran y la construcción y adecuación del espacio serán gestionadas con el presidente municipal y el director de obras del municipio.

La vista en planta del jardín en las condiciones actuales es la siguiente:



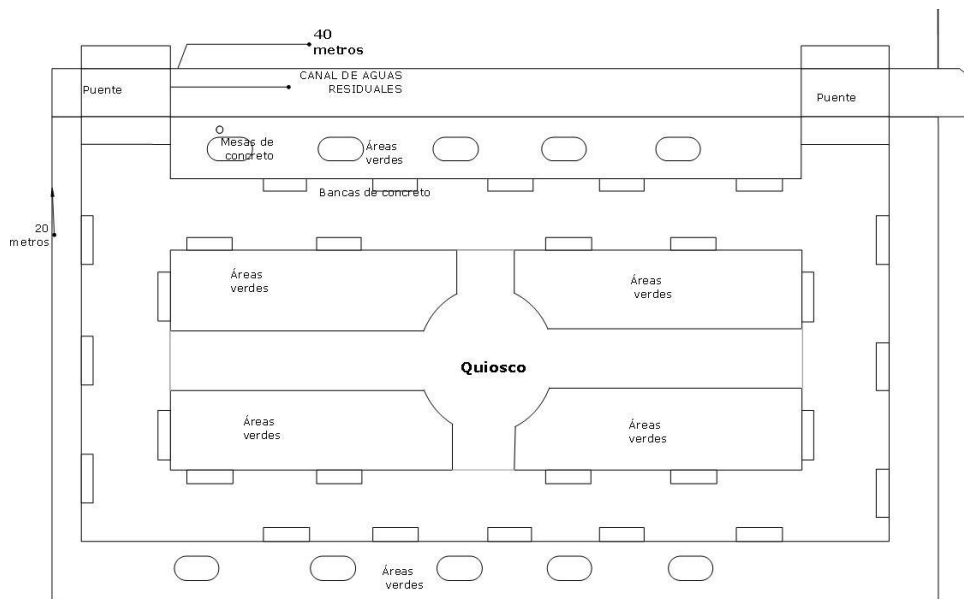
La infraestructura necesaria es:

Área de exhibición	Características
Área total del jardín	<p>En toda el área del jardín se necesita poda y tratamiento de jardinería para plantas y árboles así como adecuación del suelo y construcción de caminos de asfalto.</p> <p>También se necesita la instalación de bancas, dos puentes que conecten el jardín con la calle, ya que lo atraviesa un canal de aguas residuales.</p> <p>Es necesaria la instalación de mesas y un quiosco ubicado en el centro del área del jardín.</p>
Quiosco	El quiosco será un monumento que exponga la memoria de las desapariciones forzadas en los años 70, para que cumpla con el objetivo de que, toda persona que lo visite tenga acceso a esta memoria escrita.
Mesas	Las mesas se colocaran para que cumplan la función de punto de reunión, de recreación, y de convivencia para las personas que visiten el lugar. En cada una de ellas se pondrá una placa con un nombre de una víctima de desaparición forzada y la fecha de su desaparición.
Bancas	Las bancas se colocaran en las orillas del camino de asfalto, cada una tendrá el nombre de una víctima de desaparición forzada así como la fecha en que ocurrió esta.
Áreas verdes	En cada uno de los árboles y plantas ubicados en el jardín se colocaran placas con fechas y nombres de personas que fueron víctimas de desaparición forzada. De igual forma se colocara la fecha y la fotografía, en caso de existir, de la persona.

Recursos materiales	Precio unitario	Cantidad	Total
Jardinería y limpieza para un área de 800 m2	El presupuesto lo proporcionara la dirección de obras públicas.		\$00
Construcción de camino de asfalto con una longitud.	El presupuesto lo proporcionara la dirección de obras públicas.		\$00
Instalación de muebles de jardinería que son mesas y sillas.	El presupuesto lo proporcionara la dirección de obras públicas.		\$00

Bancas de concreto.	El presupuesto lo proporcionara la dirección de obras públicas.		\$00
Elaboración e instalación de placas de metal con nombres y fechas escritos.	El presupuesto lo proporcionara la dirección de obras públicas.		\$00
Impresión e instalación de fotografías, con material resistente para exteriores.	El presupuesto lo proporcionara la dirección de obras públicas.		\$00
Limpieza de canal de aguas residuales	El presupuesto lo proporcionara la dirección de obras públicas.		\$00

La vista en planta del jardín de la memoria seria la siguiente:



Presupuesto total de las actividades.

Actividad	Total
1. De mis derechos y mis memorias, primera convocatoria	\$23,703
1.1 De mis derechos y mis memorias, segunda convocatoria	\$ 12,925**
1.2 De mis derechos y mis memorias, tercera convocatoria.	\$ 12,925**
2. Dejando huella	\$ 6,253.10
2.1 dejando huella segunda convocatoria	\$ 6,253.10
2.2 dejando huella tercera convocatoria	\$ 6,253.10
3. Fotografiando mis memorias	\$5,971 *
3.1 Fotografiando mis memorias segunda convocatoria	\$5,971 *
3.2 Fotografiando mis memorias tercera convocatoria	\$5,971 *
4. Recaudando testimonios	\$ 33,101
5. Libro digital	\$22,098.
4.1 Libro digital. Segunda edición	\$100***
4.2 Libro digital. Tercera edición.	\$100***
6. Cine debate	\$ 00 *
7. Montaje de exposición	\$ 14,361.15 *
8. Jardín de la memoria	\$ 00
Impresión de 600 carteles para la difusión	\$ 1,800
Total	\$157,785.45

*A estas cantidades se les ha restado \$10 499 ya que el proyector comprado en la primera actividad se utilizara para estas dos también.

**A estas cantidades se les ha restado \$10 499 y \$279, ya que el proyector y el pizarrón blanco adquiridos se utilizaran para las tres convocatorias.

*** A estas cantidades se les ha restado \$ 21 999 ya que ya se contara con las computadoras.

Cronograma de implementación del plan estratégico: Difusión de la memoria colectiva de los familiares de detenidos desaparecidos en el municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, en los años 70.

El objetivo que se busca cumplir con esta calendarización es que las fechas de los talleres coincidan con el mes de mayo, que es cuando, la última semana de este mes se conmemora a las víctimas de desaparición forzada. De igual forma se pretende que la construcción de la exposición y el jardín de la memoria acabe en el mes de abril para que su inauguración coincida en la fecha que se lleven a cabo los talleres.

2017

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de termino
Taller: De mis derechos y mis memorias	6 de mayo del 2017	8 de julio del 2017
Taller: Dejando huella	4 de julio del 2017	7 de julio del 2017
Taller: Retratando mis memorias	8 de agosto del 2017	12 de septiembre del 2017
Recaudando testimonios	15 de julio del 2017	18 de julio del 2017
Libro digital	Mayo del 2017	Diciembre del 2017
Cine debate	14 de julio del 2017	24 de noviembre del 2017
Ejercicio de cartografía social	25 de marzo del 2017	
Montaje de exposición	1 de marzo del 2017	1 de mayo del 2017
Jardín de la memoria	1 de mayo del 2017	1 de julio del 2017

2018

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de termino
Taller: de mis memorias y mis derechos, segunda convocatoria	5 de mayo del 2018	7 de julio del 2018
Cine debate	26 de enero del 2018	23 de noviembre del 2018
Taller: Dejando huella	3 de julio del 2018	6 de julio del 2018
Taller: Retratando mis memorias	7 de agosto del 2018	11 de septiembre del 2018
Libro digital	Mayo del 2018	Diciembre del 2018

2019

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de termino
Taller: de mis memorias y mis derechos, segunda convocatoria	11 de mayo del 2019	13 de julio del 2019
Cine debate	25 de enero del 2019	29 de noviembre del 2019
Taller: Dejando huella	2 de julio del 2019	5 de julio del 2019
Taller: Retratando mis memorias	6 de agosto del 2019	10 de septiembre del 2019
Libro digital	Mayo del 2019	Diciembre del 2019

Diseño de estrategia comunicativa

La estrategia comunicativa a seguir es la impartición de talleres y sobre todo la creación de espacios en los que se encuentre presente la memoria colectiva, como son el montaje de una exposición y la creación de un espacio en el que se pueda dar seguimiento a diversos talleres y foros que tengan como tema la desaparición forzada, y la construcción del Jardín de la memoria, que también será un espacio donde se fomente la convivencia de la población de Atoyac, además de la difusión de información de los detenidos desaparecidos de los años 70 que hubo en ese municipio. El objetivo es fomentar la presencia de la memoria colectiva de la población de Atoyac para la misma población de Atoyac.

Para la difusión de los talleres retomare el medio impreso, que es la pega de carteles a los alrededores del centro de Atoyac, con esto se difundirán las actividades que se realizaran, las fechas y el lugar.

Para identificar las actividades que pertenecen al plan de comunicación para difundir la memoria colectiva de los familiares de víctimas de detenidos desaparecidos de los años 70 en Atoyac, Guerrero, se usara el siguiente logotipo.



Este logotipo hace alusión precisamente a que se lucha contra del olvido, y por eso la razón de ser de cada una de las actividades diseñadas.

El fondo del logotipo son fotografías de personas que han sido desaparecidas. La frase central es “Desaparecidos nunca más” ya que uno de los objetivos de la difusión de la memoria colectiva de los familiares de víctimas de desaparición forzada es prevenir esta práctica.

El slogan del plan es “Nosotros ya no somos de los que olvidamos”, pues las actividades planeadas son para luchar contra el olvido.

A continuación se muestra el diseño de los carteles.

Cartel para difundir el taller de derechos humanos:

Taller de derechos humanos



**“De mis
memorias y mis
derechos”**



Sábados
de
10:00
a
14:00 hs.
10 sesiones

Oficinas de AFADEM ubicadas en el Ayuntamiento Calle Pról. Miguel Hidalgo.
Col. Loma bonita, Atoyac de Álvarez, Gro. C.P. 40930.

Cartel para la difusión del taller de estencil:



**DESAPARECIDOS
NUNCA
MÁS**
NOSOTROS YA NO SOMOS
DE LOS QUE OLVIDAMOS

TALLER DE ESTÉNCIL

**Lunes, miércoles y
viernes**
11:00 am a 1:00pm
y
4:00 pm a 6:00 pm

**Trae una imagen
impresa en negativo.**

**Para mayores de 15
años.**

Oficinas de AFADEM ubicadas en el Ayuntamiento Calle Pról. Miguel Hidalgo. Col.
Loma bonita, Atoyac de Álvarez, Gro. C.P. 40930

Cartel para la difusión del taller de fotografía.



Taller de fotografía

Fotografiando mis memorias

Martes y jueves de 3:00 a 6:00 pm
Para mayores de 15 años.

Trae tu cámara, tu celular, o cualquier cosa
con la que puedas tomar una fotografía.



Oficinas de AFADEM ubicadas en el Ayuntamiento Calle Pról. Miguel
Hidalgo. Col. Loma bonita, Atoyac de Álvarez, Gro. C.P. 40930.

Cartel para la difusión del cine debate



CINE Debate

Los últimos
viernes de cada
mes

de 17 a 20 hrs.

NOSOTROS YA NO SOMOS
DESAPARECIDOS
NUNCA
MÁS
DE LOS QUE OLVIDAMOS

OFICINAS DE AFADDEM UBICADAS EN EL AYUNTAMIENTO CALLE
PROLONGACIÓN MIGUEL HIDALGO COL. LOMA BONITA
ATOYAC DE ÁLVARES GRO. C.P. 40930

Otra estrategia para darle difusión a las tácticas, no solo e Atoyac, si no en el resto del estado de Guerrero y el país es mediante una página de internet.

A pesar de que en Atoyac el servicio de internet es limitado, es posible acceder a este mediante el uso de telefonía celular, es por eso que la página de internet es una opción, aunque limitada, para difundir las actividades dentro del municipio. Fuera de este, en todo el estado y el país, estas tácticas, mediante la página de internet, pueden llegar a organizaciones o público afín a esta problemática y así poder tener mayor participación y alcance, así como gestionar el voluntariado, e inclusive recursos monetarios o materiales.

La dirección de la página es <http://ollet6.wix.com/desaparecidos-nunca>

El diseño de la página para computadoras de escritorio o portátiles es el siguiente.





Así es como se observa la página al entrar en ella.

Al igual que en los carteles, el uso del logo ayudara a que las personas identifiquen los eventos, las actividades y la página.

El diseño de la página para teléfonos celulares es el siguiente:



EVENTOS

CINE

Debate

Los últimos
viernes de cada
mes

de 17 a 20 hrs.



OFICINAS DE AFADEM UBICADAS EN EL AYUNTAMIENTO CALLE
PROLONGACIÓN MIGUEL HIDALGO COL. LOMA BONITA
ATOYAC DE ALVARES GRO. C.P. 40930

Taller de derechos humanos



“De mis
memorias y mis
derechos”

Oficinas de AFADEM ubicadas en el Ayuntamiento Calle Pról. Miguel Hidalgo, Col. Loma bonita, Atoyac de Álvarez, Gro. C.P. 40930.

Imagen



TALLER DE ESTÉNCIL



Lunes, miércoles y viernes
11:00 am a 1:00pm
y
4:00 pm a 6:00 pm

Trae una imagen impresa en negativo.

Para mayores de 15 años.

Oficinas de AFADEM ubicadas en el Ayuntamiento Calle Pról. Miguel Hidalgo, Col. Loma bonita, Atoyac de Álvarez, Gro. C.P. 40930

© 2023 by The Voice Project. Proudly created with Wix.com



Criterios de evaluación

Es importante para el desarrollo y enriquecimiento de cada una de las tácticas del plan comunicativo, la evaluación de estas por parte de las personas que participaron en ellas.

Como he mencionado estas tácticas se desarrollarán de la mano con familiares de detenidos desaparecidos y con la comunidad de Atoyac de Álvarez, por eso es de suma importancia las aportaciones y sugerencias que cada uno de ellos pueda hacer para que el desarrollo de las actividades resulte acertado y así pueda cumplir los objetivos respecto a la difusión de la memoria colectiva.

Para esto he diseñado un sondeo que se aplicará a las personas que participen en cada una de las actividades, y para el público que visite los espacios de la exposición y el jardín de la memoria. Con esto, los participantes evaluarán cada una de las actividades, así como a los facilitadores. Así se harán visibles las deficiencias o carencias de las tácticas y esto nutrirá el desarrollo de las mismas.

Los sondeos serán aplicados por los mismos facilitadores al finalizar cada actividad. En el caso del montaje de la exposición y la visita al jardín de la memoria se aplicarán a la salida de estas, después de su inauguración. Posteriormente se analizarán los resultados con todos los facilitadores para poder observar y sugerir soluciones a las problemáticas presentadas.

Instrumentos de evaluación

El instrumento para la evaluación del plan será un sondeo que se aplicará a una muestra representativa de los participantes o a todos, dependiendo del número de estos en cada actividad. El sondeo estará dividido en ejes que son: nivel socioeconómico, aprendizaje-satisfacción, del personal, del espacio, y difusión.

Taller: De mis memorias y mis derechos.

La aplicación del sondeo será al finalizar la décima y última sesión del taller.

El cuestionario constara de 10 preguntas.

Cuestionario

Con el fin de poder enriquecer con su opinión del taller "De mis memorias y mis derechos", le invitamos a responder el siguiente cuestionario:

a) Mujer b) Hombre

Edad:

Colonia en la que vive:

1- ¿Cómo le pareció el taller De mis memorias y mis derechos?

a) Muy bueno b) Bueno c) Regular d) Malo

2- ¿El taller le generó los aprendizajes que esperaba obtener?

a) Sí b) No

3- ¿Cree que este taller sirva para difundir la memoria colectiva respecto a la desaparición forzada?

a) Sí b) No

4- ¿Qué es lo que le llamo la atención del taller? Puede marcar más de una opción.

a) El aprendizaje de qué son los derechos humanos

b) El aprendizaje de la memoria colectiva

c) Por qué es importante la documentación de la memoria colectiva

d) Por qué es importante la defensa de los derechos humanos

f) Otra -----

5- ¿Cree que los conocimientos que adquirió en el taller le sirvan en su vida diaria?

a) Sí b) No

6- ¿Cómo calificaría el desempeño de los facilitadores que impartieron el taller?

a) Muy bueno b) Bueno c) Regular d) Malo f) Muy malo

¿Por qué? -----

7- ¿Cómo calificaría el espacio en el que se llevó a cabo el taller?

- a) Amplio b) pequeño c) Fresco d) Cómodo
- e) Hace falta aire acondicionado f) Otro-----

8- ¿Cómo se enteró del taller?

- a) Por mis vecinos b) Vi los carteles c) Alguien me invito
- d) Por otro medio ¿Cuál? -----

9- ¿Recomendaría el taller a otra persona?

- a) Sí b) No.

10- en general ¿Cuál fue su impresión del taller?

Taller: Dejando huella.

La aplicación del cuestionario será en la tercera y última sesión del taller.

El cuestionario constara de 10 preguntas.

Cuestionario

Con el fin de poder enriquecer con su opinión del taller "Dejando huella ", le invitamos a responder el siguiente cuestionario.

a) Mujer b) Hombre

Edad:

Colonia en la que vive:

1- ¿Cómo le pareció el taller " Dejando huella?

a) Muy bueno b) Bueno c) Regular d) Malo e) Muy malo

2- ¿Con el taller aprendió los conocimientos que usted deseaba?

a) Sí b) No

3- ¿Cree que esta táctica sirva para difundir la memoria colectiva respecto a la desaparición forzada?

a) Sí b) No

4- ¿Qué es lo que le llamo la atención del taller? Puede marcar más de una opción.

a) El aprendizaje de la técnica de estencil

b) La difusión de la memoria colectiva respecto a la desaparición forzada

c) La experiencia que tienen los facilitadores en la técnica

d) La re significación de lo que es el estencil

e) Otra ¿Cuál?-----

5- ¿Cómo cree que podría aplicar en su vida diaria los conocimientos adquiridos en el taller?

6- ¿Cómo calificaría el desempeño de los facilitadores en el taller?

a) Muy bueno b) Bueno c) Regular d) Malo e) Muy malo

¿Por qué? -----

7- ¿Cómo calificaría el espacio en el que se llevó a cabo el taller?

a) Amplio b) pequeño c) Fresco d) Cómodo

e) Hace falta aire acondicionado f) Otro-----

8- ¿Cómo se enteró del taller?

a) Por mis vecinos b) Vi los carteles c) Alguien me invito

d) Por otro medio ¿Cuál? -----

9- ¿Recomendaría el taller a otra persona?

a) Sí b) No.

10- En general ¿Cuál fue su impresión del taller?

Taller: " Fotografiando mis memorias"

La aplicación del cuestionario será en la sexta y última sesión.

El cuestionario consta de 10 preguntas.

Cuestionario

Con el fin de poder enriquecer con su opinión del taller "Fotografiando mis memorias", le invitamos a responder el siguiente cuestionario.

a) Mujer b) Hombre

Edad:

Colonia en la que vive:

1- ¿Cómo le pareció el taller " Fotografiando mis memorias"?

a) Muy bueno b) Bueno c) Regular d) Malo f) Muy malo

2- ¿Cree que con el taller aprendió lo que usted buscaba al participar en él?

a) Sí b) No

3- ¿Cree que la fotografía sirva para la difusión de la memoria colectiva?

a) Sí b) No

4- ¿Qué es lo que le llamo la atención del taller? Puede marcar más de una opción

a) Aprender Técnicas de fotografía

b) Aprender a documentar mis memorias

c) Realizar una exposición colectiva

d) Otra ¿Cuál?-----

5- ¿Cómo usaría los conocimientos adquiridos en el taller en su vida diaria?

6- ¿Cómo calificaría el desempeño de los facilitadores en el taller?

- a) Muy bueno b) Bueno c) Regular d) Malo e) Muy malo

¿Por qué? -----

7- ¿Cómo calificaría el espacio en el que se llevó a cabo el taller?

- a) Amplio b) Pequeño c) Fresco d) Cómodo

e) Hace falta aire acondicionado e) Otro-----

8- ¿Cómo se enteró del taller?

- a) Por mis vecinos b) Vi los carteles c) Alguien me invito

d) Por otro medio ¿Cuál? -----

9- ¿Recomendaría el taller a otra persona?

- a) Sí b) No.

10- En general ¿Cuál fue su impresión del taller?

Libro digital

La aplicación del cuestionario se llevara a cabo por la página de internet, al finalizar la visualización del libro.

El cuestionario consta de 7 preguntas.

Cuestionario

Con el fin de poder enriquecer con su opinión de la actividad respecto al libro digital, le invitamos a responder el siguiente cuestionario.

a) Mujer b) Hombre

Edad:

1- ¿Cómo le pareció el libro?

- a) Cuenta con la suficiente información y es bueno el contenido
- b) Le falta información pero me parece bueno el contenido
- c) No cuenta con la suficiente información y no me gusto el contenido
- d) Otro-----

2- ¿Le genero algún aprendizaje nuevo?

a) Sí b) No

3- ¿La información vista fue clara y precisa?

a) Sí b) No

4- ¿Cree que cumple con el objetivo de difundir la memoria colectiva respecto a la desaparición forzada?

a) Sí b) No ¿Por qué? -----

5- ¿Qué fue lo que más le llamo la atención del libro? Puede marcar más de una opción.

- a) El contenido
- b) El tema
- c) Los testimonios
- d) Las fotografías
- e) La recuperación de la memoria colectiva

f) Otra ¿Cuál? -----

6- ¿Recomendaría ver este libro a alguna otra persona?

a) Sí b) No.

7- En general ¿Cuál fue su impresión del libro?

Cine debate

La aplicación del cuestionario se llevara a cabo en la inauguración de la exposición.

El cuestionario consta de 10 preguntas.

Cuestionario

Con el fin de poder enriquecer con su opinión de la actividad "Cine debate", le invitamos a responder el siguiente cuestionario.

a) Mujer b) Hombre

Edad:

Colonia en la que vive:

1- ¿Cómo le pareció la actividad?

a) Entretenida b) Original c) Aburrida

d) Otro-----

2- ¿Le genero algún aprendizaje nuevo?

a) Sí b) No

3- ¿La información expuesta fue clara y precisa?

a) Sí b) No

4- ¿Cree que cumple con el objetivo de difundir la memoria colectiva respecto a la desaparición forzada?

a) Sí b) No ¿Por qué? -----

5- ¿Qué fue lo que más le llamo la atención de la actividad? Puede marcar más de una opción.

a) El contenido de la película

b) La discusión que se llevó a cabo

c) Las participaciones

d) La recuperación de la memoria colectiva

e) Otra ¿Cuál? -----

6- ¿Cómo le pareció el desempeño del personal que estuvo a cargo de la actividad?

a) Muy bueno b) Bueno c) Regular d) Malo e) Muy malo

7- ¿Cómo calificaría el espacio en el que se llevó a cabo la actividad?

a) Amplio b) pequeño c) Fresco d) Cómodo

e) Hace falta aire acondicionado e) Otro-----

8- ¿Cómo se enteró de la actividad?

a) Por mis vecinos b) Vi los carteles c) Alguien me invito

d) Por otro medio ¿Cuál? -----

9- ¿Recomendaría la actividad a otra persona?

a) Sí b) No.

10- En general ¿Cuál fue su impresión de la actividad?

Montaje de exposición

La aplicación del cuestionario se llevara a cabo en la inauguración de la exposición.

El cuestionario consta de 10 preguntas.

Cuestionario

Con el fin de poder enriquecer con su opinión de la exposición que acaba de ver, le invitamos a responder el siguiente cuestionario.

a) Mujer b) Hombre

Edad:

Colonia en la que vive:

1- ¿Cómo le pareció la exposición?

a) Interesante b) Original c) Aburrida d) Emotiva e) Incompleta

f) Otro-----

2- ¿Le genero algún aprendizaje nuevo?

a) Sí b) No

3- ¿Encontró la información clara y precisa?

a) Sí b) No

4- ¿Cree que cumple con el objetivo de difundir la memoria colectiva respecto a la desaparición forzada?

a) Sí b) No ¿Por qué? -----

5- ¿Qué fue lo que más le llamo la atención de la exposición? Puede marcar más de una opción.

a) La información de las desapariciones forzadas de los años 70

b) Los testimonios de los familiares

c) La exhibición de las fotografías

d) El trabajo de AFADEM

e) La recuperación de la memoria colectiva

f) Otra ¿Cuál? -----

6- ¿Cómo le pareció el desempeño del personal que estuvo a cargo de la inauguración?

- a) Muy bueno b) Bueno c) Regular d) Malo (e) Muy malo

7- ¿Cómo calificaría el espacio en el que se encuentra la exposición?

- a) Amplio b) pequeño c) Fresco d) Cómodo
e) Hace falta aire acondicionado f) Otro-----

8- ¿Cómo se enteró de la exposición?

- a) Por mis vecinos b) Vi los carteles c) Alguien me invito
d) Por otro medio ¿Cuál? -----

9- ¿Recomendaría la exposición a otra persona?

- a) Sí b) No.

10- En general ¿Cuál fue su impresión de la exposición?

El jardín de la memoria

La aplicación del cuestionario se llevara a cabo en la inauguración del jardín.

El cuestionario consta de 11 preguntas.

Cuestionario

Con el fin de poder enriquecer con su opinión sobre el jardín de la memoria que acaba de visitar, le invitamos a responder el siguiente cuestionario.

a) Mujer b) Hombre

Edad:

Colonia en la que vive:

1- ¿Cómo le pareció el jardín?

a) Interesante b) Original c) Aburrido d) Emotivo e) Incompleto

f) Otro-----

2- ¿Le generó algún aprendizaje nuevo?

a) Sí b) No

3- ¿Encontró la información que se exhibe clara y precisa?

a) Sí b) No

4- ¿Cree que cumple con el objetivo de difundir la memoria colectiva respecto a la desaparición forzada?

a) Sí b) No ¿Por qué? -----

5- ¿Qué fue lo que más le llamo la atención dentro del jardín? Puede marcar más de una opción.

a) La información de las desapariciones forzadas de los años 70

b) Los testimonios de los familiares

c) La exhibición de las fotografías

d) El trabajo de AFADEM

e) La recuperación de la memoria colectiva

f) La creación de un espacio de convivencia y recreación

g) Otra ¿Cuál? -----

6- ¿Cómo le pareció el desempeño del personal que estuvo a cargo de la inauguración?

a) Muy bueno b) Bueno c) Regular d) Malo e) Muy malo

7- ¿Cómo calificaría el espacio en el que se encuentra el jardín?

a) Bien ubicado b) Céntrico c) Accesible d) Lejano e) Familiar

f) Otro-----

8- ¿Cómo se enteró del espacio?

a) Por mis vecinos b) Vi los carteles c) Alguien me invito

d) Por otro medio ¿Cuál? -----

9- ¿Invitaría a otra persona a venir al jardín?

a) Sí b) No.

10- ¿Vendría frecuentemente con su familia o amigos?

a) Sí b) No

11- En general ¿Cuál fue su impresión de la visita al Jardín de la memoria?

Reflexiones finales del plan comunicativo

Para llegar a este apartado fueron necesarios dos años de trabajo que abarcaron la investigación documental y de campo, un largo viaje a Atoyac y otros tres no tan largos. Tocar puertas, hablar con la gente de las comunidades que han recibido tantos golpes represivos a lo largo de su historia, ver los rostros de la gente grande, y la pequeña también, llenarse de lágrimas y preguntarse en dónde es que esta su familiar que fue víctima de desaparición forzada.

Existieron varios contratiempos para la realización de la investigación, principalmente la distancia y la necesidad de estar en la comunidad, sin embargo con el apoyo de los pobladores y miembros de AFADEM y de la Limeddh se pudo concretar satisfactoriamente.

Y aun así sigue siendo un esfuerzo pequeño por demostrar que hay comunidades con memoria colectiva que se tiene que conocer en todo el país y el mundo, sigue siendo un esfuerzo pequeño por elegir la memoria en vez del cómodo olvido, de la fácil reconciliación, del indiferente perdón.

Sobre todo, como lo cité en el desarrollo del trabajo, un pequeño esfuerzo para combatir las antítesis de la comunicación y la cultura: el silencio, la univocidad, la imposición.

45 años han pasado desde que Atoyac y muchas de sus comunidades fueron atacadas por el gobierno federal, y han sido 45 años de injusticia, de pobreza, de incertidumbre, de miedo, de dudas, pero sobre todo, para aquellos familiares que continúan buscando a sus desaparecidos, de lucha incansable.

Darle la importancia a una problemática como esta, o parecida, debería ser tarea del gobierno federal y estatal, sin embargo es empresa que les ha resultado indiferente, y que han ignorado por estos 45 años.

Por esto es indispensable que la memoria colectiva se difunda, sobre todo en comunidades que han sido atacadas por el mismo gobierno. Por eso la realización de este plan, ha sido pensado para apoyarse y construirse en conjunto con

organizaciones no gubernamentales principalmente y con la solidaridad de muchos colectivos y personas que han acompañado a los familiares de víctimas de desaparición forzada.

Para el desarrollo y la implementación del plan se apuesta a la organización de los familiares que han estado presentes en la comunidad, y que no ha dejado en el olvido su memoria. Es su historia y por eso es importante que la rescaten, que la defiendan, y las tácticas que aquí presento, son retomadas de las mismas actividades que ellos y ellas han llevado a cabo por muchos años. Este plan se construyó en conjunto con ellos, con sus voces, sus experiencias, porque antes de plasmarlo en un proyecto ellos y ellas ya lo han hecho realidad y con estas tácticas sugeridas solo se busca complementar lo que se ha logrado hasta ahora y sobre todo darlo a conocer en el país, en el mundo.

Las tácticas del jardín de la memoria y el montaje de la exposición son actividades que se pretenden gestionar en un futuro próximo, esperando que cumplan con los objetivos deseados.

Este plan, es cierto que en la portada lleva solo mi nombre, como estudiante, pero en realidad lo construí en conjunto con los familiares de detenidos desaparecidos de Atoyac, con miembros de AFADEM y de la Limeddh y una pequeña, pero muy significativa región de la sierra, por eso sería deshonesto quedarme con todo el crédito.

En un determinado momento hubo inclusive el deseo de claudicar con la investigación, sobre todo al estar en la comunidad, al realizar el sondeo, en donde cada pregunta detonaba una emoción en los y las habitantes y sobre todo al entender que esas emociones por más que se intentan plasmar en la investigación, no caben, no pueden describirse, sin embargo se logró concluir la investigación y es por esas emociones por las que se busca la realización plena y la complementación y alimentación de este plan.

Con los militares llega el luto, la orfandad, la violencia. Los desaparecidos son:

Siluetas blancas, los que nunca se van, de los que por olvido

Siguen vivos y tanta muerte no les hace falta

Los sin rostro, de los que en su calladez

Son la espina. Sí, de ellos, los lluviosos

Los sin nombre, de los que no se fueron

De los que se llevaron, los solos se comen las uñas

Y al igual que los gatos, buscan un tejado

Donde guarecerse del olvido.

Me duelen los que partieron y que no se han ido.⁴⁴

⁴⁴ Jesús Bartolo Bello López. “No es el viento el que disfrazado viene”

Anexos

1. Organizaciones que participaron en la campaña nacional contra la desaparición forzada: Comité Monseñor Romero, Comité Cerezo México, Comité Eureka, H.I.J.O.S México, Comité Hasta Encontrarlos, Nacidos en la Tempestad, AFADEM(Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos en México), Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C, CADHAC (Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos AC Monterrey), Asociación Ciudadana Contra la Impunidad A.C. (Tijuana), Red de Defensa de los Derechos Humanos (REDDH), Foro Permanente por la Comisión de la Verdad, Centro de derechos humanos para los pueblos indígena(CEDHAPI), Organización Política Izquierda Democrática Popular(IDP), Movimiento Campesino Regional Independiente, Coordinadora Nacional Plan de Ayala, Movimiento Nacional(MOCRI CNPA-MN), Fundación Diego Lucero, A.C, Frente Nacional De Lucha por el Socialismo (FNLS), Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer, Agencia de Noticias Independiente Noti-Calle, Kehuelga Radio, Liga Socialista Revolucionaria (Chihuahua), Triple Alianza (LSR, Revista La Gota, Doble Resistencia, Chihuahua), Comité promotor del Tribunal Internacional de Conciencia y Foro Mundial Alternativo de los Pueblos en Movimiento, Cochitlehua Centro Mexicano de Intercambios A.C. (cemiac), Comisión Regional de Derechos Humanos Mahatma Gandhi A.C, Red Magisterial Popular (Chiapas),Colectivo Hoja Verde, Movimiento Nacional Organizado "Aquí estamos", Taller Universitario de Derechos Humanos A. C. TUDH, ACUDDEH. A.C. The Latino Media Collective, Mexicanos sin fronteras, En apoyo a las comunidades zapatistas (Argentina), Por la memoria, por la identidad.... Por ellos por los que nos faltan (Argentina), Comisión Ética Contra la Tortura (Chile), Fundación Hermandad y Solidaridad Con Los Pueblos (Ecuador), Comunidad Apostólica "Nuestra Señora De Guadalupe" (Ecuador).

1. Entrevista a Alfonso Argüello Vázquez

Podría relatar de manera general cómo fue el caso de la desaparición de su papá

Pues a mi papá cuando se lo llevaron, pues fue los años esos, cuando eso de Lucio pues, entonces pues a él se lo llevaron, nosotros éramos campesinos, semos campesinos pues, yo soy campesino. Él hacía milpas grandes, tenía cañaverales y en ese tiempo, este, empezaron a llegar el gobierno a la, todos los wachos, pues, y luego este pues, a mí papa, éste ahí trataban de comprarle de comer le vendía la comida, a veces le daba las tortillas a la gente, ahí les vendía las tortillas pues, aparte no se las vendía pues, le decían a mi papa que si el andaba con Lucio y él le decía que no que él le gustaba y trabajar el campo él no se metía con nadie, y como ya era un señor grande ya tenía más de 80 años pues él se dedicaba al cañal con todos los demás hijos, los grandes, yo en ese tiempo tenía 13 años y pues, ya andaba trabajando con el entonces, pues los soldados los wachos se iban, paraban al barrio se iban a otro lado, tardaban a veces regresaban a los tres días y de buenas a primeras con presto se iban y llegaban otros, ya después se puso feo, ya no dejaban ni salir a la milpa y si íbamos debería ir hasta un soldado un wacho así escoltándonos como desconfiando pues, y si llevábamos, no debíamos llevar ni un bule con agua, nada, deberíamos de pedir permiso para ir al trabajo y bueno ya después un teniente le dijo a mi papá pues, porque vieron el comportamiento de mi papá como era una persona ya grande y yo creo que vieron que no tenía nada, le dijo ese teniente a mi papá que se saliera que había mucha gente que denunciaba a personas y él decía yo no debo nada yo tengo mi trabajo mucho que perder tengo mis cañales, animalitos, que todo pues ya ve que uno de campesino lo que cría en el campo, animales para ir viviendo, por ejemplo marranos, gallinas y animalitos para ir viviendo y, mi papá no entendió y pasó y pasó, cuando de buenas a primeras que estábamos tempranito en la mañana almorzando cuando se vieron dos helicópteros que volaban alrededor del barrio, cuando vemos que entran dos wachos, tres wachos, uno se quedó en la puerta y entran dos y mi papá escasamente había partido la tortilla para empezar a almorzar cuando yo estaba con él en la mesa y entraron los dos wachos, le dicen jefe queremos que nos acompañe, lo manda traer el general de Atoyac para que dé una declaración y pues ahorita lo vamos a regresar más a la casa, y mi papá dice, si dice, yo los acompaño pero pues yo no debo nada, dice, los voy a acompañar, dice, y ya mi mamá les dijo que lo dejaran que él, ya estaba grande que no se lo llevaran, entonces le dijeron: nada más lo vamos a llevar para que dé una declaración y al ratito lo vamos a traer más y bueno se lo trajeron, y a un hermano mío les dijo a los wachos, que lo dejaran que ya estaba grande que mejor se los llevara a ellos y

no a mi papá, dijeron no que el general quiere platicar con él al ratito, se lo traemos no se preocupe, y bueno nos venimos yo me vine con él hasta el pie del helicóptero donde ya lo iban a subir entonces a llegar al pie del helicóptero, y ya así como a 50 metros, ya ahí me agarró un wacho, así me agarró del cuello así me dio el empujón pa atrás, caí yo me andaba cayendo así sentado pa atrás, ya me trato mal, ya lo subieron, mi papá lo único que me dijo que me regresara, me dijo al rato me van a traer. Bueno me regresé pa la casa pos triste, vea pues hasta la fecha nunca llegó mi papa por eso es que desde ese momento mi mamá, este, bajábamos aquí a Atoyac a ser reunión con sus amigas mi mamá y otras amigas que tenía aquí en Atoyac fuimos al cuartel na más llegábamos aquí al entronque y no nos dejaban pasar más adentro, y pues no nos decían nada no teníamos razones de nada pues después mi mamá con sus amigas conocidas pues se fueron a México, ya después yo fui con ella más con fuimos a la PGR y ahí fue donde le dijeron a mi mamá, que a mi papá lo habían agarrado éste peleando, pues entonces nos enseñó el licenciado ahí una lista en donde tenían a varios y decía que lo habían agarrado peleando y ahí fue cuando le dije eso es mentira a mi papá, no lo agarraron peleando por que yo soy su hijo de él, le digo, y yo estaba en la casa con mi papá estábamos almorzando para irnos a trabajar a la milpa cuando entran tres soldados, yo así le dije, tres soldados y dos se meten hasta dentro lo sacan de adentro de la casa y decían que el general que lo mandaba traer para que diera una declaración y que luego lo iba a regresar a la casa y hasta la fecha no regreso, no ha regresado mi papá, pero eso de que a él lo agarraron peleando eso es mentira porque en ese caso yo estaba ahí con mi papá cuando se lo sacaron y así como le hicieron a mi papá le hicieron a mucha gente... **¿Cómo se llamaba su papá?** ... Francisco Argüello Villegas... **¿Y de dónde se lo llevaron?** A él se lo llevaron de un lugar que se llama las Fincas Viejas es municipio de Tecpan de Galeana.

¿Y nunca supieron cómo se llamaba el teniente? El que entró ahí a la casa se llamaba, era un sargento se llamaba Claudio, nada más así lo conocí por Claudio, era un sargento y los otros eran soldados rasos, pero en ese tiempo el que andaba por todos estos lugares fue el mayor Escobedo, pues el que estaba yo creo aquí en Atoyac, no sé yo sería el ese, el general Acosta Chaparro, no sé yo y, pues las cosas así han ido pasando y por eso es que nos unimos a la organización de AFADEM que estamos aquí con doña Tita Radilla y, pues ha seguido habiendo más desaparición y así pues hasta yo he tenido amenazas por desaparición, aquí por mis vecinos porque me han dicho que yo soy de la gente que anda con los familiares de los que están desaparecidos por eso a veces hay unos que son

priistas, me tienen coraje, han tratado, me han dicho que me van a desaparecer en cualquier momento y así.

Y por ejemplo muchas veces el trabajo que hacen ustedes como AFADEM es denunciar, que la demás gente sepa lo que pasó, para usted por qué sería importante que la demás gente conozca todo lo que pasó, todas las desapariciones forzadas que hubo.

Pues que se conozca, pues, porque, este, nosotros nos unimos aquí a las organizaciones para tener apoyo de todos, de estar unidos con ellos con todas las organizaciones para seguir luchando hasta encontrar a los desaparecidos para que posiblemente, ya no están vivos verdad me imagino yo, pero cuando menos que sepamos a donde los dejaron, saber de ellos.

A sabido de alguna actividad que se haga precisamente para que se conozcan las desapariciones forzadas aquí en Atoyac por ejemplo un evento o cosas así para informar a la gente de todas las desapariciones que ha habido

Si ha habido, han venido pues, pues como decir, este, para dar información a para que sepan lo que ha pasado aquí en Guerrero y no nada más aquí, en Guerrero, esto está, yo creo en todo el mundo verda... **¿Esas actividades, como cuáles serían?...** la este, como me dijo, **por ejemplo actividad en la que usted haya estado presente...** pues yo he estado presente cuando vamos que nos invitan que van a venir de derechos humanos, este, es cuando vamos nosotros y pues damos información así igual.

¿Y cree que esto sea suficiente para poder informar a la gente?

Pues yo pienso que es la manera de ir informando poco a poco verda, para que se esté dando cuenta.

¿Usted si cree que están cumpliendo la función de informar a la gente?

Pues yo pienso que sí, porque pues ya se ha hecho algo ya este, este, ha habido excavaciones ha habido todas esas cosas, pero pues no más así nos llevan, pues pero no han este, el gobierno no quiere, no quiere éste no quiere decirnos a dónde

están, pero no más lo llevan así por puro engaño, así es, nos llevan por puro engaño, porque el gobierno pues tiene la facilidad la posibilidad de decir de agarrar a los responsables y, decirle a los familiares a donde están a donde tienen a los desaparecidos que el gobierno las tiene, eso es lo que no quiere el gobierno, es lo que veo que no quiere, pues el gobierno decimos donde está, ya nomás vienen a pues si vienen a con eso de las excavaciones, pero pues ya no más me imagino yo que para irnos entreteniendo para irnos verda.

2. Entrevista a Tita Radilla Martínez

Podría platicar el caso de su familiar que fue detenido y desaparecido.

Bueno mi papá Rosendo Radilla Pacheco, él fue detenido desaparecido el 25 de agosto de 1974 en un retén militar, en la carretera Acapulco Zihuatanejo, él iba con mi hermano al momento de su detención, y bueno mi hermano nos vino a avisar que ya se habían llevado a mi papá, nosotros lo buscamos por todos lados, hicimos muchas cosas, este, sin embargo pues no hay no tenemos documentación que conste, por qué, por ejemplo el archivo de Tecpan se quemó años después, entonces pues no hay pues indicios de las denuncias que se presentaron anteriormente lo que tenemos es desde 1992 en que mi hermana Andrea hizo, puso la queja ante la CNDH y este también nos acompañaron ministerio público fue donde se hizo la denuncia ante una instancia física, pero en 1999 el 14 de mayo nosotros presentamos una denuncia aquí, en el ministerio público, local por la desaparición de otras 5 personas, y bueno tuvimos problemas ahí, porque el MP se negó a recibirnos y se nos hicieron las 12 de la noche ahí no nos querían recibir la denuncia, ellos llamaron, llegaron pues los militares, porque creemos que los llamó el ministerio público y nosotros dijimos bueno nos vamos a poner en huelga de hambre aquí adentro, porque no nos han recibido y ya el ministerio público habló, no se pues hablaba por teléfono a cada rato y ya dice los voy a recibir y, ya nos recibió pero no nos quería sellar de recibido, entonces pues, pero finalmente no tuvo ninguna repercusión esa denuncia porque se declararon incompetentes, si este entonces pues no ocurrió nada, se declaró incompetente, y ahí quedó la denuncia, posteriormente en el mismo año pusimos otra ante la procuraduría del estado, pero igualmente se declararon incompetentes y el 29 de noviembre de 1999 pusimos ahora si ante la PGR en la Ciudad de México una denuncia por la desaparición forzada de 11 personas del Rincón de las Parotas, que fueron las denuncias con las que iniciamos un proceso pues con más atención podríamos decir no y esta denuncia pues nosotros continuamos haciendo el trabajo y se acumularon 143 denuncias y esas 143 denuncias, este, estaban ante la, bueno, nombraron hicieron una mesa, la mesa 4 me acuerdo cuarta, que venían pues y así fue como se fueron acumulando las denuncias, pero igual se declararon incompetentes y mandaron nuestro caso a la procuraduría de justicia militar pero no me avisaron, no nos avisaron y entonces a nosotros nos empezó a citar el ministerio público militar, pero nosotros no sabíamos cuál era la causa, entonces este pues yo declaré ante la prensa de que no íbamos a acudir, porque teníamos citatorio varias gentes de Afadem, que no íbamos a acudir ante esa instancia por que ellos eran los responsables de la desaparición de nuestros familiares, pues no podían ser juez y parte y entonces, pues nos estuvieron presionando vinieron la Comisión de Derechos Humanos para hablar con nosotros

para que fuéramos a declarar ante ellos y pues yo les dije que no entonces por esas 143 denuncias la CNDH inició una investigación y acumuló 532 quejas e hizo la recomendación de la creación de una fiscalía especial para la atención de estos caso pero de esos 532 casos solo acreditó 275 casos verda, porque yo creo que fue una investigación muy deficiente ya que este solamente vinieron por 6 meses fue una investigación para 532 casos en el país, o sea yo les dije siempre que fue deficiente, ellos dicen que no hubo suficiente información, yo les dije no hubo suficiente investigación, y bueno entonces, este pues nosotros en el dos, o sea se creó la fiscalía especial en el 2001, al mismo tiempo que se creó la fiscalía especial nosotros presentamos el caso de Rosendo, mi papá, ante la Comisión Interamericana y este pues como la Comisión Interamericana dijo que pues apenas estaban iniciando investigaciones la fiscalía y, que se tenía que ver el proceso entonces no, pues tardó bastante tiempo para que la Comisión Interamericana aceptara el caso de Rosendo, entonces mientras tanto cuando admitió el caso, ellos consignaron el caso de mi papá ante el juez segundo en Acapulco y solicitaron la orden de aprensión en contra de Quiroz Herмосillo y Acosta Chaparro, pero solo este la obsequiaron a Quiroz Herмосillo porque decían que no había elementos suficientes para incriminar a Acosta Chaparro, pero también el juez segundo se declaró incompetente y envió el caso a la procuraduría de justicia militar, este nosotros con el abogado acudimos a ver, queríamos saber si el juez militar había admitido el caso, aceptado el caso, pero nos trataron muy mal, él en el juzgado nos dijeron, bueno dijeron, primeramente que yo no era la víctima que no tenía por qué checar el expediente que ahí solo la víctima le dije pues tráiganlo para que para eso quisiéramos entonces pues y puse una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos que tampoco hacen nada, pero bueno finalmente los amenacé que me iba a quejar con otra instancia, para qué me dicen que está haciendo, bueno les digo estoy viendo con quién me voy a quejar porque ustedes no han hecho caso de, esa queja la puse en contra del juzgado segundo, porque no me habían dado el expediente pues para que checara, y ya me dijeron bueno, me acompañaron ya tiene la cita, después me andaban buscando, ya tiene la cita, me pusieron una mesita, un ventilador y este el expediente solo queríamos saber si se había admitido el juez militar en la denuncia, y bueno, entonces siguió el proceso, pero el juez militar no admitió tampoco, no quiso, la desechó la denuncia y envió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Suprema Corte de la Justicia de la Nación, dijo que ellos no resolvían este ese tipo, ellos no eran, no podían resolver cuál era la instancia adecuada, y lo mandaron al juzgado de circuito en Acapulco, una sala ahí, entonces fuimos a ver los magistrados y nosotros creímos que los habíamos convencido de que tenía que ser en la justicia civil, pero nos llevamos la sorpresa que dijeron no, por unanimidad decidieron que tenía que ser en la justicia militar donde se tenía que juzgar, y bueno pues fue éste, por una parte difícil para

nosotros, pero por otra parte nos permitió que la Comisión Interamericana emitiera la recomendación este al Estado mexicano por la desaparición de Rosendo Radilla y que este bueno eran muchas cosas que la indemnización a la familia, cambios legislativos, bueno muchas, muchas cosas el reconocimiento de todos de todas las víctimas, pero nosotros no teníamos la intención, yo no tenía la intención de que hubiera un acuerdo amistoso, porque eso se usa, el Estado hace un acuerdo amistoso con las personas pues afectadas, con los demandantes entonces, de hecho nunca se nos acercaron bueno, ya había hecho la declaración de que no íbamos a aceptar un acuerdo amistoso porque no se trataba solamente de Rosendo, si no se trataba de todos este todos los desaparecidos asesinados por el estado, las mujeres violadas, de los pueblos desaparecidos de los desplazados, o sea se trataba de todos no, y no era negociar el caso de Rosendo y quedar ahí, para mí yo dije no, entonces el caso tiene que ir a la corte para que la corte, es una sentencia entonces ya es otro rollo. También la Comisión Interamericana vio que no tenían voluntad ellos vieron, pues que nunca se nos acercaron y entonces este, pues determinaron que este el caso se iba a la corte no, y bueno pasadito de un año, logramos la sentencia, logramos la sentencia del 15 de, no es del 23 del 2000 que, del 2000... ya hasta se me está olvidando pero creo que el 2009 entonces logramos esa sentencia condenatoria en contra de todo el Estado, verdad por la desaparición forzada de Rosendo, y bueno fueron muchas cosas que se lograron con esa sentencia, una de las importantes que para nosotros era una de las demandas más sentidas, pues uno la investigación, verda, la presentación de todos los desaparecidos para nosotros era es, y fue importante pues la corte se manifestó en el contexto en que ocurrieron los hechos y para nosotros eso fue muy bueno no, pero también la revisión del fuero militar y este pues a decir de los abogados verda, yo no sé mucho de esas cosas pero dicen que ha habido muchos cambios legislativos a raíz del caso de Rosendo, que ha habido cosas que han presentado favorables para mucha gente bueno para nosotros es importante que haya pasado eso, porque no solo se trata de Rosendo.

¿Y para usted por qué sería importante que toda la gente conociera los casos de desaparición forzada?

Bueno yo creo que es nuestra historia es algo que ocurrió verda, y eso no puede pasar desapercibido, es algo terrible que ocurrió y que la gente tiene que conocer, pero también lo tiene que conocer porque es nuestra historia es una historia difícil triste pero es nuestra historia finalmente y sobre todo que también para que no vuelva a ocurrir o sea que la gente no permita que esas cosas sigan pasando.

¿Y por mencionar algunas actividades que se han realizado para la difusión precisamente de lo que es la desaparición forzada que se ha llevado a cabo?

Sí, bueno nosotros hemos hecho desde marchas, mítines, huelgas de hambre, este, foros, verda talleres, seminarios, bueno hemos hecho ora sí que de todo, hacemos misas, convivencias con los familias, o sea intentamos que siempre la memoria este viva pues que la gente no se olvide de lo que ocurrió por que como decía anteriormente para que no se olvide y que no se olvide para que no se repita porque eso es lo más grave que las cosas se siguen repitiendo siguen ocurriendo, de otra manera pero siguen ocurriendo.

¿Y cómo ha visto el alcance de todas estas actividades, el impacto que ha tenido en la gente?

Pues yo creo que si ha tenido un impacto fuerte porque me han dicho mucha gente, los que conocen de leyes y demás me han dicho “ustedes no saben lo que hicieron” incluso en un evento con magistrados con jueces y magistrados, o sea me dijeron, señora ustedes no saben ni lo que estoy seguro que no saben ni lo que provocaron, ustedes hicieron ahorita nos tiene leyendo, ahorita nos tienen ustedes trabajando porque si nosotros no aplicamos los criterios de la sentencia en nuestros casos, nosotros podemos ser sancionados y tenemos que aprender y conocer la sentencia y, tenemos que aplicarlo, ustedes nos pusieron a trabajar, dice ustedes hicieron una bolota de nieve y eso no ha ido o sea era tal vez chiquito cuando empezaron, pero eso ha ido creciendo y eso algo bastante grande, y muchos estaba muy satisfechos, muy o sea como me decían cosas pues hay señora, otros me miraba feo, o sea es como todo y este y bueno cuando yo llegué a ese evento casualmente fue la presentación del libro que hizo Juan Carlos Gutiérrez sobre el impacto de la sentencia cuando supo el presidente el del tribunal, porque fue en el Tribunal Superior de Justicia del DF, cuando supo el que estaba yo ahí quiso que me llevaran a su oficina, él no iba a ir al evento y salió conmigo, me abrazó, ya después habló en el presidio, habló de nosotros pero decía que había sido importante y me dieron un minuto para hablar y me dijeron bueno le vamos a dar un minuto porque no estaba en la agenda bueno yo les dije como hablaron tanto de nosotros dije bueno, quiero que ese reconocimiento sea real y que esto haya servido para que ustedes jueces y magistrados se pongan en el lugar de las víctimas y no de los victimarios, o sea sólo eso le quiero decir, pues un minuto pues ya se me paso rápido, pero solo eso les dije que se pusieran en, o sea como debe ser no?

Y algo más que quisiera agregar

Bueno, un poco que la familia sigue en esto, a pesar de más de 40 años hay gente que ya va a tener 50 o ya tienen 50 porque el primer desaparecido es de 1968 entonces ellos ya son más de 50 años y, pues siguen aquí esperando con esperanzas, pero también o sea de encontrarlos sobre todo, de saber que pasó con ellos pero también es parte de una resistencia pues de la gente que no para, no quiere la gente claudicar, quiere continuar, muchos dicen hasta que se me acaben las fuerzas.

3- Entrevista a María Griselda Reyes Lara

¿Podría platicar el caso de su familiar que fue víctima de desaparición forzada?

Él era mi papá, Bernardo Reyes Felix, él es originario de Atoyac de Álvarez. **¿De aquí fue de donde lo desaparecieron?**... no, él, cuando empezó a ponerse feo con el gobierno decidió irse a la ciudad de Acapulco, donde ahí fue detenido y desaparecido, el 24 de septiembre del 72 nos hizo llegar un recado de un papel de estraza sencillo en donde nos decía, decía porque él se expresaba con mi mamá “querida negra” entonces decía que lo habían agarrado el 24 de septiembre por agentes de la judicial, él era sastre, campesino y sabia albañilería, y nos indicaba ahí en el recado que estaba incomunicado que no lo habían pasado con el ministerio público, que estaba enfermo y que no había probado comida, entonces el recado, estaba en esos días detenido Octaviano Santiago luchador social, entonces él como estaba en los separos incomunicado era un día domingo entonces, él lo alcanzó a distinguir, mi papá a Octaviano le llamó por su nombre, le dijo Octaviano, y el regresó y le dijo soy Nayo, el de Sonora, y como mi papá era mayor que él, se conocían, eran criollos de la colonia entonces dice soy Nayo, quien te trajo dice, no pues me trajo la judicial entonces, dice mira si quieres avisarle a tu familia has un recado ahí está un lápiz en una de las celosía dice y hay lo vuelves a dejar dice, ese lápiz le ha ayudado a varios entonces mi papá escribe ese recado y es el contenido que el redacta pues el recado pero ya tenía, pues ya ha de ver tenido unos 15, 20 días detenido porque cada ocho días sabíamos de él nosotros como mi hermana y a los otros 8 días iba mi otra hermana mayorcita, éramos tres mujeres, somos tres mujeres, pero en ese tiempo este ya no pudimos ir, entonces cuando va mi tía ya no lo, ya no se ven donde se veían, porque o sea el según se cuidaba según pues verda de que no lo fueran a agarrar, porque se supone que a él lo mal informaron no lo entregaron entonces evitaba que lo vieran con nosotros decía si me pasa a mí, a mí que me pase no pero a ustedes, no tiene porque yo tenía la edad de 6, 7 años, mi hermana tenía 10 años, todos quedamos este de mayor este de menor edad, el mayor tenía 14 años y mis otros 6 hermanos y desde entonces, pues otra indagatoria de él jamás la hemos tenido, si porque después platicamos con don Octaviano que salió libre pues nos dijo pues que él estuvo pero desgraciadamente siempre lo negaron, no dieron rastro de vida, ni siquiera dijeron aceptaron que lo llevaron ahí detenido simplemente dijeron que ellos no sabían de esa persona, y pues la gente pobre mi madre no sabía no estaba orientada y sin dinero no se movió con ningún licenciado ni nada, no tenía que alguien la asesorara pues y también pues pensando con quién nos iba a dejar no, dependíamos también de ellos dos y pues ella también era la que nos quedaba. Y así de ese tiempo estamos aquí con la

lucha con Tita, yo sigo viniendo pero ya murió mi mamá ella tiene 15 años... (llanto) quiere uno evitar estas cosas pero no se puede... yo quedé en la casa, todos se fueron ella me dijo hija yo estoy muy mala, tú sigue en la búsqueda de tu papá, no dejes a Tita a ver qué logran y es doloroso, porque tu cuando entierras a una persona dice ahí está esa tumba, no desgraciadamente no la hemos tenido, mi hermano quedó dos años, el más chico incluso mi papó le llegó a decir a mi mamá, si el gobierno te agarra, tú di que, yo, ese niño ya no es mío y, que ese él ya tiene otro papá y le dijo, mi hermano le llamaba papá al mayor hasta la vez le dice papá, él no conoció a mi papá, quedó de dos años, mi hermano es del 70 y a él lo desaparecieron en el 72... **él era luchador social?** Si, él sí participo en una, en la liga de Genaro Vázquez, pero con lo de Lucio fue la gota que derramó el vaso, porque los grupos intentaron conocerse no, pero desgraciadamente ya no les dio tiempo se empezaron a dispersar, no pues a Genaro también le provocaron un accidente, pero el sí era si pues era luchador o persona, mi abuela materna le decía que se alejara, pero él le decía que no, el gobierno ya lo tenía cansado, nuestro producto no nos lo hace valer, nos discriminan, nos quitan el producto y ellos si lo dan a buen precio y, pues por eso cuando sucedió lo de Lucio esa escuela era una escuela donde iban los de dinero, la gente pobre no era permitida y eso fue lo que le molestó al maestro de acudir a un mitin para que la gente tuviera conocimiento de la problemática y que la gente no se dejara, pues no que también tenían derecho de meter a sus hijos, hay querían que los chamacos llevaran este pues buen zapato, ropa y pues eran hijos de campesinos, la mayoría era pobre, ora si que aquí se distinguían los caciques entonces pues los caciques ya ve que siempre están, están en contacto con el gobierno y se sienten...entonces ellos empezaron a disparar ahí el 18 de mayo y pues mataron varia gente que no la debía, gente que quisieron ir a escuchar el mitin, hasta incluso una embarazada ya a punto de dar a luz, la mataron, y después mataron a un hombre del centro era de los ricos, y después llegaron a la conclusión de que los que lo mataron eran hijos de la difunta pues porque dejó varios niños pequeños, ya ve que la gente pues está recordando todo, yo creo ellos decidieron y tenían pues coraje también, así se supo, quien sabe en realidad si fueron ellos o quien sabe pues si murieron varia gente en el zócalo fue una matanza, y pues la gente sin armas, ellos tenían, los poderosos, tenían las armas entonces pues Lucio se vio obligado a subir a la sierra por así la gente que ya estaba indignada, pues se unió, y yo digo bueno cada quien tenemos derecho a expresarnos y con coraje y por eso, pues, sí hubo gente que sí se unió a él, pero sí había gente que se reunía viendo todas esas problemáticas de la población de y pues mi papá sí, sí participo. ... **¿él que cultivaba?** ... pues lo básico el maíz, sembraba el picante, jitomate, cosas el frijol, y cuando había trabajos así de parar casas le ayudó a mi abuelo a armar casa, sembrar, porque antes eras de pura madera de teja pues de adobe, y sabía sastrería también, porque yo me acuerdo que él tenía su mesa,

nos dejó hasta la fecha tenemos que la escuadra que la regla para marcar la tela hay la tenemos él sabía, tenía mucha clientela, él por eso mismo él pensaba irse a otro lugar, porque decía él es volver a empezar yo no conozco yo, no y no quería irse de ahí, mi mamá le decía vete lejos mientras se calma el tiempo, pero no pues se fue nada más ahí, pero pues esa persona ahí vivía, y son de aquí mismo, somos vecinos nada más nos divide la calle, de quien se supone que lo entregó porque antes se hablaba de madrinas del gobierno y él fue madrina con su hermano, y si hubo, mi mamá me decía, si lo veo, si lo veo porque yo camino por la calle y lo veo que hay va así a su distancia de ella, y siempre mi papá fue precavido, él sabía dónde lo íbamos a esperar nunca nos llevó a donde estaba mero, después con otro señor que lo agarraron preso, él nos dijo a dónde vivía, pero ya después a nosotros, incluso al mayor lo apartó, lo sacó de la casa mi papá y lo puso en otro lado, pero a nadie le dijo a nadie ni a mi mamá y mi mamá al pendiente de él y, luego al pendiente de no saber de su hijo, pero cuando él nos manda el recado él nos menciona algo así, él nos dijo busquen a mi hijo o sea que indagáramos en donde podría haber estado, pero no nos dio ni una pista nada más nos dijo busque a mi hijo, pero con el tiempo el creció y nos empezó a buscar y pues él no lo llevo lejos, pero o sea, empezó a contactar a mi mamá y pues ya de rato fue por ahí, pero ya las aguas se habían calmado pues, ya pero tampoco hasta la vez él no nos ve mucho, o sea, quedó con esa desconfianza, porque si entro una vez la policía ahí a buscar a mi papá y con groserías con palabras groseras y este pues mi mamá dijo que ahí buscaran, que ahí no había nadie con ese nombre, aquí vivimos puras mujeres, nadie no hay ningún hombre aquí hay puras mujeres, si quieren revisen, busquen bien, antes de que todavía no lo tomaran, pero ya este después mis hermanos si y si viene pero dentro de 5 años 4, y si hizo su vida por allá, ya está por allá, ya está grande ya tiene nietos y el ya no puede, y aquí no hay nada pues no hay trabajo, no en que se puedan quedar, ya no, el que se va ya no fácilmente, viene de visita por qué no hay nada de trabajo... y así está la historia y una de tantas que hay, unas de un modo, otras de otro modo, otras que pasaron más peores porque fueron violadas delante de familiares, que se llevaron feo en la sierra quedó casi la gente lugares desiertos, quedaron casas, chozas, porque no eran casas pues buenas, eran casas y se fueron se fueron de esos lugares se fueron a otros lados incluso muchos no dieron ni testimonio por el temor, no presentaron quejas por el temor, por eso hay muchos casos que no son acreditados por lo mismo, porque este, hay personas que yo les digo, dicen no ya no quiero nada, un amigo de mi hermano también tuvo un hermano desaparecido y él dice no ya no ya mi mamá esta grande y pues no yo no, mi trabajo no tengo tiempo de estar viniendo o sea como que se quieren olvidar del dolor pues solo ellos saben cómo sienten no, pues si es lo triste doloroso, porque uno va creciendo con esa, algo que siempre te ha hecho falta en la niñez, de hubiera sido esto, hubiera estudiado hubiera ido pero como

simplemente sacaba mi madre pa que comiéramos no dejarnos morir porque éramos 6, éramos 6 y nada más este ora sí que no mas una hermana de mi papá que no se casó que nos ayudó le hecho la mano con nosotros, pa allá nadie, mi abuela era la que también la mamá de ella porque mi mama fue hija única y mi abuela le ayudó mucho a mi madre desgraciadamente el tiempo no le duro porque ella se electrocutó, murió electrocutada, porque rozó su dedo gordo con un poste de luz que habían quitado y nunca ni el presidente le dio un apoyo a mi mamá, ella vendía antojitos mexicanos en el mercado y ahí tiro todo, ahí quedo muerta y todo lo de mi papá se le vino, se le vino lo de su mamá y llevar toda la carga de nosotros pues quien aguanta, ella murió de diabetes...

¿Para usted qué importancia tendría o porque sería importante que esto se conociera en todo el país por ejemplo?

Pues principalmente para que se conozca lo que pasó hasta en México y en Guerrero, para que el gobierno no siga esa práctica y desgraciadamente pues ahora son levantones para ellos, pero es la misma ley que están aplicando desde hace tiempo y ahora sí pues estamos en un país inseguro, ya no sabemos dónde está el peligro, ya está todo mezclado, es solo uno, ya se está todo es uno, ya él sabe todo nada más que pues quien le puede quien le dice, pues si porque el que la hace anda bien libre y pues la víctima hasta huye mejor, le matan un familiar y luego, luego le dicen saben que sálganse o siguen ustedes en vez de que se haga justicia huyen tienen miedo les inculcan el miedo.

Usted recuerda alguna actividad que se halla hecho precisamente para difundir...

Pues en ese año cada domingo nos íbamos al Zócalo y exhibíamos las fotos de nuestros desaparecidos, hemos hecho este por ejemplo, como caminatas y en las calles ponemos nombres de cada persona desaparecida, la fecha de su desaparición, hemos hecho talleres, hemos incluso todas esas mantitas que hicimos es para hacerles un pensamiento a él y poner su nombre, y cositas así.

Y cree que estas actividades sí impacten a la gente, por ejemplo yo que no conozco ni veo las mantas ni veo los nombres, cómo cree que impacte

Pues si no porque a veces mucha gente no tuvieron una idea no a veces dirían que sería un mito no que la guerra sucia pero ahí es donde uno expresa el sentir

no el coraje la y la sobre todo la esperanza de si quiera que te digan estos son los restos de tu familiar, incluso hemos pensado, como aquí fue donde (se corta la grabación)... Tenemos la intención de que aquí se hiciera un museo, en memoria de ellos con el busto de ellos, porque fue un lugar donde se los traían, donde los hallaban trabajando, a veces dormidos, los sacaban aquí los traían aquí en el cuartel militar, y eso lo hemos planeado, por eso mismo aquí estamos, porque decíamos bueno aquí no vamos a pagar renta por lo mismo estamos ocupando un espacio para oficina, si un familiar verda quieren orientación, vienen abogados, no ellos saben darles este una información una idea un asesoramiento, por eso mismo no cuando estaba no sé si Pedro Brito o Bello que han sido presidentes le dijimos pues que queríamos un espacio no, incluso hasta pagaban ellos una secretaria para en lo que llegaba doña Tita para que ella tomara...

Algo más que quisiera agregar

Pues sobre todo que ya es tiempo, que pues que se haga justicia y que se castigue a los culpables por que hay nombres, tienen nombre y apellido los culpables lo que no han querido actuar contra ellos que por la edad que por que tienen fuero que por que tienen poder en el gobierno pues no les no han actuado...

4- Entrevista a Balvina Serafín Castro

Podría relatar de forma general el caso de su familiar que fue víctima de desaparición forzada

Mi esposo mucho frecuentaba aquí el cuartel porque como le habían agarrado a un hermano, el mucho frecuentaba venía aquí, aquí estaban los soldados, venía seguido para preguntar qué había pasado con su hermano y esa vez que se vino fue que fue un 13 de diciembre, del 74 vino a ver, este, a ver que le resolvía de si, si habían hallado a su hermano, si le decían algo de él, entonces ya él tenía temor de entrar y salir de aquí, y ese día vino con su papá de él todavía vivía el señor, don Maximiliano Nava Martínez ahí donde empieza la calle para allá, se le llama el "Atrancón", allí se despartó él de su papá y le dijo que iba a entrar, aquí, en el cuartel que se veían ahí de regreso a las 4 de la tarde. Y regreso el señor a la hora que él le dijo, el ya no lo encontró ya no lo vio entonces si al ratito se quedó parado ahí y vio cuando pasó un bocho de militar, iban unos militares, él iba ahí pero irían a Acapulco, entonces el hizo seña de que lo esperara de regreso y ahí lo estuvo esperando que regresara, pero ya no regresó, ese mismo día yo creo fueron a Acapulco ya no regresó, y ya se fue a la casa en la noche luego allá en la sierra, porque somos de allá vivíamos en la sierra, somos del porvenir limón, allá vivíamos, allá somos de allá con ellos, y ya no regresó, el señor lo buscaron y lo buscaron y no apareció, nunca apareció, solo mi suegra la que se dedicó a andarlo buscando, ir a Chilpancingo, ir a México, andar como se dice en huelga de hambre por allá, se juntaba con doña... no sé si buscaba a su hijo o a su esposo, una Piedra, Rosario, con esa señora siempre andaba mi suegra, doña Rosario Ibarra, verdad? creo que buscaba a su hijo verdad, ándele en ese tiempo y ya mi suegra era la que se dedicaba a andarlo buscando, yo ya no podía andar pa arriba y pa abajo estaba embarazada de mi último niño, yo no sabía, y este pues lo buscamos, lo buscamos, se acabaron las fotos de él dándolas que allá que a los licenciados, pues se me terminaron hasta las fotos de él, yo me quede allá con mis hijos, tenía 5 niños.

¿Por qué sería para usted importante que por ejemplo su caso se diera a conocer?

Pues yo creo que si es importante porque pues necesitamos saber de ellos, si están sepultados, dónde, pues que pasó, no sabemos qué pasó...y que la demás gente conozca estos casos como lo que pasó... **por ejemplo para usted por qué sería importante que estos casos se...**pues para que no quede olvidado yo creo, no quede olvidado esto, porque no luchaban esas personas pues nos

invitaban a veces a alguna reunión no luchaban porque fueran malos malvados, ellos tenían otros ideales, por la gente pobre, por la gente más humilde.

Actualmente usted conoce alguna actividad que se haya realizado para difundir estos casos

Pues de que han hecho, ha habido que han ido a buscarlos en otros lugares, excavaciones, pero no, no han tenido éxito, no ha habido éxito,

Entonces no cree usted que hayan cumplido su objetivo, que en este caso es encontrar...

Pues yo creo que no han encontrado nada, que yo sepa pues no han encontrado

Pues algo más que quisiera agregar

Desearíamos saber de ellos, los restos, pues porque ya mis hijos en aquel tiempo eran unos niños y ahorita son hombres hechos y derechos y siempre pues tienen ellos eso en la mente verdad en que nunca apareció su papá, como estuviera, como sería su padre de ellos, y aparte como pudieron haber convivido con él... si pero como crecieron así sin su padre, pues con la familia pero no es igual, no tuvieron estudios, ese lugar que te señalé aquí es la sierra son de mero era el profesor Lucio Cabañas, del Porvenir Limón, en aquel tiempo yo vivía allá nacieron, allá todos mis hijos y allá quedaron estaban chicos, allá quedaron quedé con ello, triste porque me faltó él, la pobreza, no tuvieron estudios, ropa, zapatos, comida, y eso es lo triste muchacha, que así crecieron mis hijos y ahorita ellos pues con alma y vida quisieran saber algo.

Solo para aclarar Maximiliano Nava Martínez era el papá...

Maximiliano Nava Martínez era papá de Macario mi esposo era Macario Nava Hipólito... es el desaparecido, me comenta que su hermano también fue, su hermano Esteban Nava Hipólito, pues tampoco le digo, no sé de él, son dos de ellos, los dos mayores.

Referencias

- ACOSTA, Laura (2005). "El stecil, arte urbano propagandístico". Artículo disponible en <http://base.d-p-h.info/es/fiches/dph/fiche-dph-6750.html> [Consultado en el 2015]
- ANTILLÓN, Ximena (2008). *La desaparición forzada de Rosendo Radilla en Atoyac de Álvarez*. México: Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C.
- ARENDT, Hanna (1997). ¿Qué es política? Paidós. Libro disponible en: file:///C:/Users/veronica.vero/Downloads/que_eslapolitica_arendt.pdf [Consultado en octubre del 2014]
- ASSUNÇÃO, Karol (2011). Campaña contra Desaparición Forzada promueve semana de actividades en el país. Campaña nacional contra la desaparición forzada en México. Viernes 20 de mayo de 2011, Comité Cerezo México. Sitio web: <https://sites.google.com/site/desaparicionforzadanuncamas/> [Consultado en octubre del 2014]
- CANEAU, Joël (2002). *Antropología de la memoria*. Buenos Aires: Nueva visión.
- CANETTI, Elias (1981). *Masa y poder*. Barcelona: Muchnik.
- CAMPA, Homero (2015). "En este sexenio 13 desaparecidos al día". *Proceso*, 1997, pp.8-19.
- CÁRABE, Ana María, Judith Solís Téllez, Francisco Ávila Coronel, Maribel Nicasio González (2015). "Reflejos de la Guerra sucia en el estado de Guerrero" Universidad Autónoma de Guerrero.
- CARRANZA, Ernesto (2014). El cinedebate como herramienta didáctica. De Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Artículo disponible en : <http://www.economia.unam.mx/academia/inac/antipoda/v1n1/p2.pdf> [Consultado en octubre del 2014]
- CASTELLANOS, Laura (2011). *México armado*. México: Era.
- FREIRE, Paulo (2005). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- ILLADES, Carlos (2000). *Breve historia de Guerrero*. México: Fondo de Cultura Económica.

CENCOS. Conferencia de prensa respecto a las desapariciones forzadas. Disponible en: <http://comitecerezo.org/spip.php?article1005&lang=es> [Consultada el 25 de abril del 2016]

DE BENEDETTI, Dario (Sin año) La contrainsurgencia contemporánea. De Universidad Nacional de La plata. Artículo disponible en: <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar/actas/Debenedetti.pdf> [Consultado en noviembre del 2014]

ENCICLOPEDIA de los municipios y delegaciones de México. <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM12guerrero/municipios/12011a.html> [Consultado en diciembre del 2014]

GARZÓN Valdez, Ernesto “El terrorismo de Estado, el problema de su legitimación e ilegitimidad.” Artículo disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/27034.pdf> [Consultado el 25 de abril del 2016]

GEOGRAFÍA DEL DOLOR. Sitio web: www.geografiadeldolor.com [Consultada en 2015]

GÓMEZ, Juan (2014). La desaparición forzada de personas: avances del derecho internacional. De Revista mexicana de política exterior. Artículo disponible en: www.sre.gob.mx/revistadigital/images/stories/numeros/n76.../gomez.pdf [Consultado en diciembre del 2014]

CICEN. “Grupos Armados” (2005) consultado en página oficial del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN). Informe disponible: http://www.cisen.gob.mx/actas/grupos_armados.pdf [Consultado en diciembre del 2014]

IPEC. Guerrero. Sitio web: <http://www.iepcgro.mx/PDFs/Resultados/Integracion%20Aytos%202015.pdf> [Consultado en el 2015]

KAPLÚN, Mario (2002). Una pedagogía de la comunicación (el comunicador popular). Caminos. La Habana. Libro disponible en: <http://dspace.universia.net/bitstream/2024/996/1/Kaplun.pdf> [Consultado en octubre del 2014]

LAMARCA, Carmen (1993). Sobre el concepto de terrorismo. Universidad Carlos III de Madrid. Artículo disponible en: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/46440.pdf [Consultado en octubre del 2014]

LEY 52/2007. España. Publicada el 27 de diciembre del 2007. Ley disponible en: http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2007-22296 [Consultada el 3 de octubre del 2014.]

MAPA de los municipios del estado de Guerrero. Sitio web: <http://descargarmusica.download/mapa/mapa-de-guerrero-estado-de-guerrero-mexico.html#> [Consultado en el 2014]

MAPA del estado de Guerrero Disponible en <http://www.agenciainformativaguerrero.com/?p=3562>. [Consultado en diciembre del 2014]

MARENTES, Amaranta. Desaparecidas y desaparecidos. Comité Cerezo México. Artículo consultado en: <http://comitecerezo.org/spip.php?article1864>. [Consultado en noviembre del 2014]

MARÍN, Juan (2003). La Difusión Histórica y la Recuperación de la Memoria: Una Reflexión Introspectiva a partir del Proyecto Clionet de Costa Rica. De Revista de Historia. Artículo consultado en: https://www.academia.edu/1608410/La_Difusi%C3%B3n_Hist%C3%B3rica_y_la_Recuperaci%C3%B3n_de_la_Memoria_Una_Reflexi%C3%B3n_Introspectiva_a_partir_del_Proyecto_Clionet_de_Costa_Rica [Consultado el 6 de septiembre del 2014]

MASTROGIOVANNI, F. (2014). “Ni vivos ni muertos”. México. Video disponible <https://www.youtube.com/watch?v=C4YsPZUj05I> [Consultado 3 agosto 2015]

MAURICIO Gaborit (2006). Memoria histórica: Relato desde las víctimas. De pensamiento psicológico. Artículo disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80100602> [Consultado el 6 septiembre 2014]

MENDOZA, Jorge (2004). “Reconstruyendo la guerra sucia en México: del olvido social a la memoria colectiva”. Artículo disponible en:

http://www.psicopol.unsl.edu.ar/dic2007_nota9.pdf [Consultado en noviembre del 2014]

MENDOZA, Jorge (2004) "Las formas del recuerdo, la memoria narrativa" *Atenea digital* 6. Artículo disponible en: <file:///C:/Users/veronica.vero/Downloads/34157-34088-1-PB.pdf> [Consultado en noviembre del 2014]

MORALES, Joaquín. (2014). La coordinadora regional de autoridades comunitarias y estado nacional: estado-nación mayoritario vs. estados-nacionales minoritarios. De UNAM. Publicación disponible en: <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/050905103146-.html> [Consultado en noviembre del 2014]

NAOMI, Klein (2007). "La doctrina del Shock" Video disponible: <https://www.youtube.com/watch?v=Nt44ivcC9rg> [Consultado en 2015]

OCAMPO, Sergio. (2011). Matan policías a dos estudiantes al desalojar un bloque carretero. De Periódico La jornada. Noticia disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2011/12/13/politica/002n1pol> [Consultada en noviembre del 2014]

OCAMPO, Sergio (2014). Policías balean a normalistas de Ayotzinapa en Iguala. 5 muertos. De Periódico La Jornada. Noticia disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/09/28/politica/005n1pol> [Consultada en noviembre del 2014]

PESCHARD, Jacqueline (2001). La cultura política democrática. IFE. Libro disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=497> [Consultado el 9 de noviembre del 2014]

PEREIRA, Zulay (2010). "Los diseños de método mixto en la investigación en educación, una experiencia concreta" Universidad Nacional Heredia Costa Rica. Artículo disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/1941/194118804003.pdf> [Consultado el 25 de abril del 2016]

- PERFIL bibliográfico de Paulo Freire. Biografía disponible en: <http://www.infoamerica.org/teoria/freire1.htm> [Consultada el 25 de abril del 2016]
- PIZA, Heidi (2009). La cartografía social como instrumento metodológico en los procesos de construcción de territorio a partir de la participación ciudadana en la planeación territorial y la construcción del espacio público. Pontificia Universidad Javeriana. Tesis de maestría disponible en: <http://instrumentosinvestigacion.wikispaces.com/file/view/cartografia%20social.pdf/277873106/cartografia%20social.pdf> [Consultada en diciembre del 2014]
- PORTILLA, Contreras, Guillermo (2001). “Terrorismo de Estado: Los Grupos Antiterroristas de Liberación Nacional. Universidad de Salamanca. Artículo disponible en: <http://aidpespana.uclm.es/pdf/barbero2/21.pdf> [Consultado el 25 de abril del 2016]
- PRONUNCIAMIENTO de las Naciones Unidas. (2010) “Día internacional de las víctimas de desapariciones forzadas” . Pronunciamiento disponible en; <http://www.cinu.mx/eventos/observancia/dia-internacional-de-las-victi/> [Consultado el 25 de abril del 2016]
- RADILLA, Andrea y Claudia Rangel (2012). *Desaparición forzada y terrorismo de Estado en México*. México: Plaza y Valdés.
- REDACCION. (2013). “EPR condena el asesinato de Rocio Mesino y convoca a aplicar la justicia popular”. De CONTRALINEA. Artículo disponible en: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2013/10/21/epr-condena-asesinato-de-rocio-mesino-convoca-aplicar-la-justicia-popular/> [Consultado el 22 AGOSTO 2014]
- RICOEUR, Paul (2013). *La memoria, la historia, el olvido*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- RIEFF, David (2012). *Contra la memoria*. México: Debate.
- ROBLES y Soto (2012). *Explorando rutas de la memoria colectiva*. México. UAM-Xochimilco, Anuario de investigación.
- ACADEMIA de Ciencias de la URSS (1960). *Manual del marxismo leninismo*. México: Grijalbo.

- WALTON, Dominic (1995). *La comunicación política; construcción de un modelo*. Barcelona: Gedisa.
<https://www.um.es/campusdigital/Cultural/lenguaje%20TVE.htm> [Consultado en febrero del 2015]
- REYES, Laura (2011). La escuela normal de Ayotzinapa, Guerrero: educación entre protestas. De CNN México. Artículo disponible en: <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/12/15/las-escuela-normal-de-ayotzinapa-guerrero-educacion-entre-protestas> [Consultado en diciembre del 2014]
- REYERO, Alejandra (2007). “La fotografía etnográfica como soporte o disparador de memoria. Una experiencia de la mirada”. Revista Chilena de antropología visual. Artículo disponible en: <http://www.rchav.cl/imagenes9/imprimir/rejero.pdf> [Consultado en diciembre del 2015]
- RIVERA, Astrid (2015) “ONG presentan iniciativa de ley contra desaparición forzada” El universal. Nota disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2015/08/24/ong-presentan-iniciativa-de-ley-contra-desaparicion-forzada>
- ROBERTO Marco y Jesús Lizcano, “Entrevista realizada al Dr. Calvo Hernando” Entrevista disponible en: <http://www.encuentros multidisciplinarios.org/Revistan%BA13/Entrevista%20Manuel%20Calvo.pdf> 22 También disponible en: <http://www.infoamerica.org/teoria/kaplun1.htm> [Consultada el 5 de noviembre del 2014].
- ROBIN, Marie-Monique. (2003) *Les escadrons de la mort: L'école française*. Página disponible: https://www.youtube.com/watch?v=_LRGf4G1Xnl 2015. [Consulta: febrero del 2015]
- ROSARIO Cobo (2014). Hacia una caracterización histórica de la cultura campesina del café en la Costa Grande de Guerrero. De Instituto de Estudios para el Desarrollo Rural Maya A.C. Investigación disponible en: <http://www.pa.gob.mx/publica/pa070905.htm> [Consultado el 22 agosto 2014]

- RODRÍGUEZ, Olga. "El uso del imaginario social en los spots audiovisuales de la campaña presidencial de Vicente Fox .Análisis del discurso de la narrativa audiovisual" Tesis de maestría. Disponible en: <file:///C:/Users/dave/Downloads/5153.pdf> [Consultada el 25 de abril del 2016]
- RUBIO, Graciela. (2007). Educación y memoria, Desafíos y tensiones de una propuesta. Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas. Artículo disponible en: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/15/gracielarubio.pdf> [Consultado en diciembre del 2014]
- SPRECHER, Von. María Boito, *et. al.* Concepto de comunicación social. 2014, de Nexos. Artículo disponible en: https://nexosconexos.files.wordpress.com/2011/04/rvs_concepto-de-comunicacion.pdf [consultado en el 2014]
- TALLER educativo. Artículo disponible en: https://www.educoas.org/portal/bdigital/contenido/interamer/interamer_72/Sc_hiefelbein-Chapter20New.pdf [consultado en diciembre del 2015]
- TORRES, Henry (2010). El concepto de terrorismo de estado: una propuesta de lege ferenda. Dialogo de saberes. Investigación disponible en: [file:///C:/Users/veronica.vero/Downloads/Dialnet-EIConceptoDeTerrorismoDeEstado-3618445%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/veronica.vero/Downloads/Dialnet-EIConceptoDeTerrorismoDeEstado-3618445%20(2).pdf) [Consultado en el 2014]
- URIBE Ana, Karla Y. Covarrubias Cuéllar y J. Isaac Uribe Alvarado (2009). "Metodología, métodos y técnicas. La metodología mixta en un estudio sobre los ex braceros colimenses" Estudios sobre las culturas contemporáneas. Artículo disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/316/31612027007.pdf> [Consultado el 25 de abril del 2016]
- VARELA, Helena (2009). Memoria histórica y olvido. ¿Por qué en la política mexicana no se aprende del pasado? De UAM. Artículo disponible en: <http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ve>

d=0CBsQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.uam.mx%2Fdifusion%2Fcasadeltiempo%2F17_iv_mar_2009%2Fcasa_del_tiempo_eIV_num17_69_72.pdf&ei=PDY4VPj6PMXV8AGSjoGQBA&usg [Consultado en octubre 2014]

VELÁZQUEZ, Hugo (2011). Seminario de memoria, Violencia Política y Terrorismo de Estado en México. ITESO. Investigación disponible en: <https://www.iteso.mx/documents/11309/0/D-26147-5.pdf/8ce1e639-788f-41d7-893e-9b3318a2ed90> [Consultado en diciembre el 2014]